



Defa en cifras

II Trimestre - 2020
Reporte Estadístico

Créditos

Oefa en cifras - II trimestre 2020

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603
Jesús María, Lima-Perú.
Teléfono: 204-9900
www.oefa.gob.pe

Consejo Directivo

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**
César Ortiz Jahn - **Consejero**
John Ortiz Sánchez - **Consejero**
Fernando León Morales - **Consejero**

Coordinación de la publicación

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Jhon Arias Chávez
- Eddy Arangoitia Sánchez

Revisión de la publicación

Karina Montes Tapia

Edición y corrección de estilo

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fotografías

Archivo del OEFA

Primera edición: setiembre 2020

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

Contenido

Presentación	8
Capítulo I: Evaluación ambiental	9
I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)	11
I.II Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)	12
I.III Estudios especializados en el marco de las EAT y EAC	13
I.IV Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)	14
I.V Identificación de Sitios Impactados (ISIM)	18
Capítulo II: Supervisión ambiental	19
II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	21
II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector	23
II.III Supervisiones, según tipo y fuente	25
II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector	26
II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos	28
II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales	30
II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión	33
Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos	34
III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia	35
III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia	40
Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental	42
I.I Políticas y mejora regulatoria	44
I.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)	46
I.II.I Supervisión a EFA	46
I.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)	48
I.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	51
I.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental	53
I.III.I Biblioteca	55

Capítulo V: Gestión socioambiental	56
Capítulo VI: Gestión institucional	60
VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República	62
VI.II Asesoría jurídica	64
VI.III Planeamiento y presupuesto	65
VI.IV Procuraduría	69
VI.V Ejecución coactiva	70
VI.VI Tecnologías de la información	72
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía	74
VI.VII.I Prensa y comunicaciones	74
VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	75
VI.VIII Administración	76
VI.VIII.I Gestión de recursos humanos	76
VI.VIII.II Finanzas	78
VI.VIII.III Abastecimiento	79
VI.VIII.IV Ecoeficiencia	80
VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace	81
Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA	82
VII.I Indicadores desde un enfoque de género	84
Índice de gráficos	88

Glosario

Acción de supervisión

Todo acto del supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

Administrado

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

Alerta ambiental

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

CO

Monóxido de carbono.

Componente ambiental

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

Conflicto socioambiental

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

Espacio de diálogo

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los actores involucrados en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

Evaluación ambiental preventiva o reactiva que tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental. Existen los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervención continua: realizada de manera ininterrumpida o constante en el tiempo.
- Intervención periódica: realizada con cierta frecuencia o intervalos determinados por la estacionalidad u otros criterios técnicos, en atención al objeto de la evaluación.
- Intervención puntual: realizada en un periodo específico.

Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Evaluación ambiental realizada con finalidad preventiva que permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones, de tal forma que se pueda obtener un diagnóstico causa-efecto del área de estudio. Al ser de carácter preventivo, se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Evaluación ambiental que tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA. Su naturaleza es reactiva, y se ejecuta a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

Informes finales de instrucción

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

Límite Máximo Permissible (LMP)

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

Medida administrativa

Disposición emitida por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo, forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

Obligaciones fiscalizables

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

ODE

Oficinas Desconcentradas y de Enlace.

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

PM10

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco

de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

Resolución en primera instancia

Documento en el cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

Resolución en segunda instancia

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

Resolución sub directoral

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos.

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional

que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

Sitio impactado por actividades de hidrocarburos

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

SO2

Dióxido de azufre.

Supervisión

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.

- Especial: aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias: emergencia ambiental, denuncia ambiental, solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, terminación total o parcial de actividades, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA, y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

Supervisión orientativa

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisoria, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

Unidad fiscalizable

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

UMH

Unidad menor de hidrocarburos.

Presentación

Al segundo trimestre del 2020, se viene ejecutando **1** Evaluación Ambiental Temprana (EAT), en la cual han participado **37** personas, entre ciudadanía y servidores/as públicos/as. Se han concluido también **3** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC), y se vienen ejecutando **12** más. En el marco de las EAT y las EAC de identificaron **6** ecosistemas. Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se vienen efectuando **4** acciones de vigilancia continua de la calidad del aire a través de **5** estaciones instaladas en Ccapacmarca y Velille (Cusco), La Oroya (Junín), Paragsha (Pasco) y Torata (Moquegua). Adicionalmente se viene ejecutando **1** acción de vigilancia periódica en Ventanilla. Finalmente, se han concluido **2** informes de sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Tigre.

En el marco de la supervisión ambiental, organizada a partir de tres sectores (energía y minas, actividades productivas e infraestructura y servicios), se llevaron a cabo **811** supervisiones, las cuales permitieron verificar el cumplimiento de **3,840** obligaciones ambientales. El **33%** (117) de los informes de supervisión recomendó el archivo, mientras que el **67%** (242) recomendó el inicio de un PAS. El **75%** de las supervisiones llevadas a cabo tuvo carácter regular, mientras que el **25%** tuvo carácter especial. Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales, se impusieron **54** medidas administrativas en diversos subsectores.

La fiscalización se caracterizó por criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **62%** (232) de las resoluciones directorales finales determinó responsabilidad en los administrados, el **26%** (96) determinó el archivo, y el **12%** (45) restante correspondió a las categorías “Reconsideración” e “Imprudencia de reconsideración”. Se impusieron **32,883.00** UIT en multas en primera instancia. El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **55%** (86) de las **157** conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

El trabajo en políticas y estrategias de fiscalización ambiental permitió desarrollar acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sinefa y de la entidad. Se aprobaron **4** nuevos instrumentos normativos con participación de la ciudadanía en su elaboración, y se participó también en la formulación de **62** proyectos normativos externos a la entidad, relacionados a la fiscalización ambiental. En cuanto al seguimiento y acompañamiento a las EFA locales, regionales y nacionales, se realizaron **914** acciones y se logró que **17** gobiernos regionales aprueben su instrumento modelo de supervisión y fiscalización ambiental. Se registraron **954** denuncias ambientales a través del Sinada, y se atendieron **361** pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, se llevaron a cabo **209** actividades dirigidas a administrados, ciudadanía, colaboradores/as y funcionarios/as públicos/as, en las cuales se contó con un total de **1,553** matrículas.

El OEFA, a través del equipo de gestión socioambiental, participó como entidad técnica e imparcial en **59** reuniones de trabajo correspondientes a **28** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional. Además, realizó **6** acompañamientos sociales a evaluaciones ambientales y **13** a supervisiones ambientales.

El trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo facilitó el funcionamiento eficiente y estratégico de la institución, que registró una ejecución del **39.1%** de su presupuesto y la implementación de **5** iniciativas tecnológicas en el marco de la modernización del Estado. En cuanto a la atención a la ciudadanía y la comunicación institucional, se atendieron **2,751** consultas y se obtuvieron **372** menciones al OEFA en medios de comunicación y **1,356** menciones en redes sociales. El fortalecimiento de nuestras Oficinas Desconcentradas y de Enlace permitió que estas lleven a cabo un total de **2,920** actividades, como supervisiones, seguimiento a EFA, coordinaciones institucionales, entre otras. El consumo de energía eléctrica en el marco de la Política de Ecoeficiencia de la entidad fue de **254.9 Kwh per cápita**.

La implementación de la política de igualdad de género nos permitió obtener información importante respecto a la equivalencia entre hombres y mujeres en la entidad (**54%** de los colaboradores es hombre y **46%** mujer, **55%** del personal de confianza es mujer y **45%** hombre).

Tessy Torres Sánchez
Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Capítulo I: Evaluación ambiental

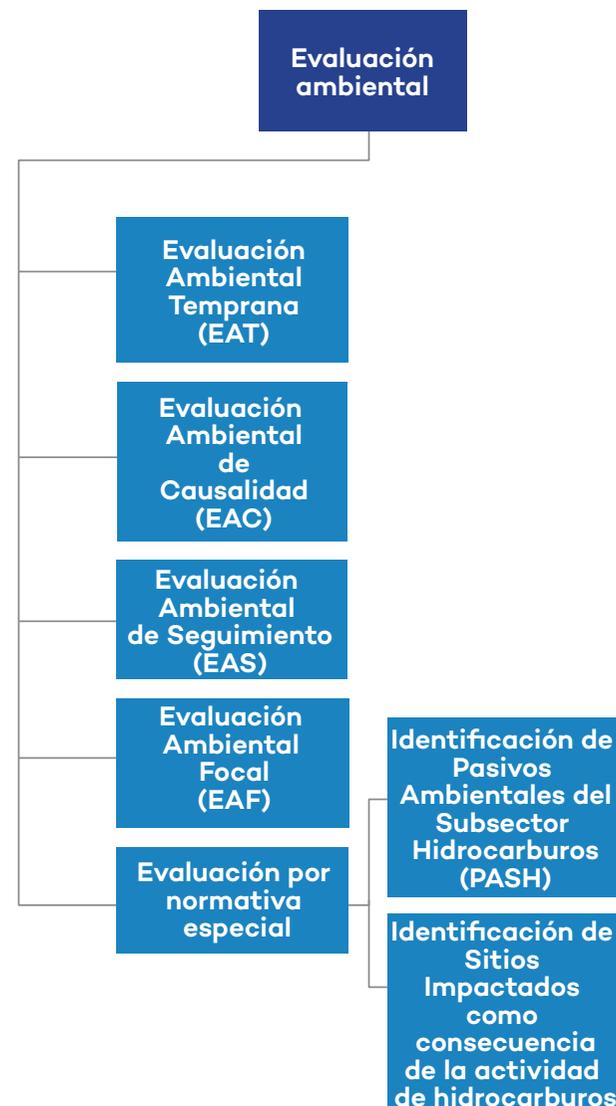
La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta acciones que permiten determinar el estado de la calidad ambiental e identificar fuentes, causas y efectos de su alteración, a través de distintos tipos de evaluación ambiental, de tal forma que se asegure el cumplimiento de la política y la normativa ambiental.



Resultados al II trimestre 2020

- Se viene ejecutando **1** Evaluación Ambiental Temprana (EAT), con la participación de **37** personas entre ciudadanos/as y representantes del gobierno.
- Se han concluido **3** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC): **2** en el subsector hidrocarburos y **1** en electricidad, en los departamentos de Moquegua, Piura y Puno respectivamente. Asimismo, se vienen ejecutando **12** EAC: **10** en el subsector minería, **1** en industria y **1** en pesca.
- Como parte de las EAT y las EAC, se realizaron estudios especializados que permitieron identificar **6** ecosistemas.
- Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se vienen realizando **4** acciones de vigilancia continua en **5** estaciones automáticas ubicadas en Ccapacmarca y Velille (Cusco), La Oroya (Junín), Simón Bolívar (Pasco) y Torata (Moquegua). Adicionalmente se viene ejecutando **1** acción de vigilancia periódica en el ámbito del parque industrial de Ventanilla, a través de **5** estaciones (**3** en el distrito de Ventanilla y **2** en el distrito de Mi Perú).
- En el marco de las EAS, se reportaron **90** alertas ambientales (**87** en el subsector minería y **3** en el subsector industria), todas relacionadas al componente aire, las cuales dieron lugar a **2** acciones de supervisión ambiental.
- Respecto a las acciones para la Identificación de Sitios Impactados como consecuencia de la actividad de hidrocarburos (ISIM), se emitieron **2** informes que corresponden a sitios impactados ubicados en la cuenca del río Tigre, en el departamento Loreto.

1.1 Tipos de evaluación ambiental

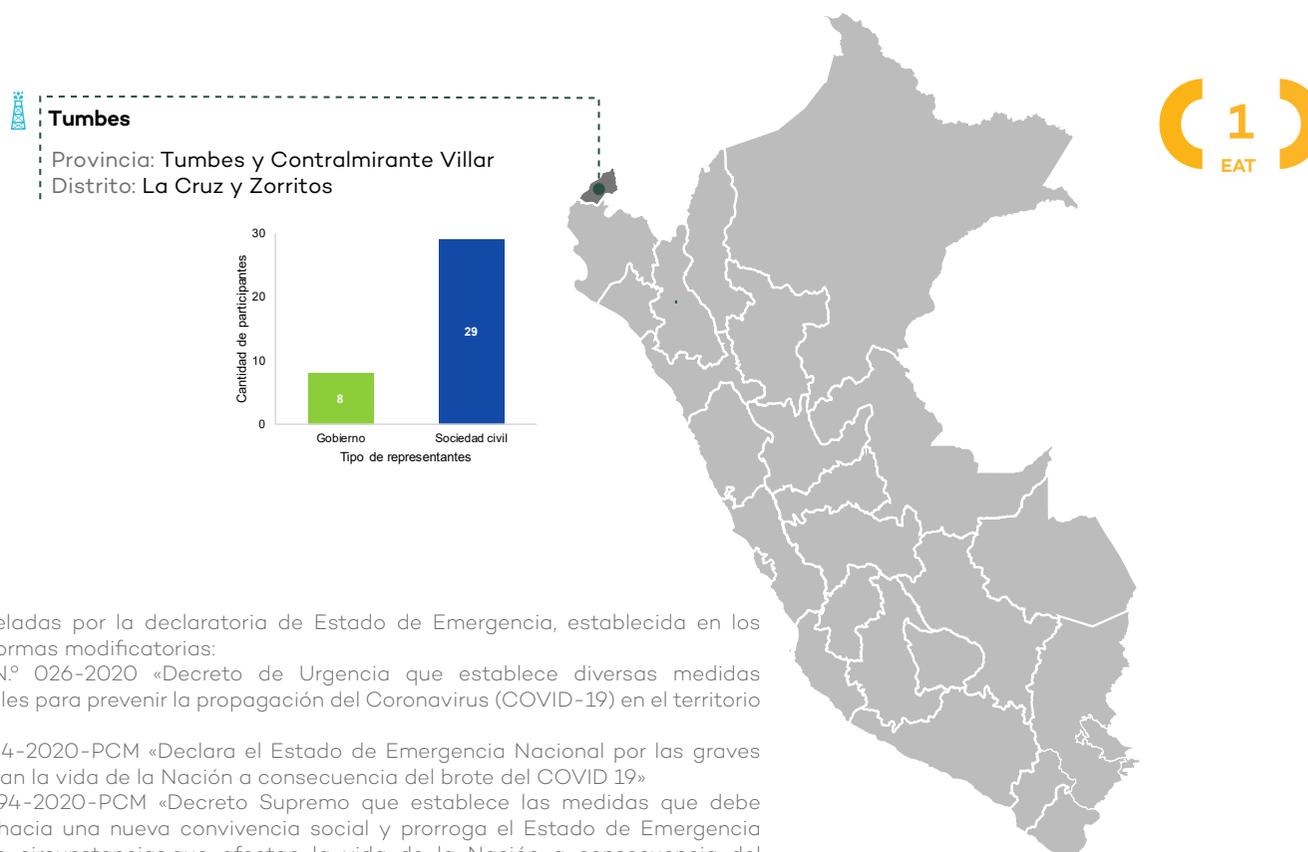


I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Realizada con un enfoque preventivo, permite determinar el estado de la calidad ambiental y contar con un diagnóstico de las causas o efectos de la alteración en el área de estudio. Se desarrolla a pedido de las entidades o autoridades que requieren información sobre el estado de la calidad ambiental para la toma de decisiones.

1.2 Ubicación geográfica y participantes en las EAT*, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se viene ejecutando **1** EAT en el departamento de Tumbes. El detalle de participantes se muestra a continuación.



*Algunas EAT fueron canceladas por la declaratoria de Estado de Emergencia, establecida en los siguientes decretos y sus normas modificatorias:

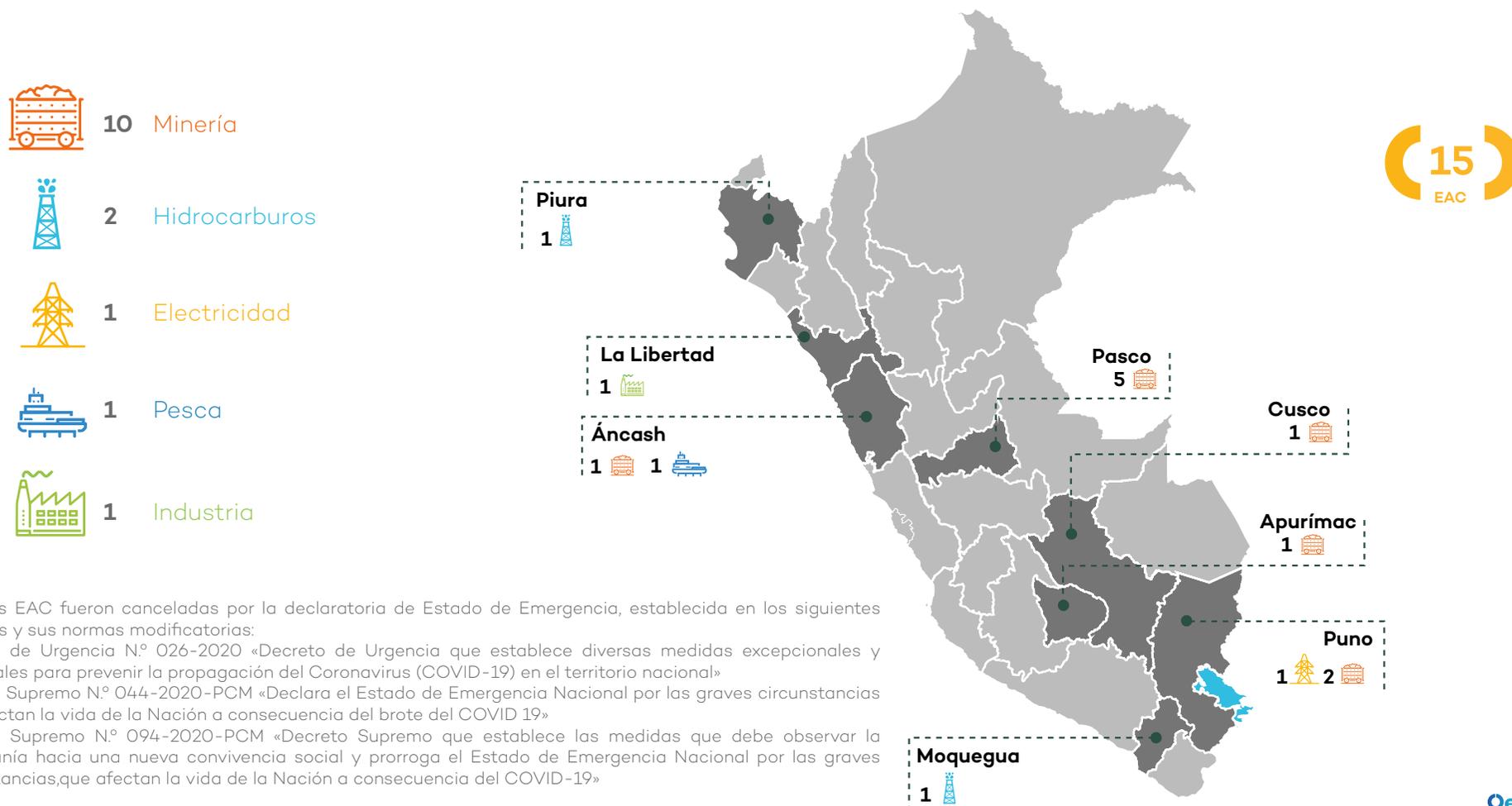
- Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional»
- Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19»
- Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM «Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias, que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19»

I.II Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre la alteración de la calidad ambiental y las actividades sujetas a fiscalización ambiental. Se desarrolla a partir de la identificación de un indicio o evidencia de impacto ambiental por parte de la autoridad de supervisión.

1.3 Ubicación geográfica de las EAC*, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se han concluido **3 EAC: 2** en el subsector hidrocarburos y **1** en electricidad, en los departamentos de Moquegua, Piura y Puno respectivamente. Asimismo, se vienen ejecutando **12 EAC: 10** en el subsector minería, **1** en industria y **1** en pesca, de acuerdo al siguiente detalle.



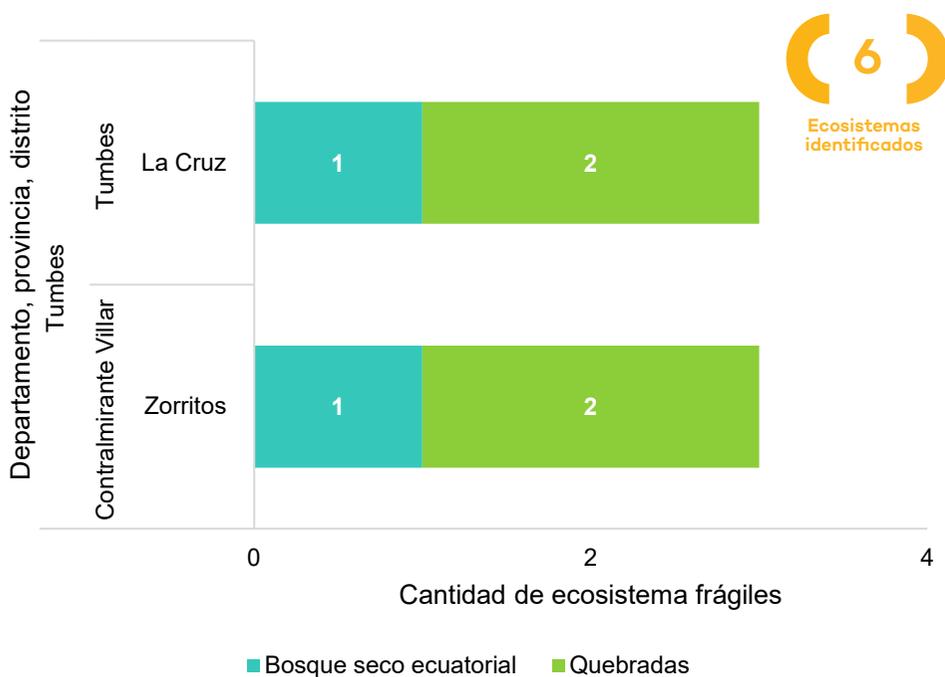
*Algunas EAC fueron canceladas por la declaratoria de Estado de Emergencia, establecida en los siguientes decretos y sus normas modificatorias:
Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional»
Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19»
Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM «Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias, que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19»

I.III Estudios especializados en el marco de las EAT y EAC

Como parte de las EAT y las EAC, se realizan estudios especializados para identificar especies de flora, fauna y ecosistemas.

1.4 Ecosistemas* evaluados en las EAT y EAC, por departamento al II trimestre 2020

De los **6** ecosistemas identificados, **3** se encuentran en el distrito de Zorritos y **3** en La Cruz, ambos en el departamento de Tumbes.



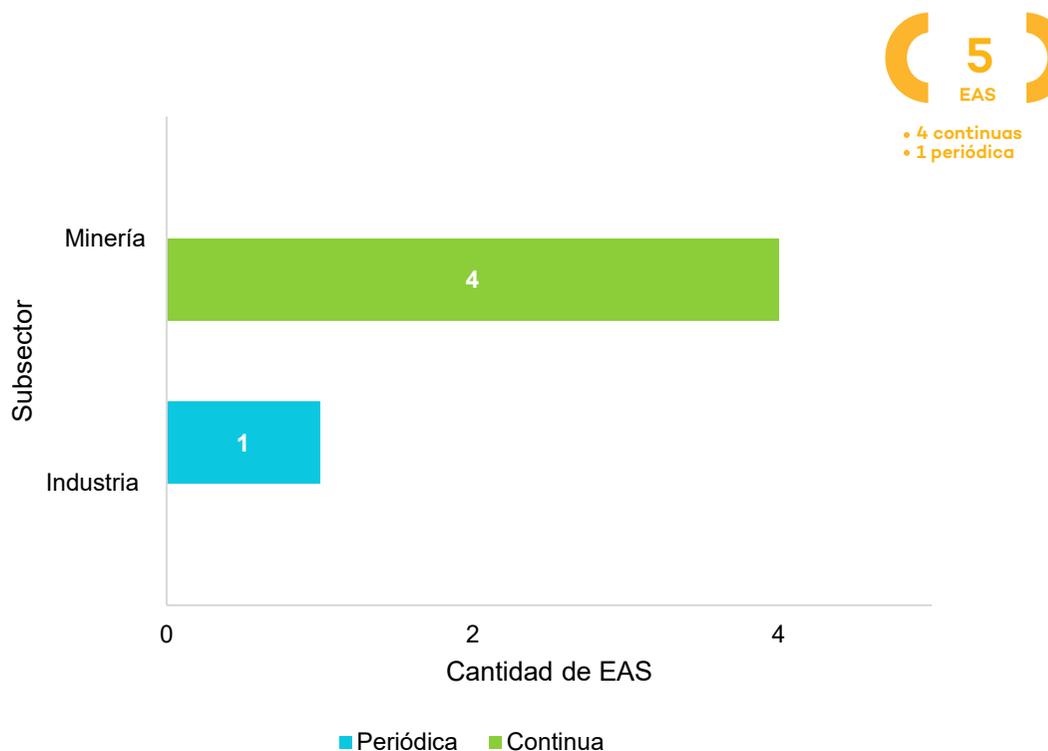
* El Artículo 99.2 de la Ley del Ambiente N.º 28611 define que los ecosistemas frágiles comprenden, entre otros, desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bofedales, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas altoandinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosques relictos. En ese sentido, la categoría «otros» puede incluir a las quebradas por ser hábitats importantes para el componente fauna (anfibios).

I.IV Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

La EAS se realiza mediante intervenciones periódicas o continuas y busca observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo a través de las acciones técnicas de vigilancia, con el fin de generar información que permita alertar impactos ambientales negativos.

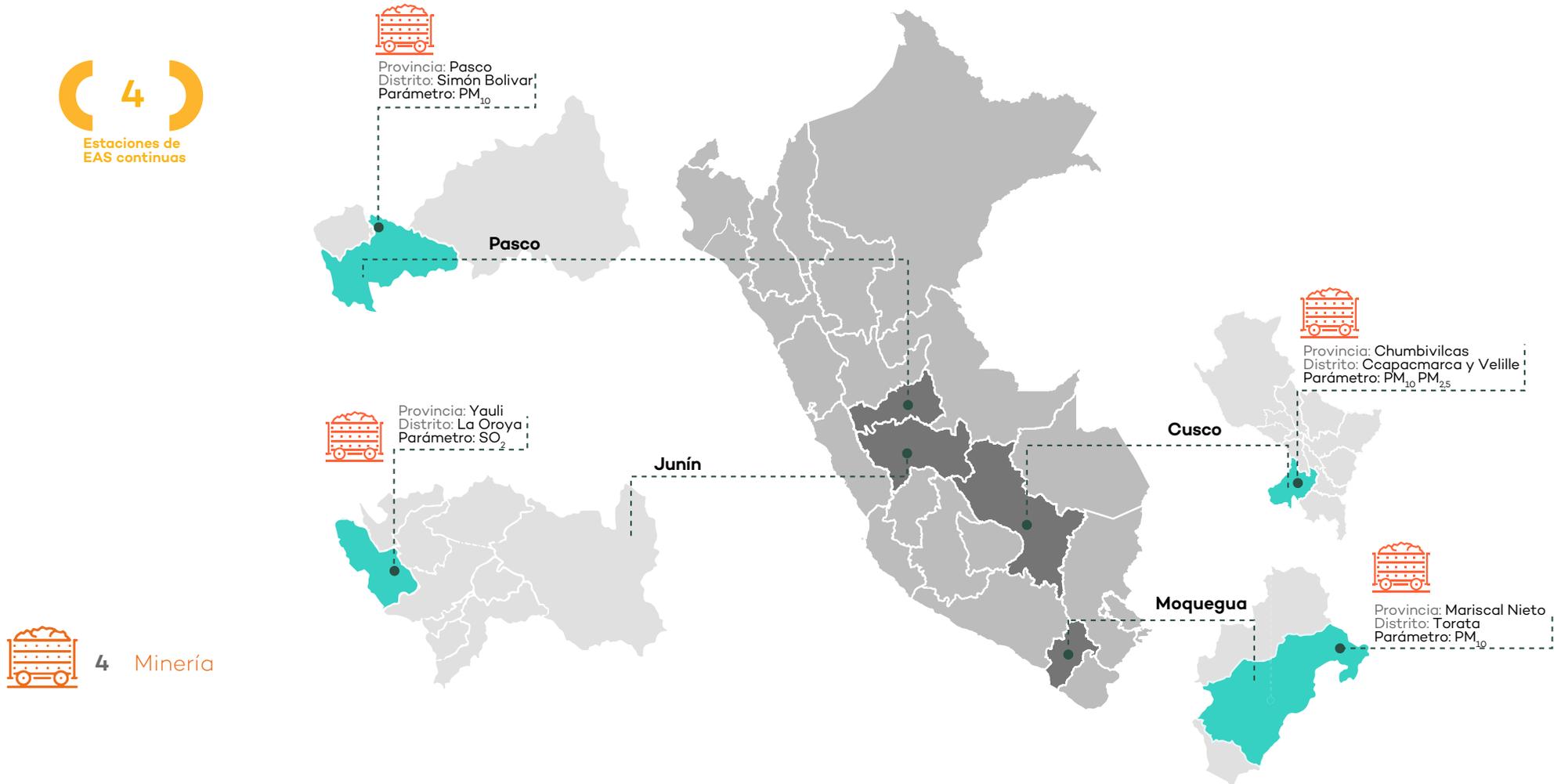
1.5 EAS, por ámbito de aplicación y tipo al II trimestre 2020

Se vienen ejecutando **5 EAS**: **4** continuas y **1** periódica, de acuerdo al siguiente detalle.



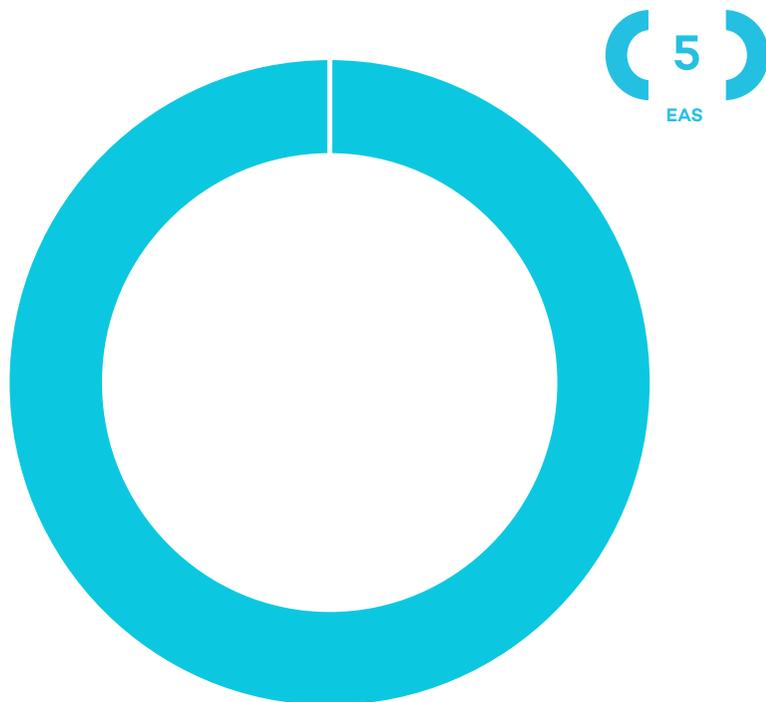
1.6 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua, al II trimestre 2020

A continuación, se muestra la distribución geográfica de las estaciones de EAS continua.



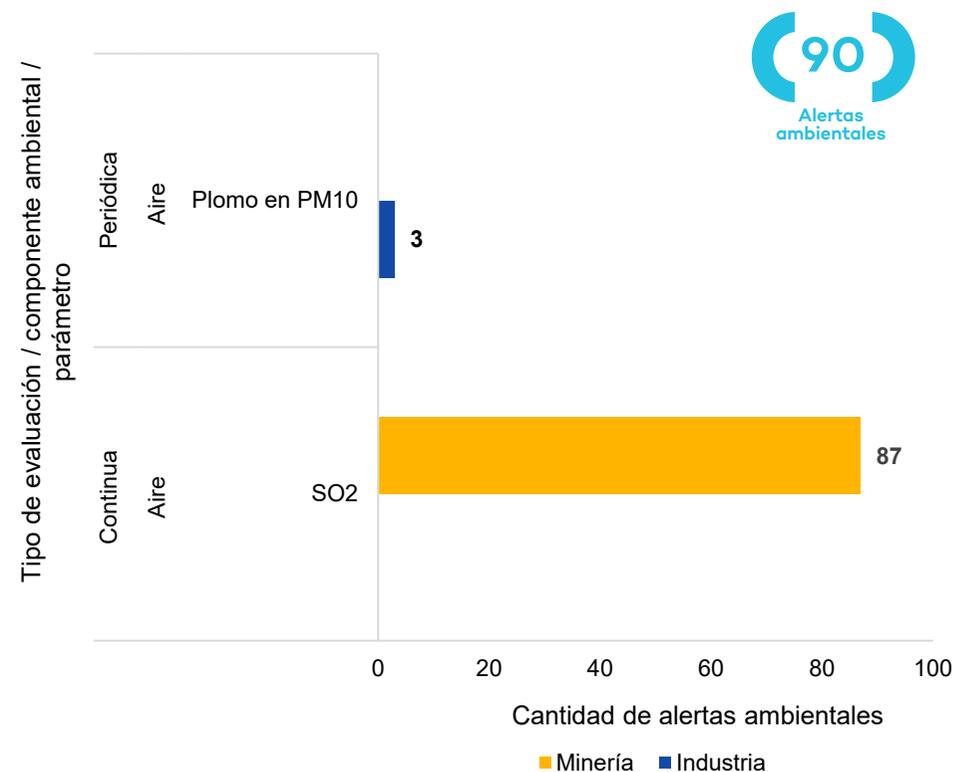
1.7 Componentes ambientales evaluados en las EAS, al II trimestre 2020

En las **5** EAS (continuas y periódicas) se viene evaluando únicamente el componente aire, según el siguiente gráfico*.



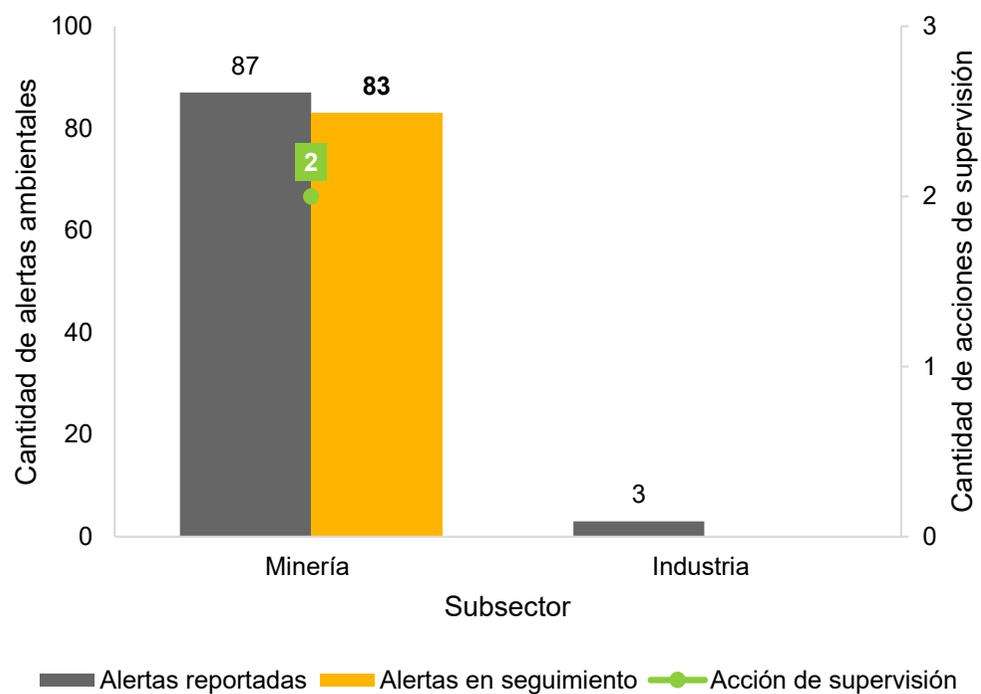
1.8 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental al II trimestre 2020

Se han reportado **90** alertas ambientales a las direcciones de supervisión ambiental, todas relacionadas al componente aire.



1.9 Alertas ambientales y acciones de supervisión*, por subsector al II trimestre 2020

Se realizaron **2** acciones de supervisión en el marco del seguimiento a **83** alertas ambientales reportadas, resumidas en el siguiente gráfico.

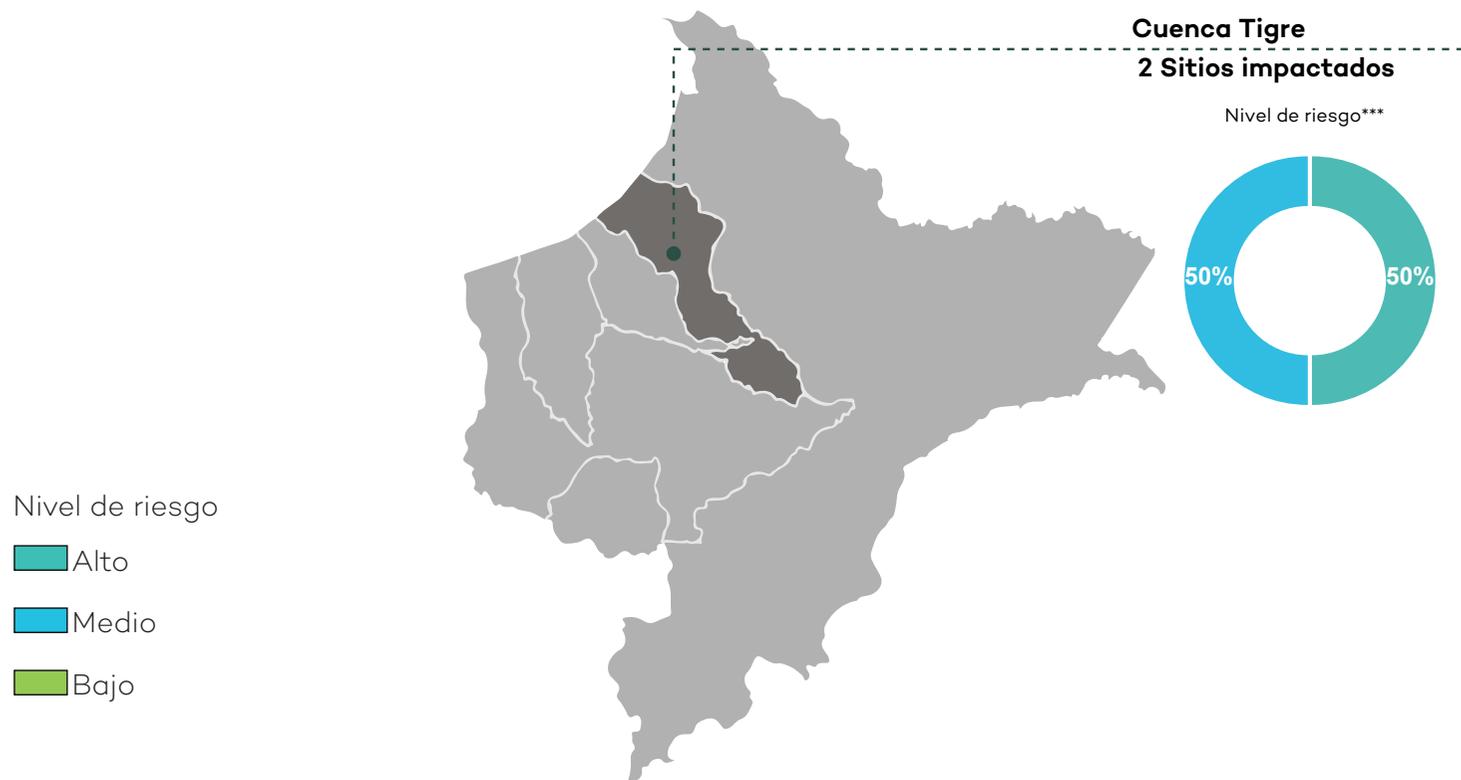


I.V Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados como consecuencia de la actividad de hidrocarburos (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento de Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente**, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

1.10 Ubicación geográfica de ISIM, al II trimestre 2020

Se han concluido **2** informes de sitios impactados, tal como se muestra en el siguiente mapa.



*Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

**El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

***Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser programadas, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

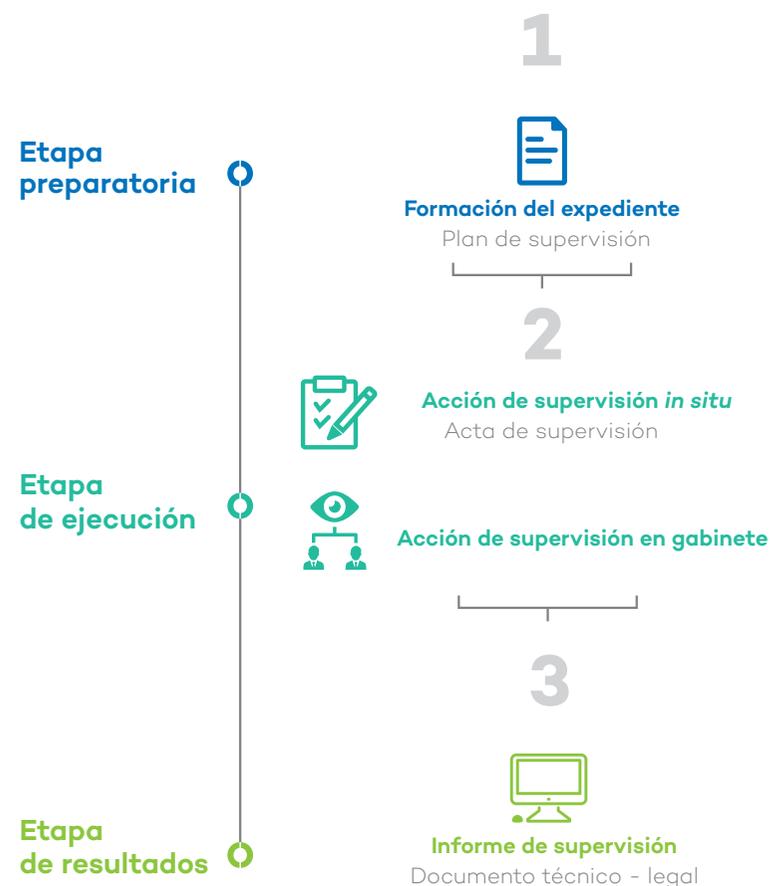


Resultados al II trimestre del 2020

- El **51%** (334) de los expedientes de supervisión no concluidos en el año 2019 fue concluido durante el segundo trimestre del 2020.
- Se llevaron a cabo **811** supervisiones en los subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **240** pertenecen al subsector hidrocarburos, **149** a pesca, **125** a electricidad, **123** a industria, **96** a minería, **53** a agricultura, **21** a consultoras ambientales y **4** a residuos sólidos.
- El **75%** de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tiene carácter regular, mientras que el **25%** restante tiene carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- Se supervisó el cumplimiento de **3,840** obligaciones ambientales en distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **54** medidas administrativas, **44** en el subsector minería, **4** en hidrocarburos, **3** en pesca, **2** en electricidad y **1** en industria.
- Se emitieron un total de **359** informes de supervisión, de los cuales el **67%** (242) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **33%** (117) fue archivado.

2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se pueden imponer medidas administrativas.



II.1 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

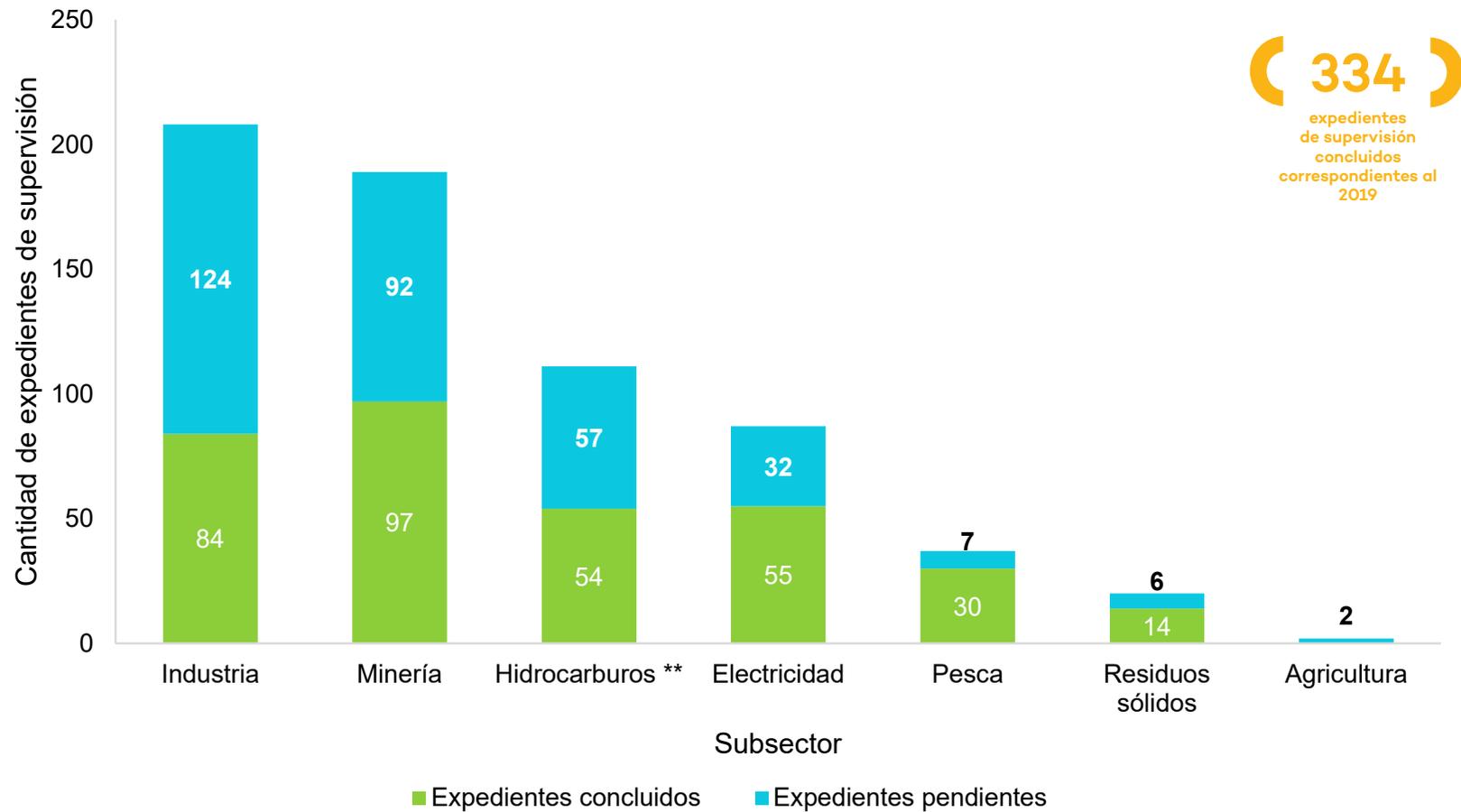
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al II trimestre 2020



*En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.

2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2019

Al segundo trimestre del 2020, se han concluido **334** (51%) de los **654*** expedientes de supervisión no concluidos correspondientes al 2019.



Nota: Un informe de supervisión puede concluir uno o más expedientes de supervisión

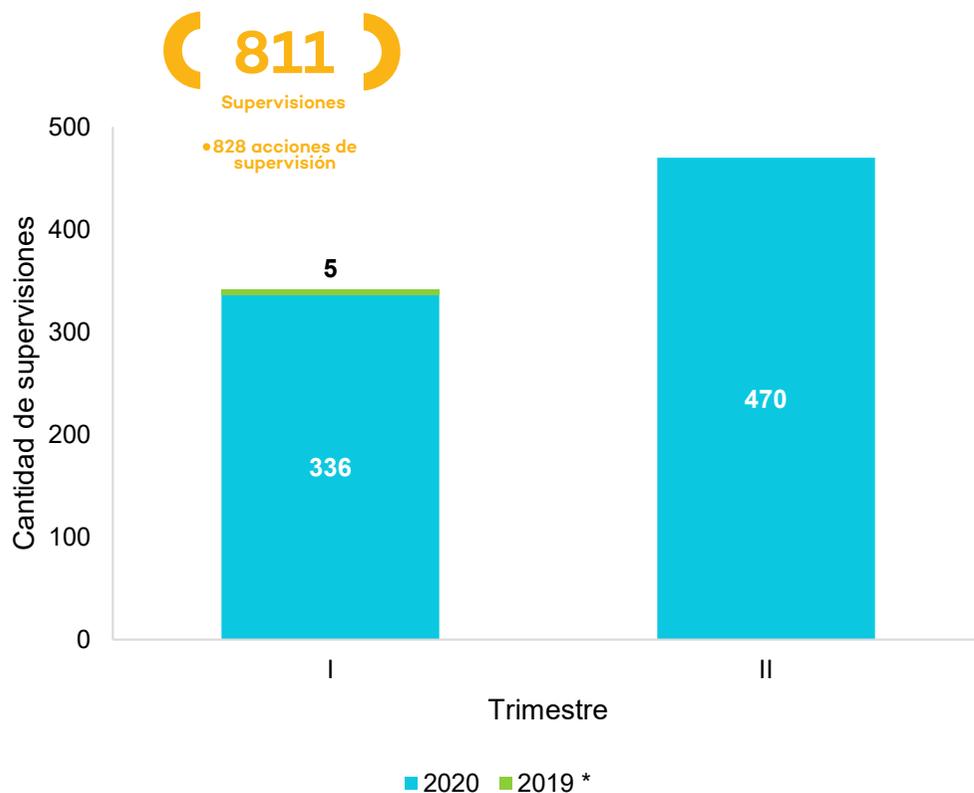
* La cantidad de informes de supervisión no concluidos del periodo 2019 varía respecto a la del anterior trimestre debido a procesos de optimización internos de las direcciones de supervisión.

** 14 expedientes fueron concluidos por las Oficinas Desconcentradas

II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

2.4 Supervisiones, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020 se llevaron a cabo **811** supervisiones.



2.5 Supervisiones, por ubicación al II trimestre 2020

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación*.

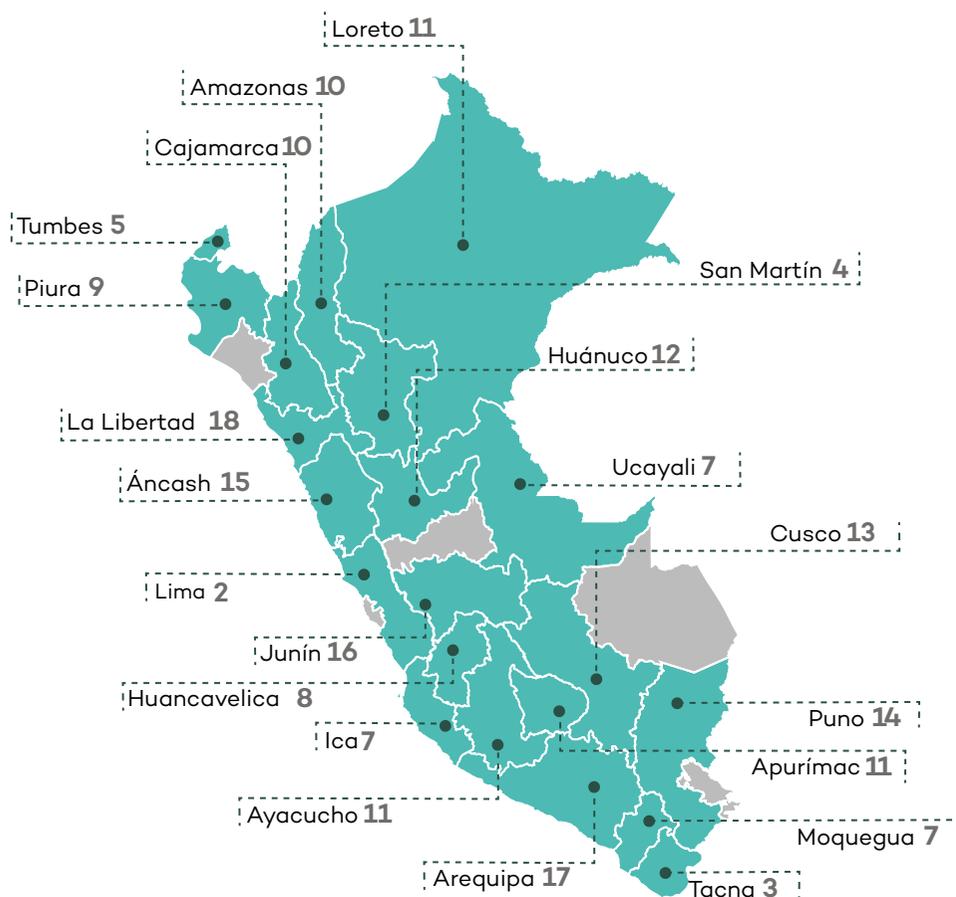


*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y se vienen ejecutando en el 2020.

*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.6 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación al II trimestre

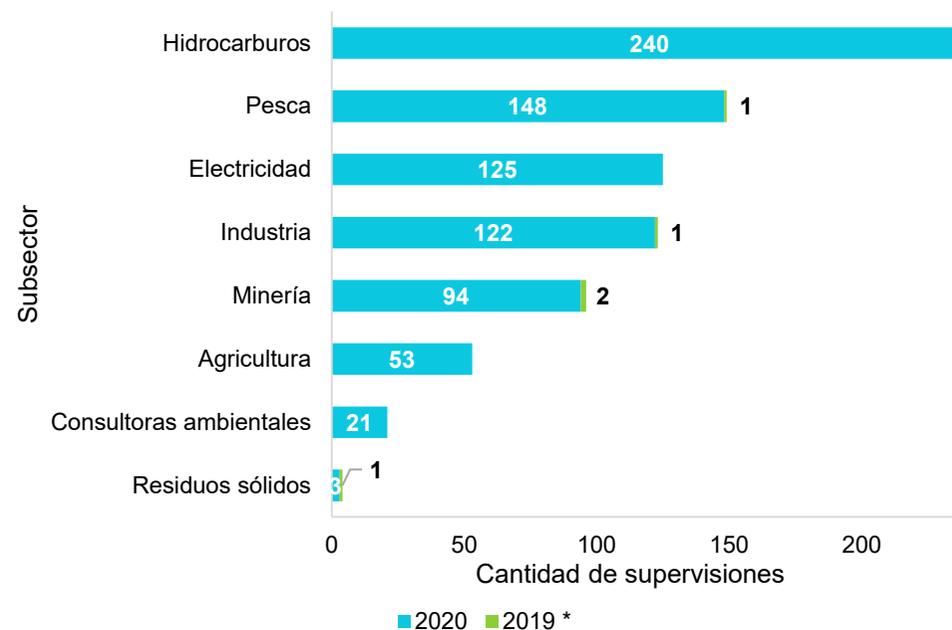
Las supervisiones realizadas por las ODE estuvieron distribuidas en diferentes regiones, de acuerdo al detalle del mapa a continuación*.



*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.7 Supervisiones, por subsector al II trimestre 2020

Las supervisiones, por subsector, se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

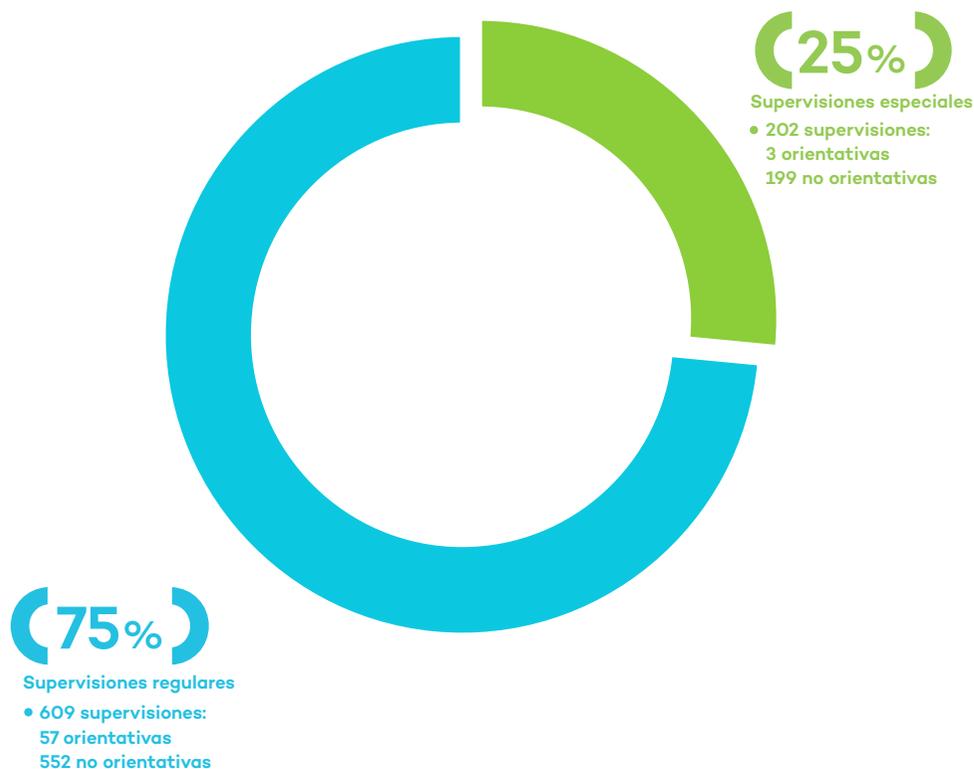


*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y se vienen ejecutando en el 2020.

II.III Supervisiones, según tipo y fuente

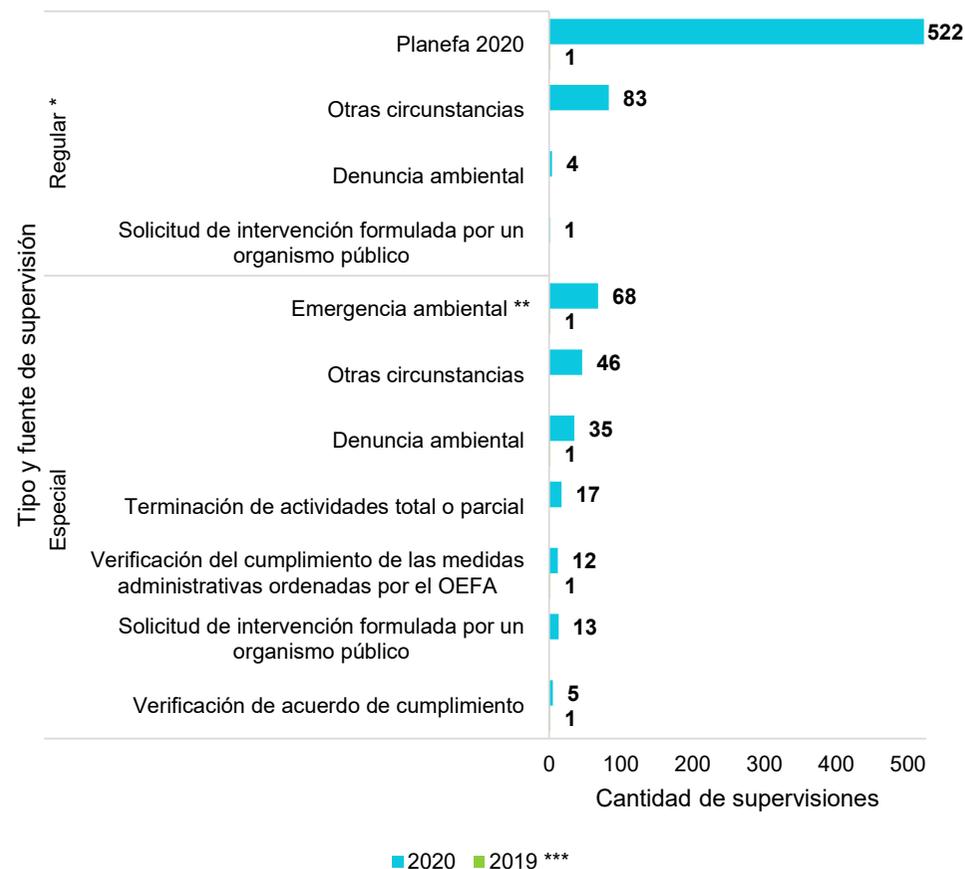
2.8 Supervisiones, según tipo al II trimestre 2020

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



2.9 Supervisiones, según fuente al II trimestre 2020

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.



*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y se vienen ejecutando en el 2020.

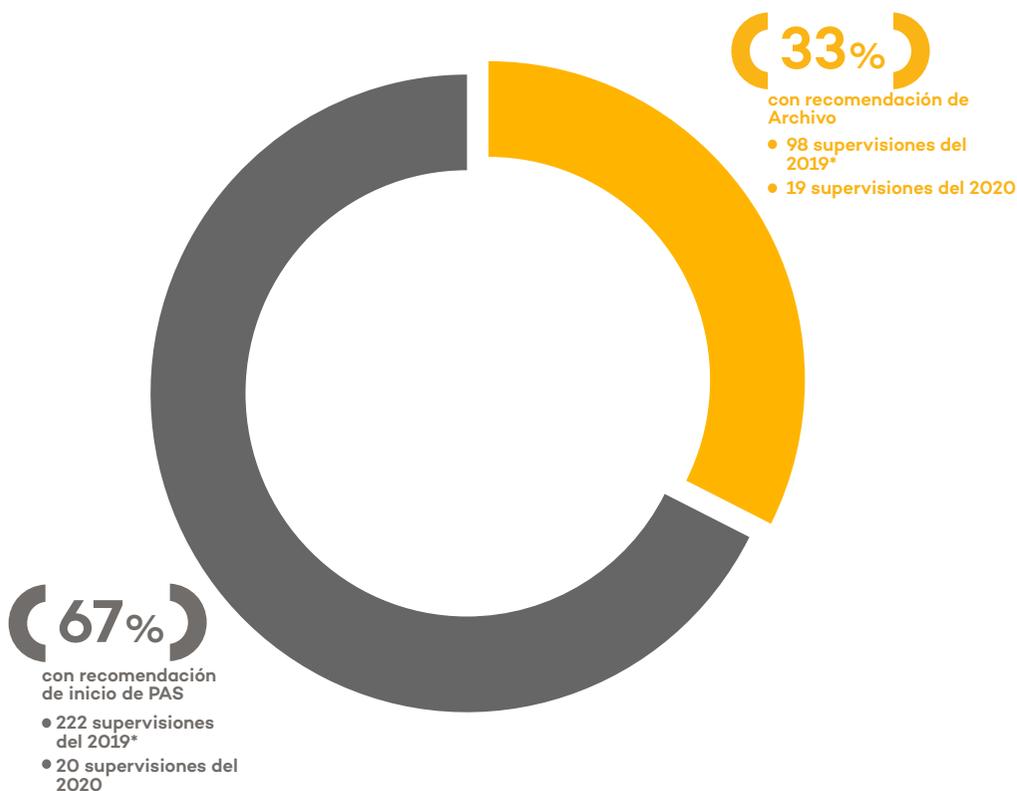
**Corresponden a supervisiones de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscalizables contenidas en la normativa ambiental vigente, y las programadas en el Planefa 2020.

***Incluye accidente de carácter ambiental y reporte de emergencia formulado por el administrado.

II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

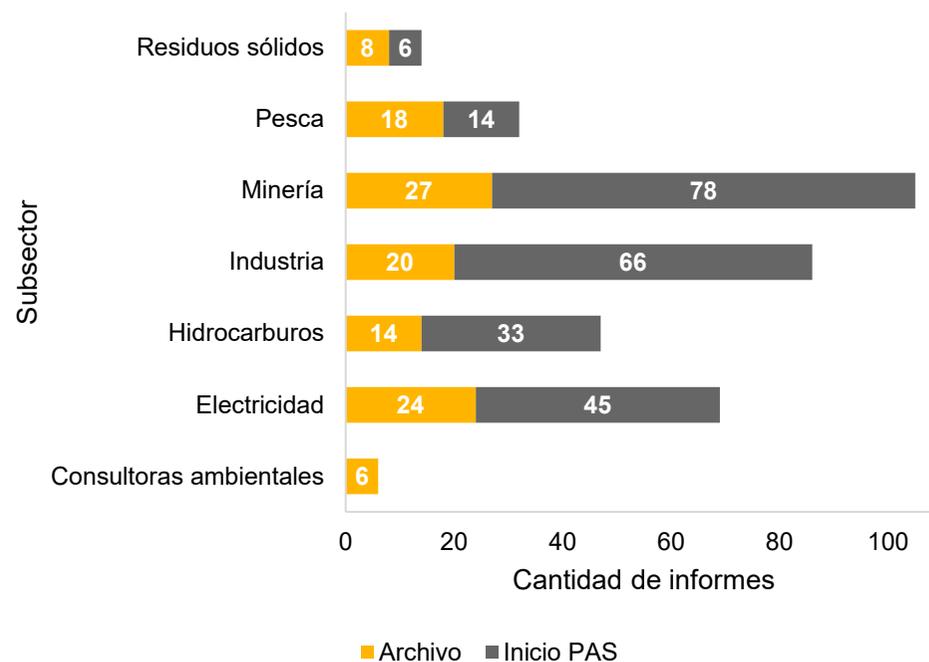
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al II trimestre 2020

De los **359** informes de supervisión, el **33%** (117) fue archivado y el **67%** (242) recomendó el inicio de un PAS.



2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al II trimestre 2020

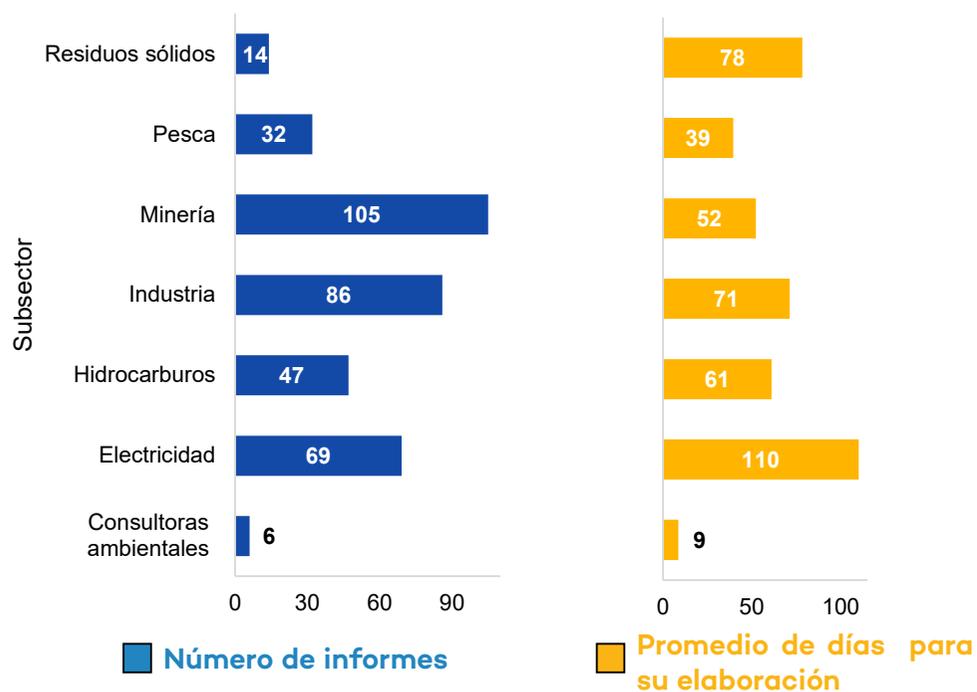
La cantidad de informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación, se puede apreciar en el siguiente gráfico.



*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y se continuaron ejecutando en el 2020.

2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al II trimestre 2020

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

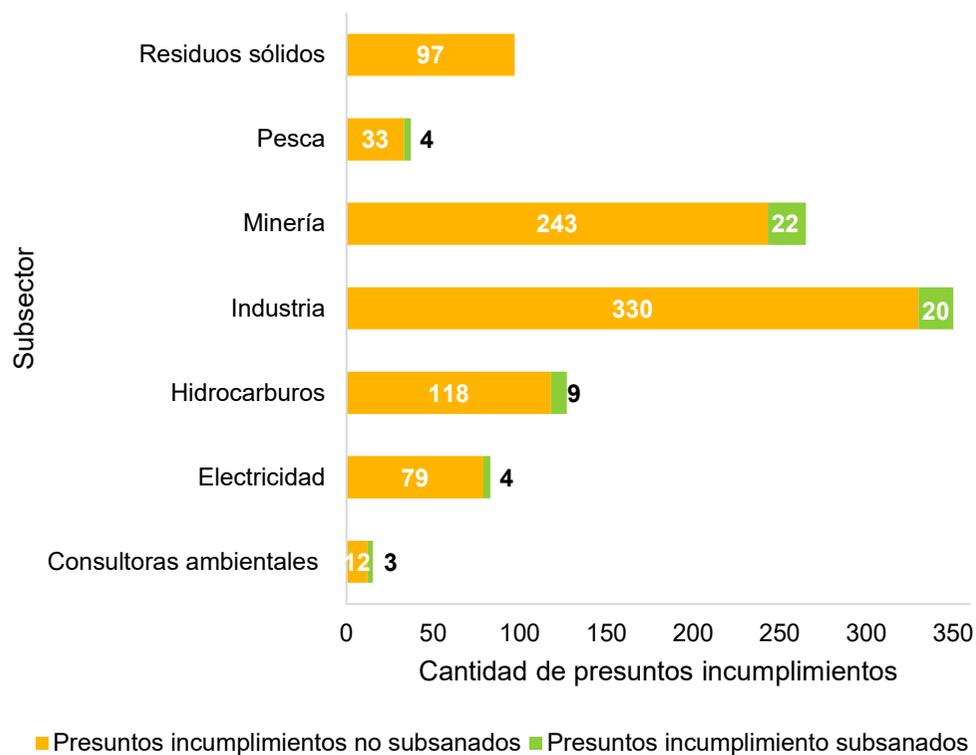


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

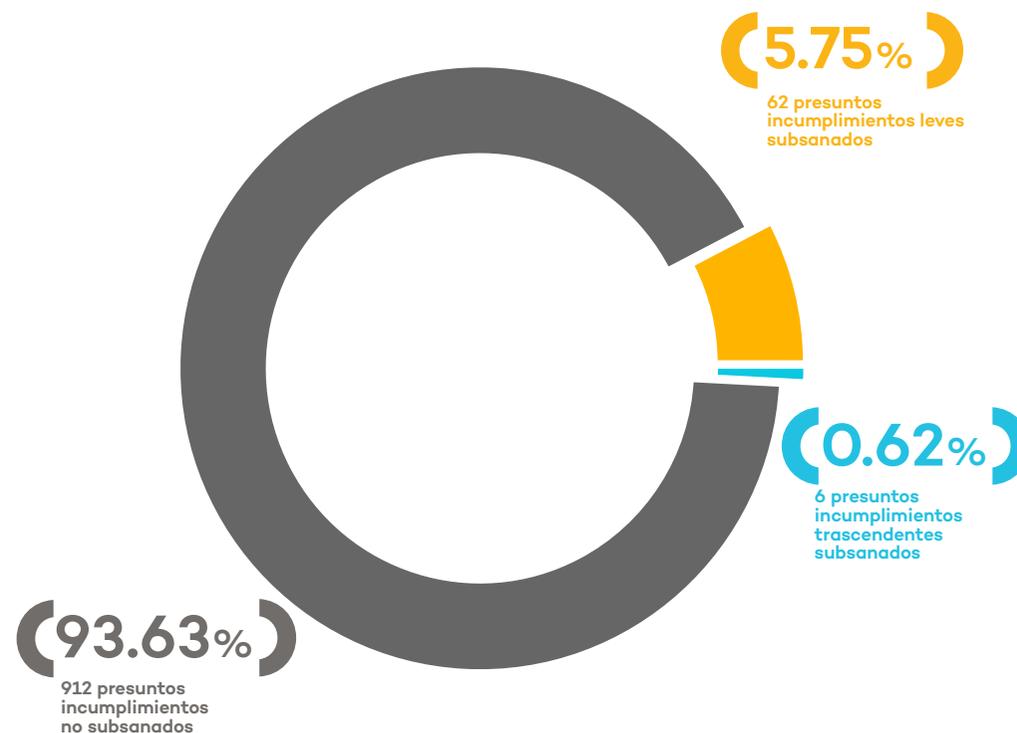
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al II trimestre 2020

Se identificaron presuntos incumplimientos en **974** de las **3,840** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al II trimestre 2020

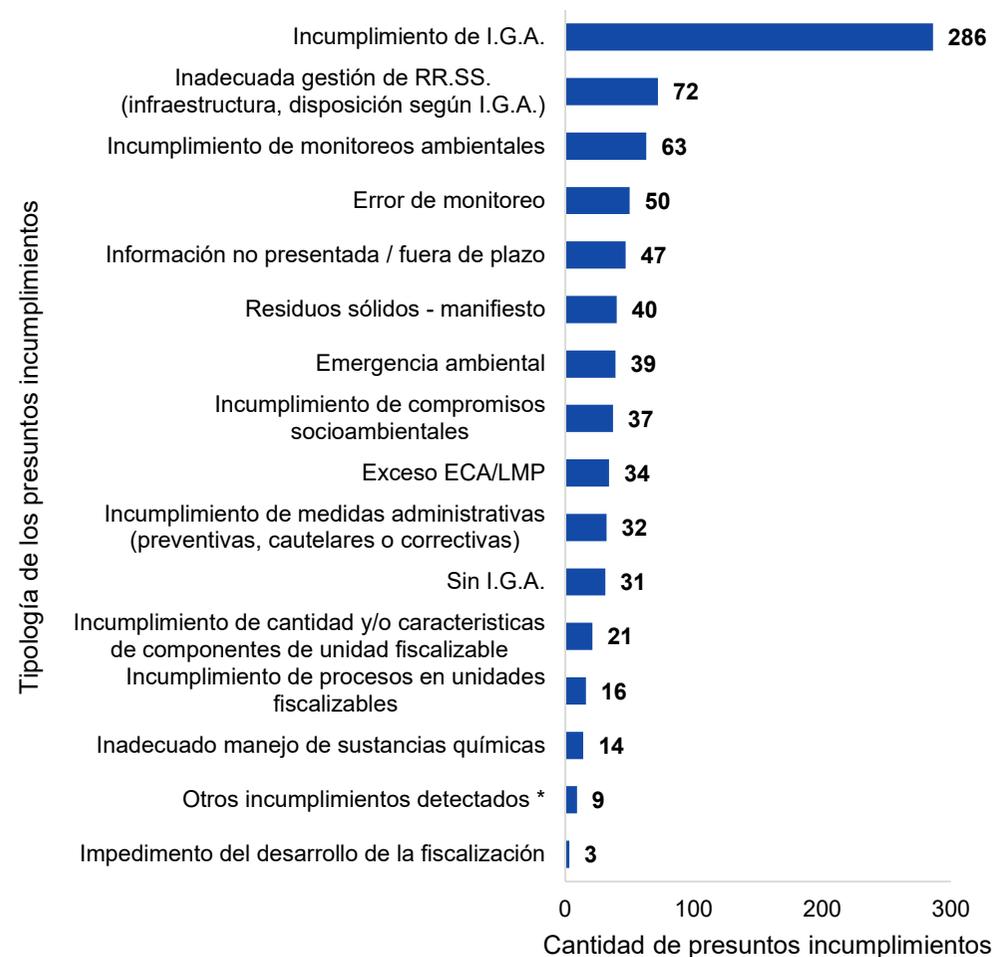
El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos* se presenta en el siguiente gráfico.



*Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:
www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental

2.15 Tipología de los presuntos incumplimientos, al II trimestre 2020

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



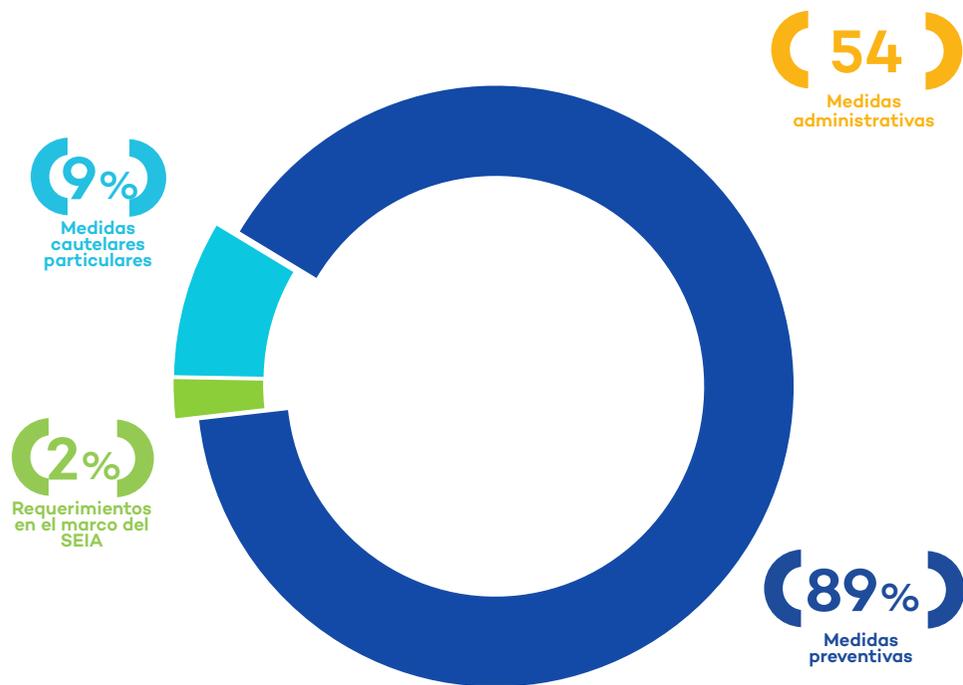
Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

*Esta categoría agrupa aquellos incumplimientos no identificados en otras categorías por el área correspondiente.

II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

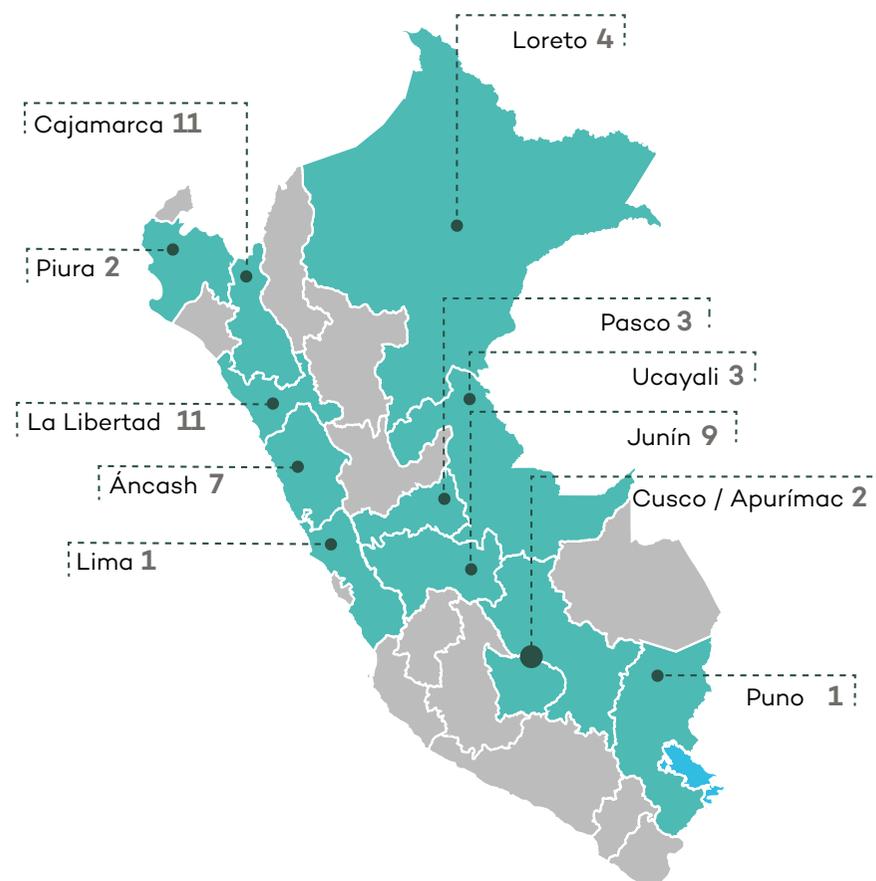
2.16 Medidas administrativas impuestas*, por categoría al II trimestre 2020

El detalle de las medidas administrativas impuestas, según su categoría, se presenta en el siguiente gráfico.



2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al II trimestre 2020

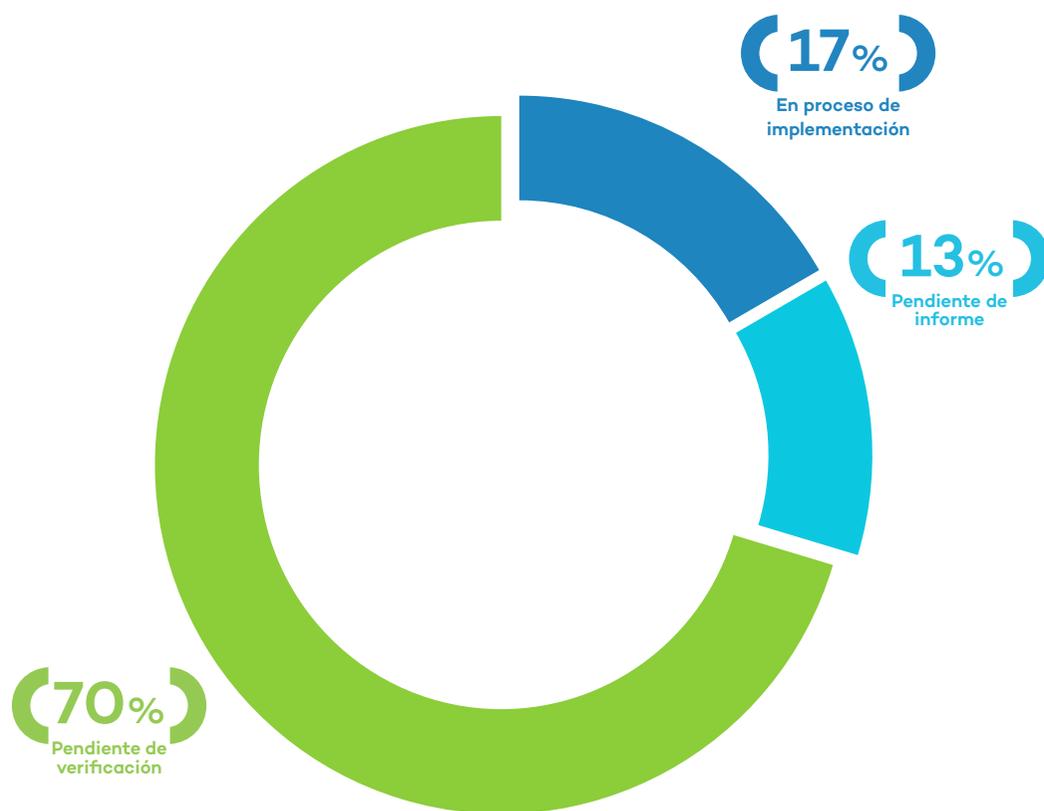
A continuación, se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas, por departamento.



*Incluidas en 23 resoluciones directorales y/o actas de medidas administrativas en el marco de la función de supervisión y del PAS.

2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado al II trimestre 2020

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas en el 2020, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



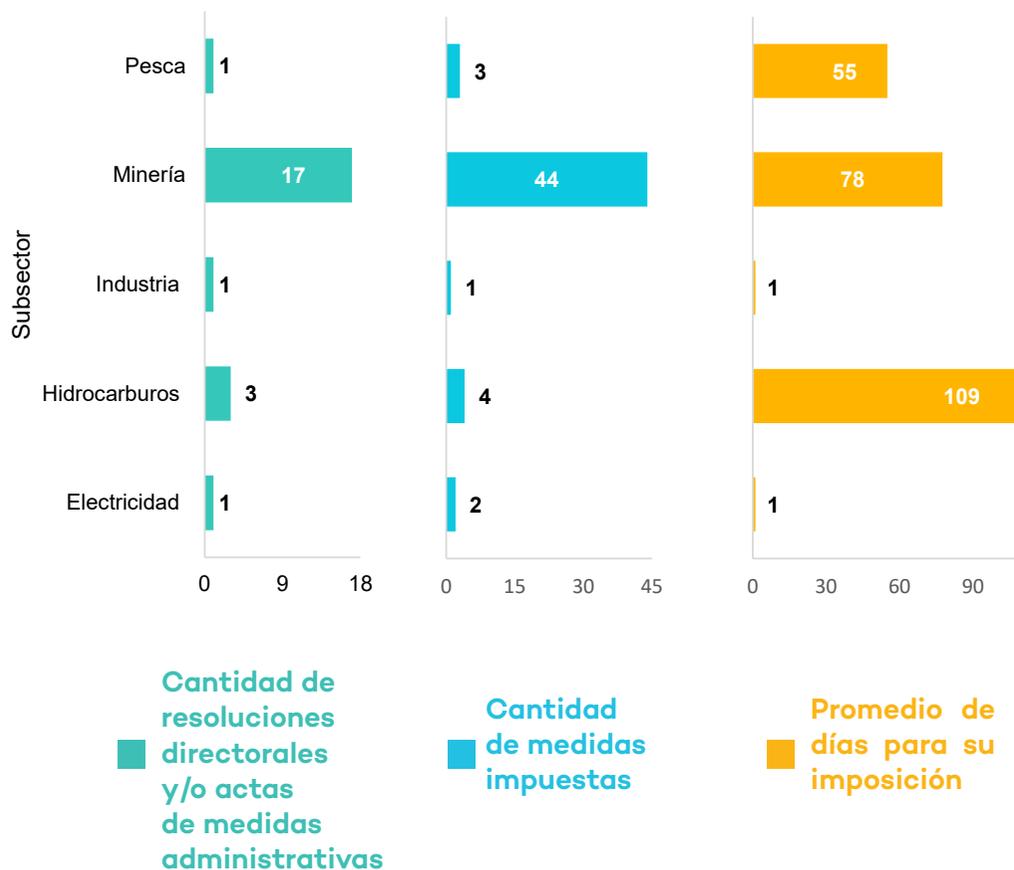
2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, al II trimestre 2020

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas se presenta en el siguiente gráfico.



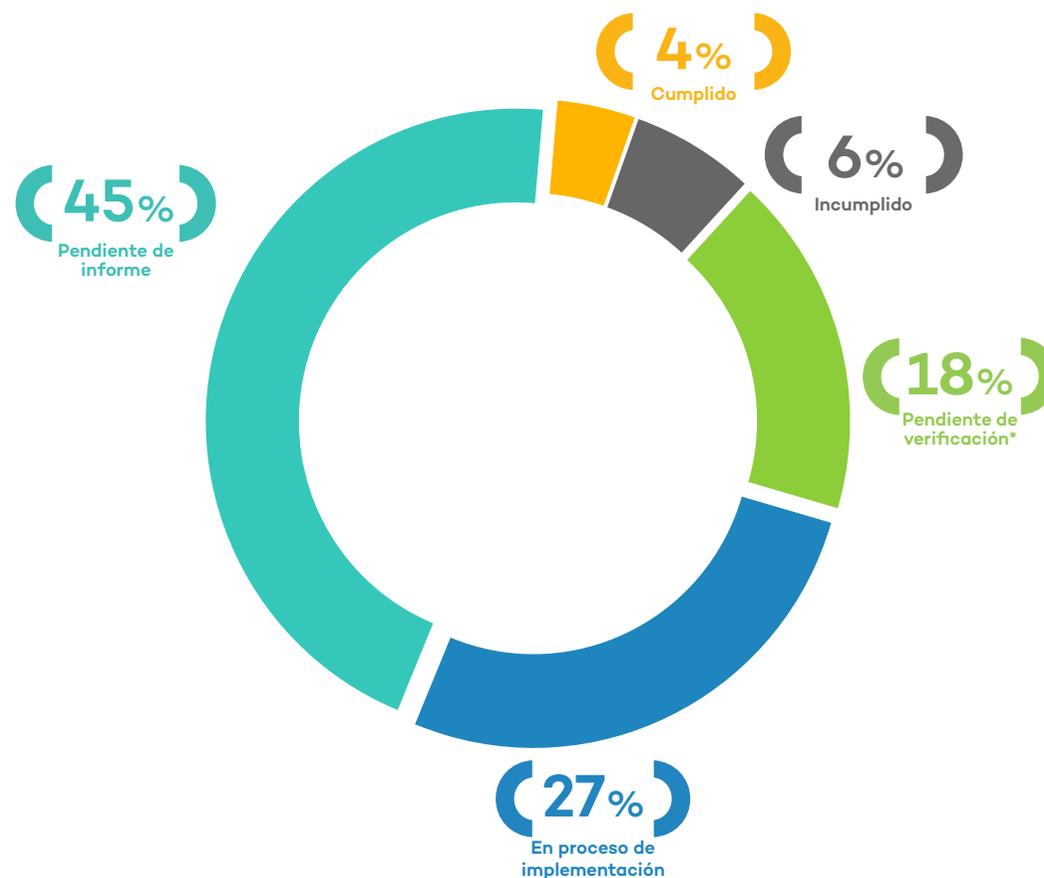
2.20 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al II trimestre 2020

A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



2.21 Medidas administrativas impuestas en el 2019, según estado al II trimestre 2020

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas en el 2019, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

2.22 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al II trimestre 2020

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

Subsector	Proceso de supervisión					Imposición de medidas administrativas	
	1 Etapa preparatoria Supervisiones	2 Etapa de ejecución Acciones de supervisión	3 Etapa de resultados Informes concluidos	Recomendación de informe Archivo	Inicio PAS	Resoluciones directorales y/o Actas de medidas administrativas	Medidas dictadas
Residuos sólidos	4	4	14	8	6	--	--
Consultoras ambientales	21	21	6	6	--	--	--
Agricultura	53	53	--	--	--	--	--
Pesca	149	150	32	18	14	1	3
Industria	123	123	86	20	66	1	1
Minería	96	97	105	27	78	17	44
Electricidad	125	127	69	24	45	1	2
Hidrocarburos	240	253	47	14	33	3	4

Nota: Al término del segundo trimestre, no se emitieron documentos en dicha categoría.

Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada por las direcciones de supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.

Buscamos impartir una mejor justicia procedimental

Nos caracterizo saber escuchar en un ambiente de neutralidad y respeto. Por eso observamos:

- Puntualidad
- Celulares apagados
- Disposición a escucharte



Buscamos impartir una mejor justicia retributiva

Toda sanción se ajusta a la gravedad de la infracción. Por eso consideramos:

- Nuestra metodología de multas
- Reducción de sanciones ante la corrección y el reconocimiento del comportamiento infractor



Buscamos impartir una mejor justicia restaurativa

Privilegiamos la corrección y una excelente decisión. Por eso:

- Atención de consultas
- Asistencia técnica
- Cumplimiento de la ley



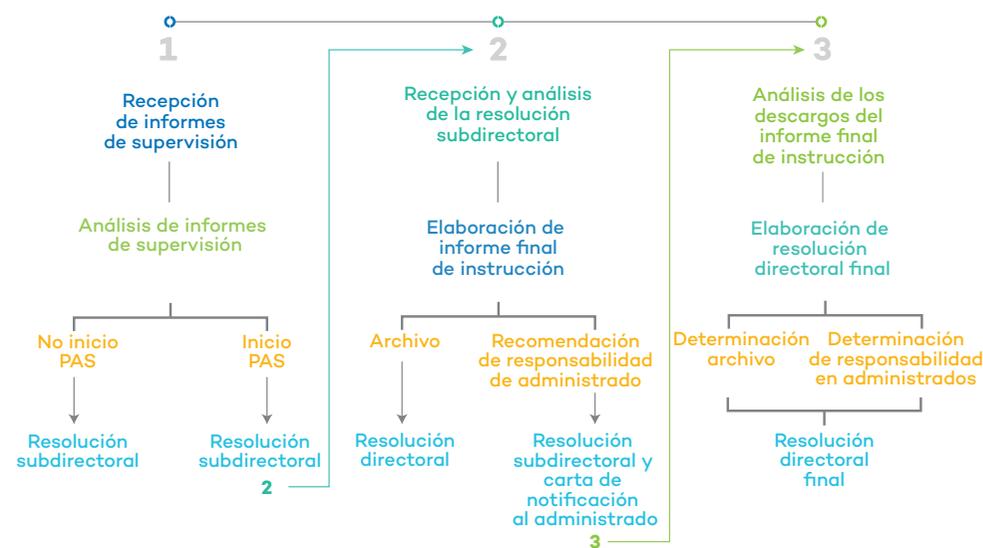
Resultados al II trimestre 2020

- Se emitieron **911** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **16%** (146) declaró el archivo y el **82%** (765) inició un PAS.
- Se emitieron **373** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **26%** (96) declaró el archivo, el **62%** (232) determinó responsabilidad en los administrados y el **12%** (45) determinó otras categorías.
- **32,883.00** UIT en multas impuestas en primera instancia.
- El mayor nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas corresponde al subsector agricultura (**100%**), seguido de electricidad (**88%**), pesca (**82%**), industria (**70%**), hidrocarburos (**51%**) y minería (**49%**).
- **94** resoluciones fueron emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA), las cuales contenían un total de **157** conductas infractoras. De estas últimas, el **55%** (86) fue confirmado, el **17%** (27) fue declarado nulo, el **15%** (24) fue declarado improcedente, el **10%** (16) fue revocado y el **3%** (4) tuvo diferente calificación (Otros)

III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

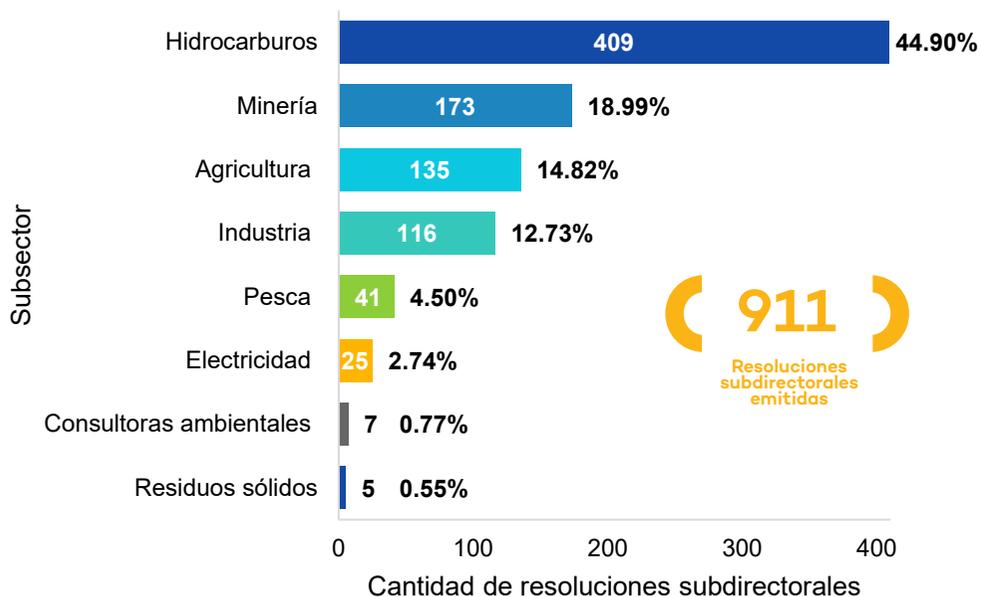
Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

3.1 Flujoograma del proceso administrativo sancionador



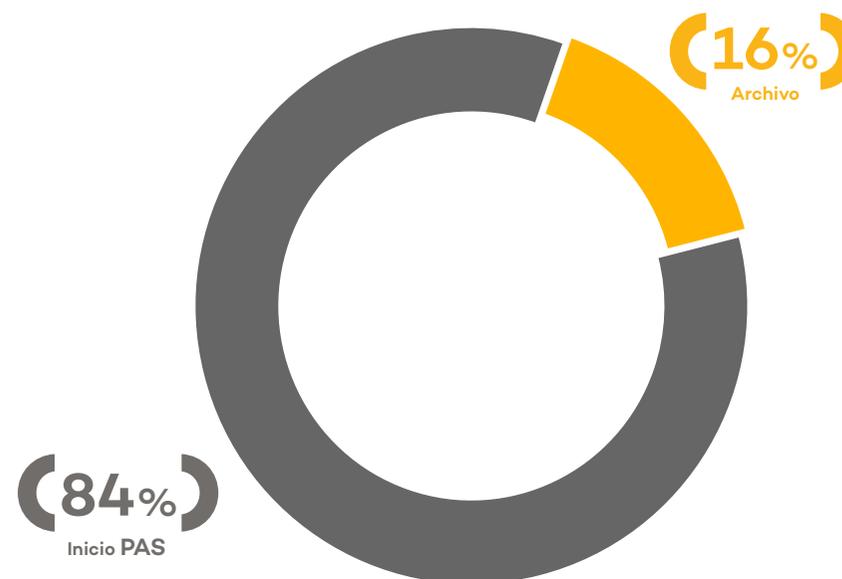
3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector al II trimestre 2020

Al II trimestre del 2020, se emitieron **911** resoluciones subdirectorales. El mayor porcentaje corresponde al subsector hidrocarburos (**44.90%**).



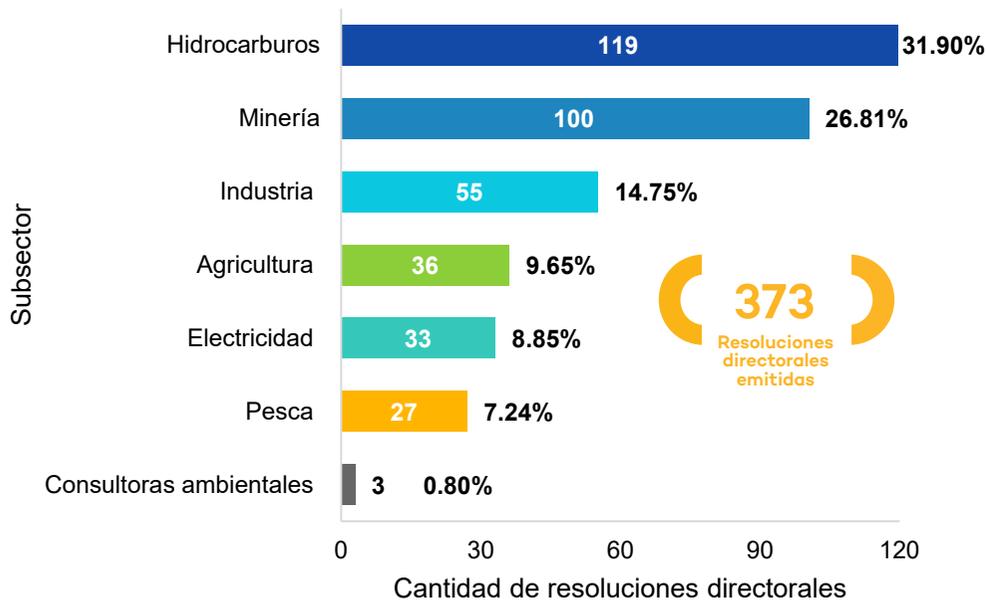
3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución al II trimestre 2020

El **84%** (765) de resoluciones subdirectorales dio inicio a un PAS, mientras que el **16%** (146) declaró el archivo.



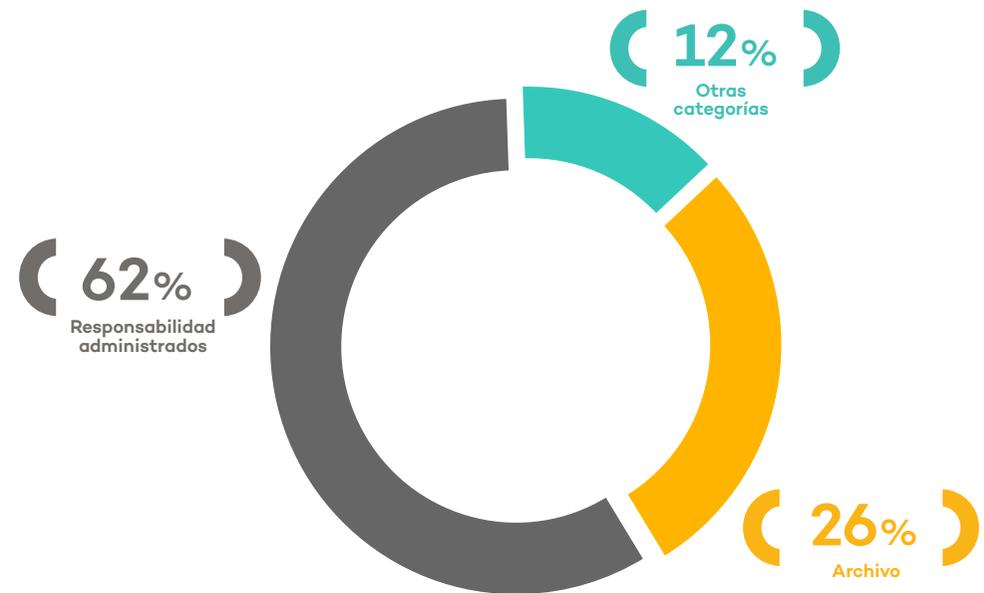
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al II trimestre 2020

Se emitieron **373** resoluciones finales en primera instancia. Los mayores porcentajes corresponden a los subsectores de hidrocarburos (**31.90%**) y minería (**26.81%**).



3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al II trimestre 2020

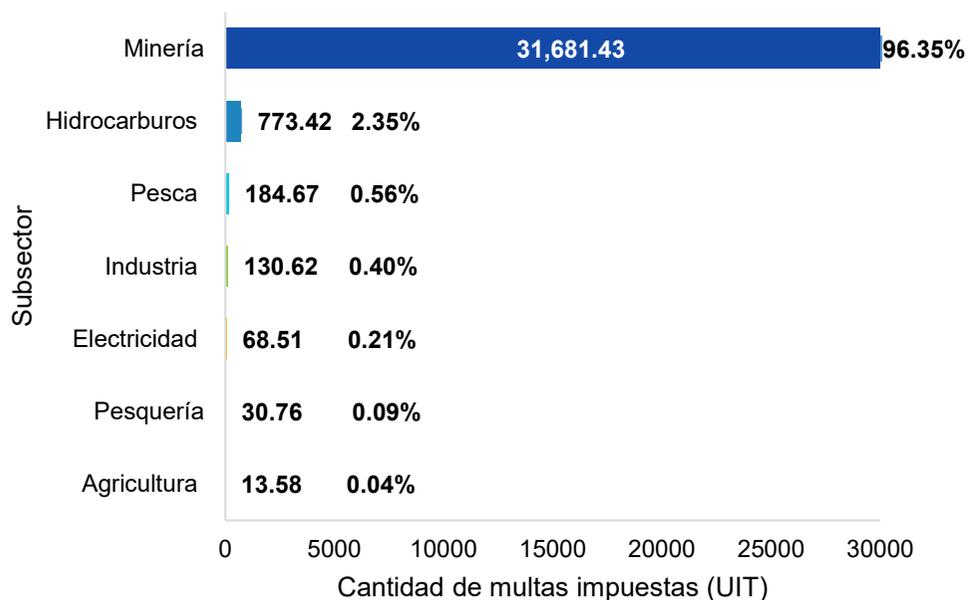
El **62%** (232) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **26%** (96) declaró el archivo, mientras que el **12%** (45) determinó otras categorías*.



*"Reconsideración" e "Improcedencia de reconsideración".

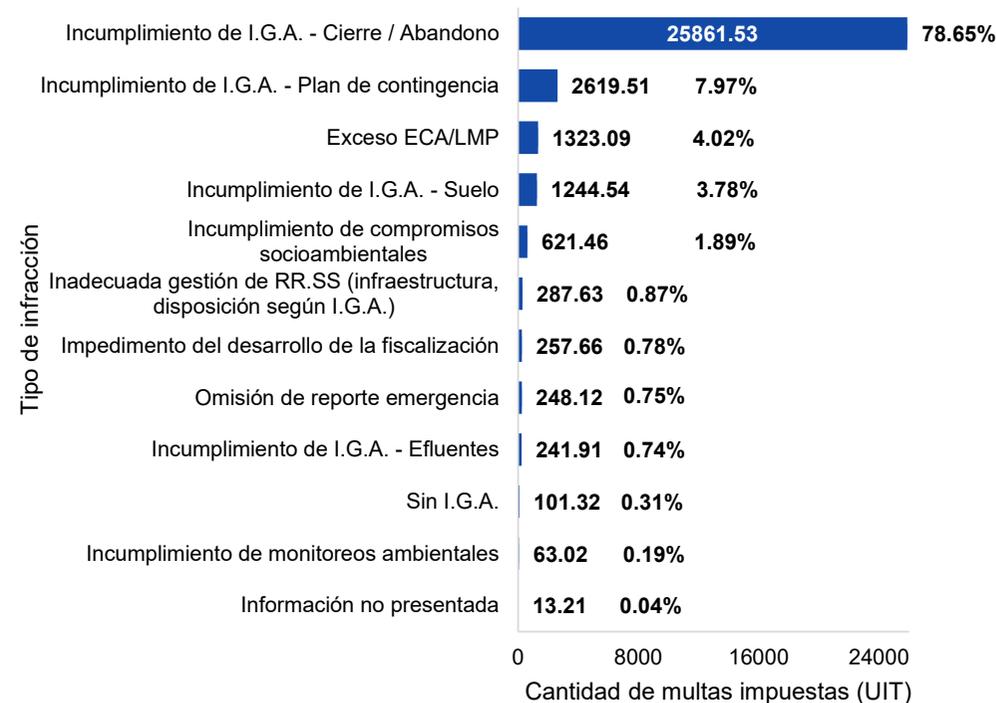
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al II trimestre 2020

Se impuso **32,883.00** UIT en multas ambientales, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a minería (**96.35%**).



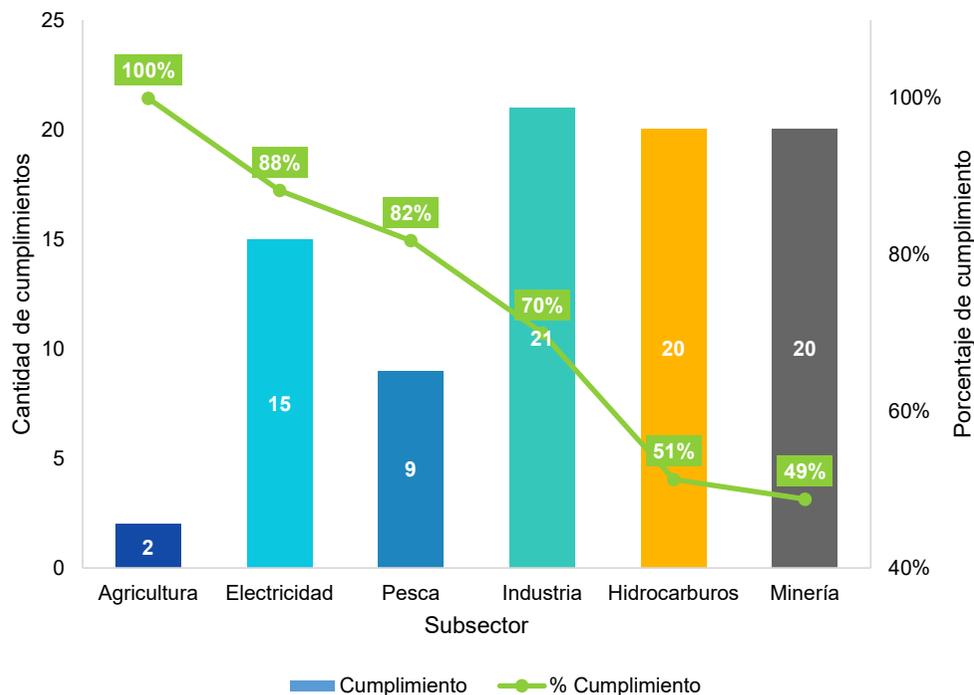
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al II trimestre 2020

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Incumplimiento de I.G.A - Cierre/Abandono" (**78.65%**).



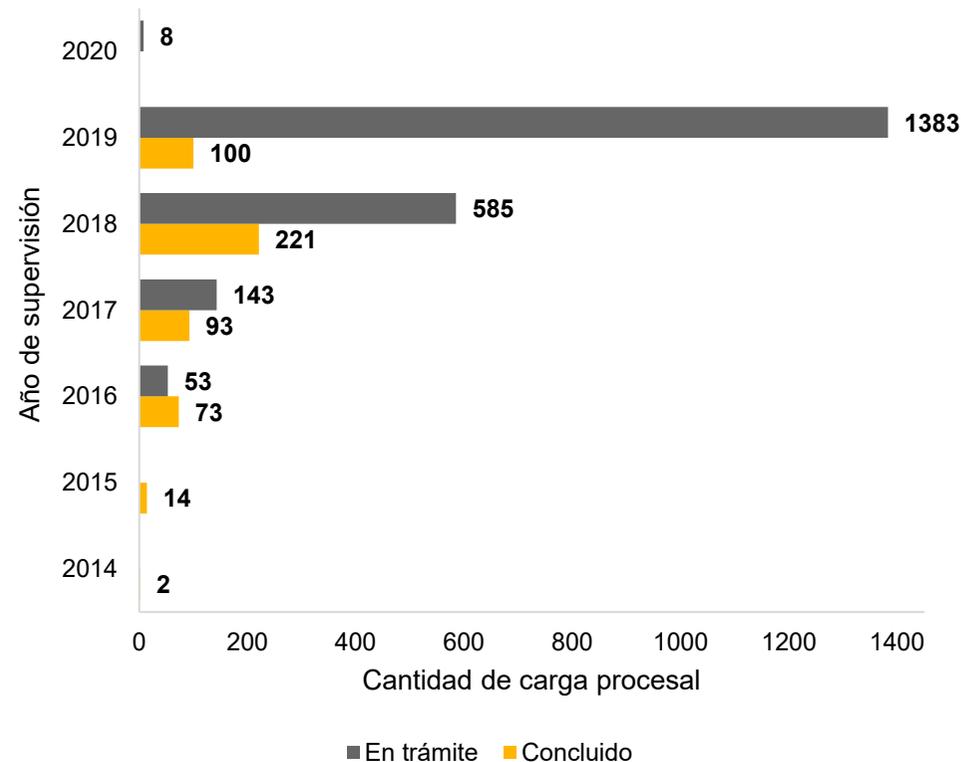
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al II trimestre 2020

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas, según subsector, se presenta en el siguiente gráfico.



3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al II trimestre 2020

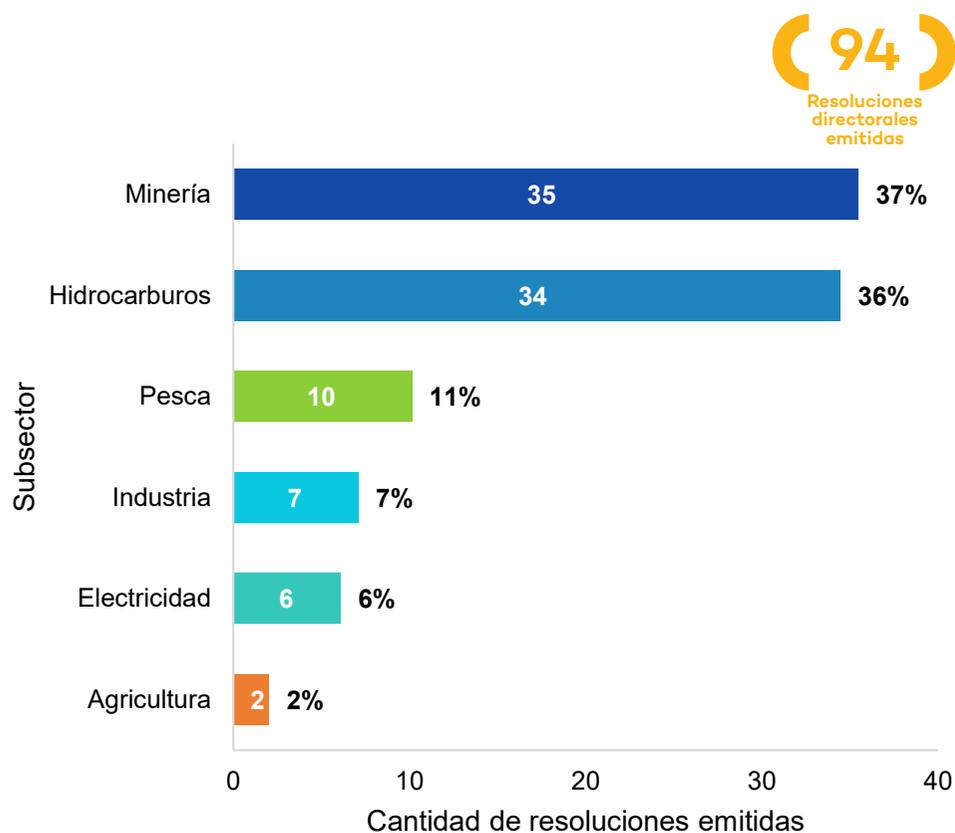
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

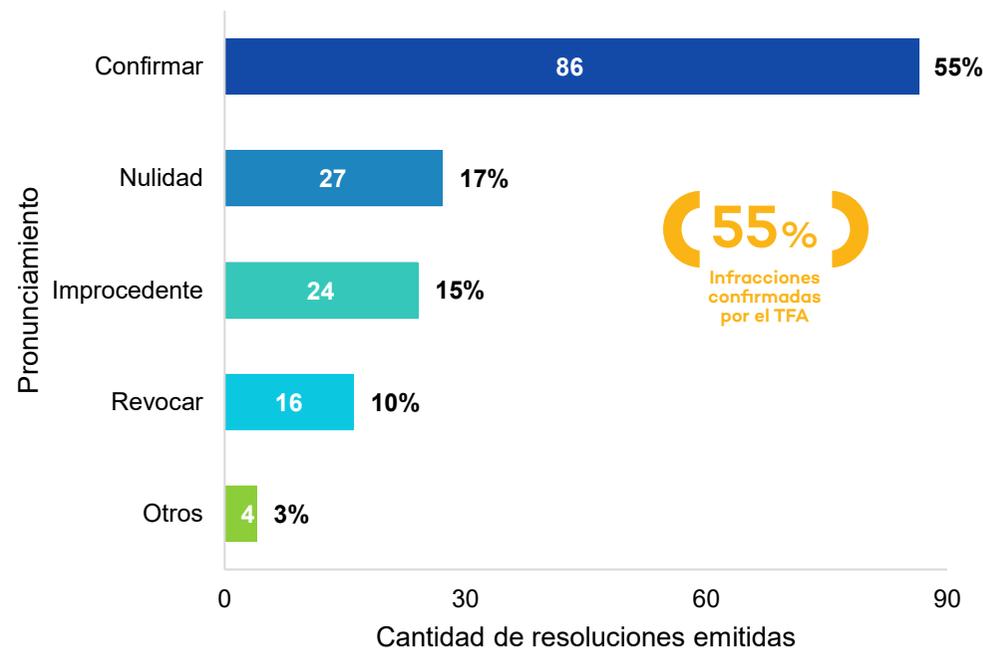
3.10 Resoluciones emitidas por subsector al II trimestre 2020

Se emitieron **94** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores minería (**37%**) e hidrocarburos (**36%**).



3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al II trimestre 2020

El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **55%** (86) de los **157** incumplimientos sancionados* en primera instancia. Se incluyen aquellos por los cuales esta instancia no emitió pronunciamiento sobre el fondo, al haber sido declarado improcedente** el recurso de apelación interpuesto.

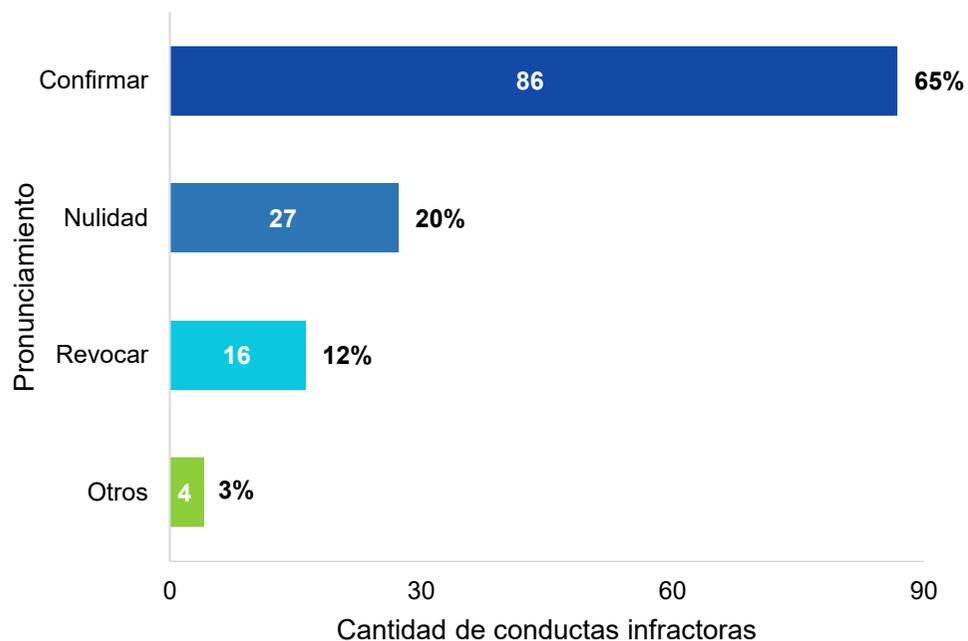


* Se incluyen infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa ambiental y obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA.

** La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal (ej: plazo).

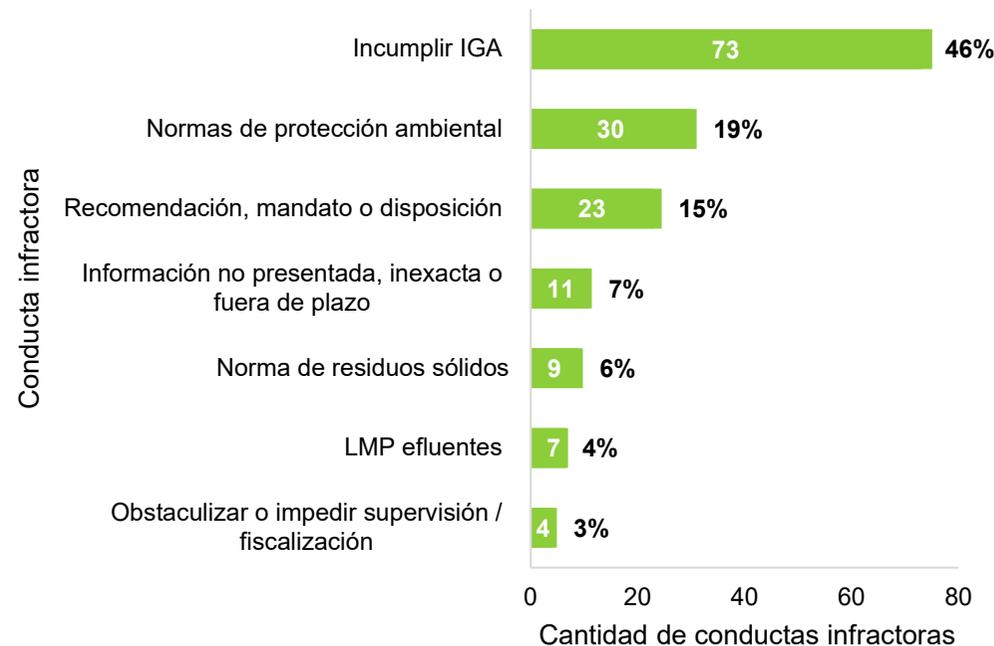
3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental al II trimestre 2020

Respecto del análisis de fondo de sus pronunciamientos, el Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **65%** (86) de los **133** incumplimientos sancionados en primera instancia.



3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo al II trimestre 2020

El **46%** (73) de las conductas infractoras corresponden a la transgresión de las obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental.



Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).



Normativa

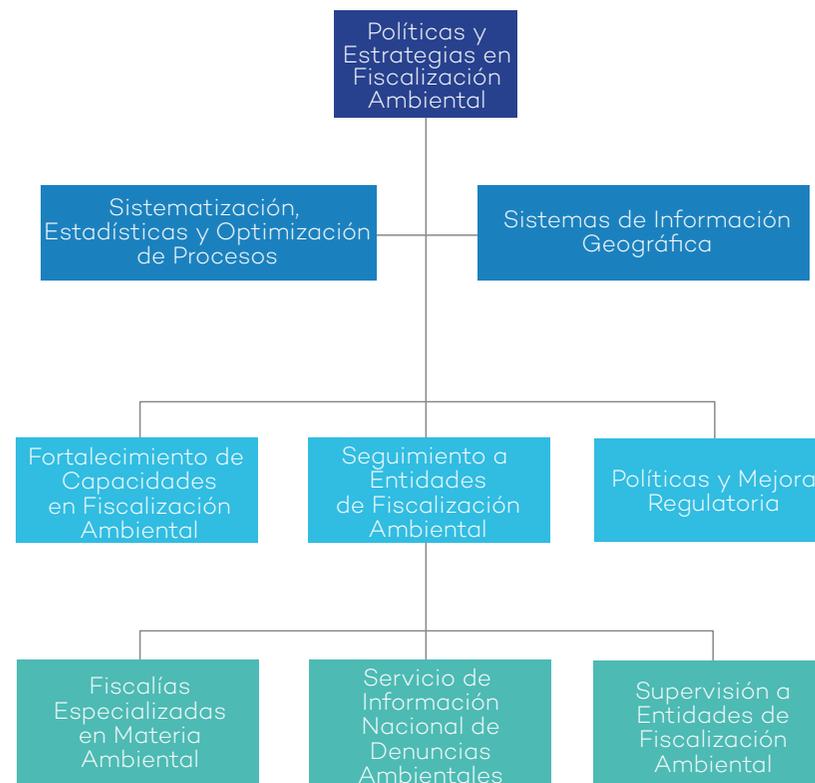
Resolución
N° 247-20

Régimen de
Fiscalización

Resultados al II trimestre 2020

- Se aprobaron **4** instrumentos normativos relacionados a las funciones de supervisión y de fiscalización y sanción. Además, el OEFA participó en la formulación de **62** proyectos normativos externos, en los que se comentaron **1,132** artículos.
- Se realizaron **914** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA en el ejercicio de la función de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente, son **17** los que cuentan con dicho documento.
- Se registraron **954** denuncias ambientales, de las cuales el **49%** (468) es de competencia de las EFA, el **37%** (354) de competencia directa del OEFA y el **14%** (132) de competencia mixta.
- Se registraron **361** solicitudes de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, de las cuales se llegó a atender el **100%**.
- Se desarrollaron **209** actividades de capacitación, en las cuales se contó con **1,553** matrículas.
- Se recibieron **21,055** visitas a las publicaciones del OEFA en el repositorio virtual institucional. Además, se realizaron **1,649** descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos a las cuales se encuentra suscrita la entidad.

4.1 Organización de la DPEF

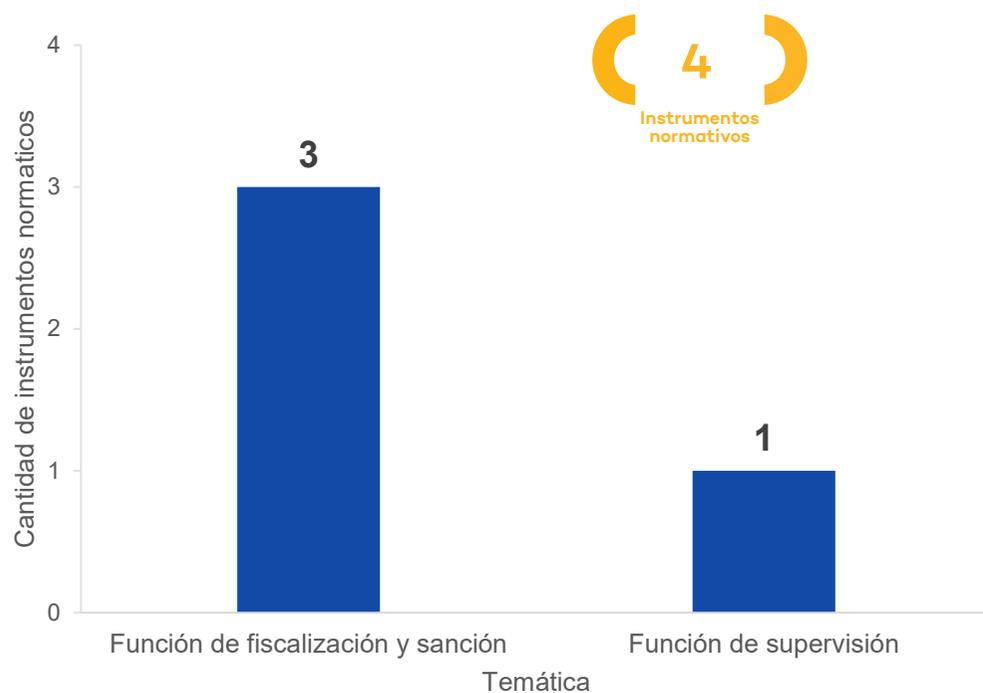


I.I Políticas y mejora regulatoria

La elaboración y aprobación de proyectos normativos tiene como objetivo brindar herramientas legales que permitan un adecuado funcionamiento del Sinefa y de la fiscalización ambiental en el país.

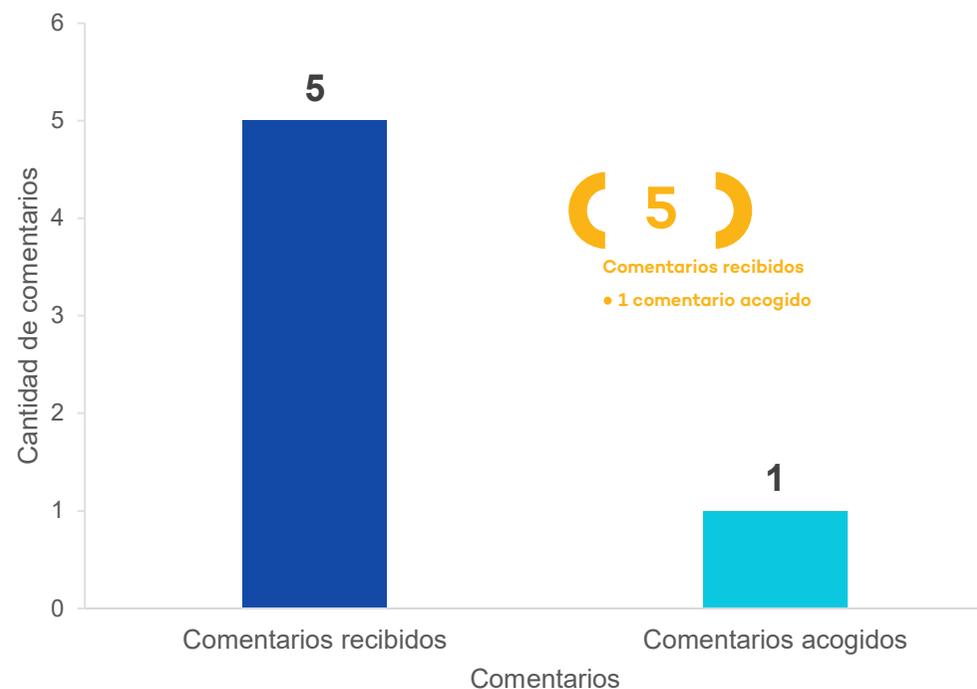
4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se aprobaron **4** instrumentos normativos.



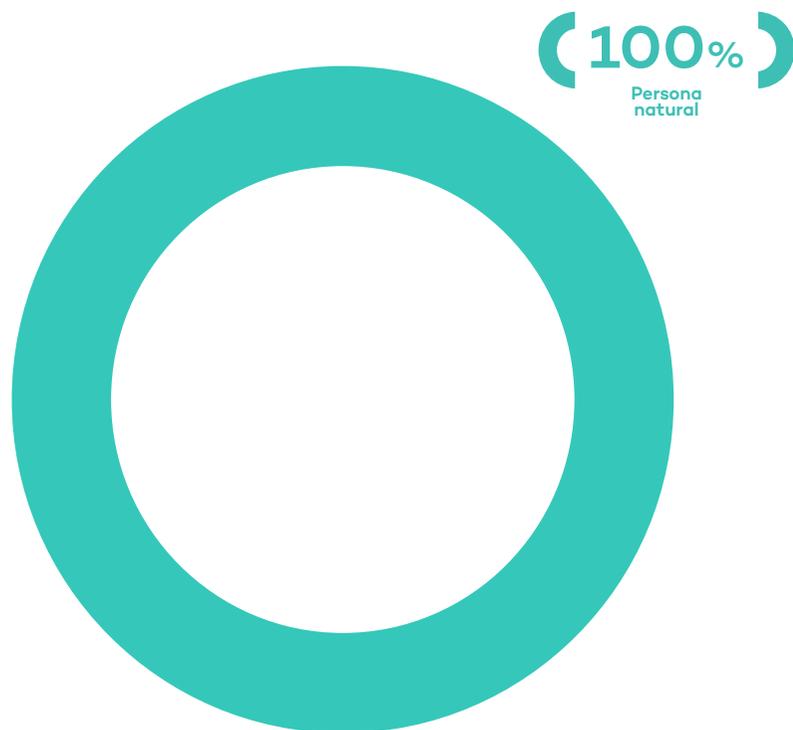
4.3 Comentarios recibidos y comentarios acogidos, al II trimestre 2020

Se recibieron **5** comentarios, de los cuales **1** fue acogido para la mejora en la elaboración del proyecto normativo.



4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos, al II trimestre 2020

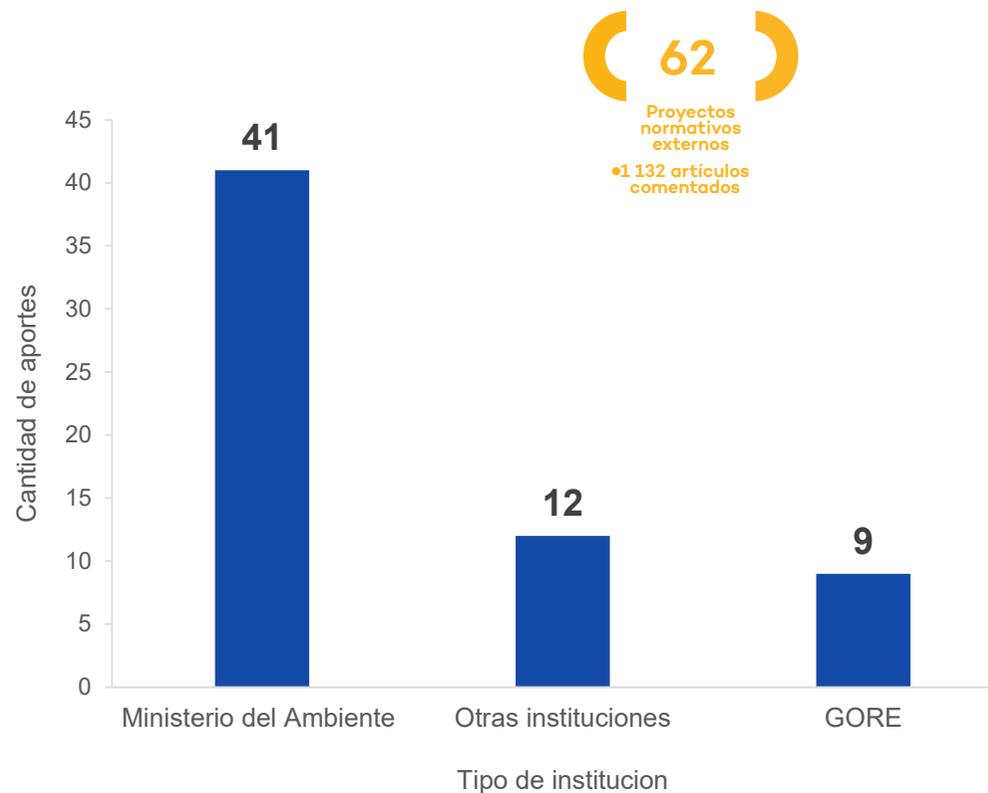
El **100%** (5) de los comentarios recibidos corresponde a personas naturales.



*Organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones no lucrativas (ONL), asociaciones ciudadanas, federaciones, asociaciones civiles, clubes sociales, grupos religiosos, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones barriales, etc.

4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución al II trimestre 2020

El OEFA participó en la formulación de **62** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **1,132** artículos de dichos proyectos.



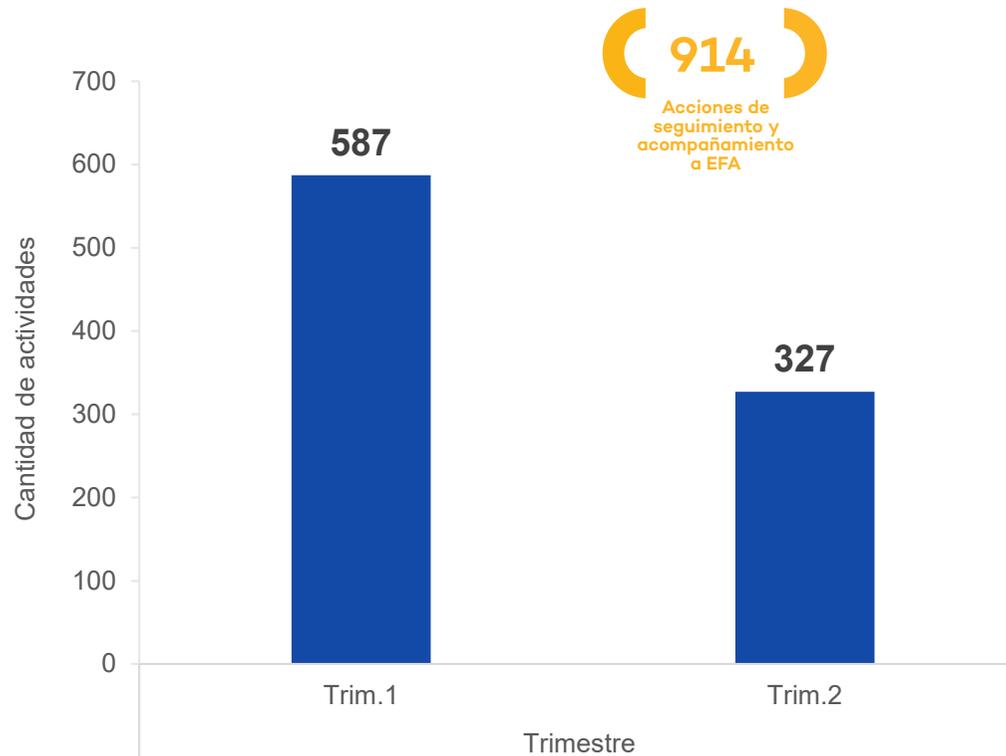
I.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de su función de fiscalización ambiental, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

I.II.I Supervisión a EFA

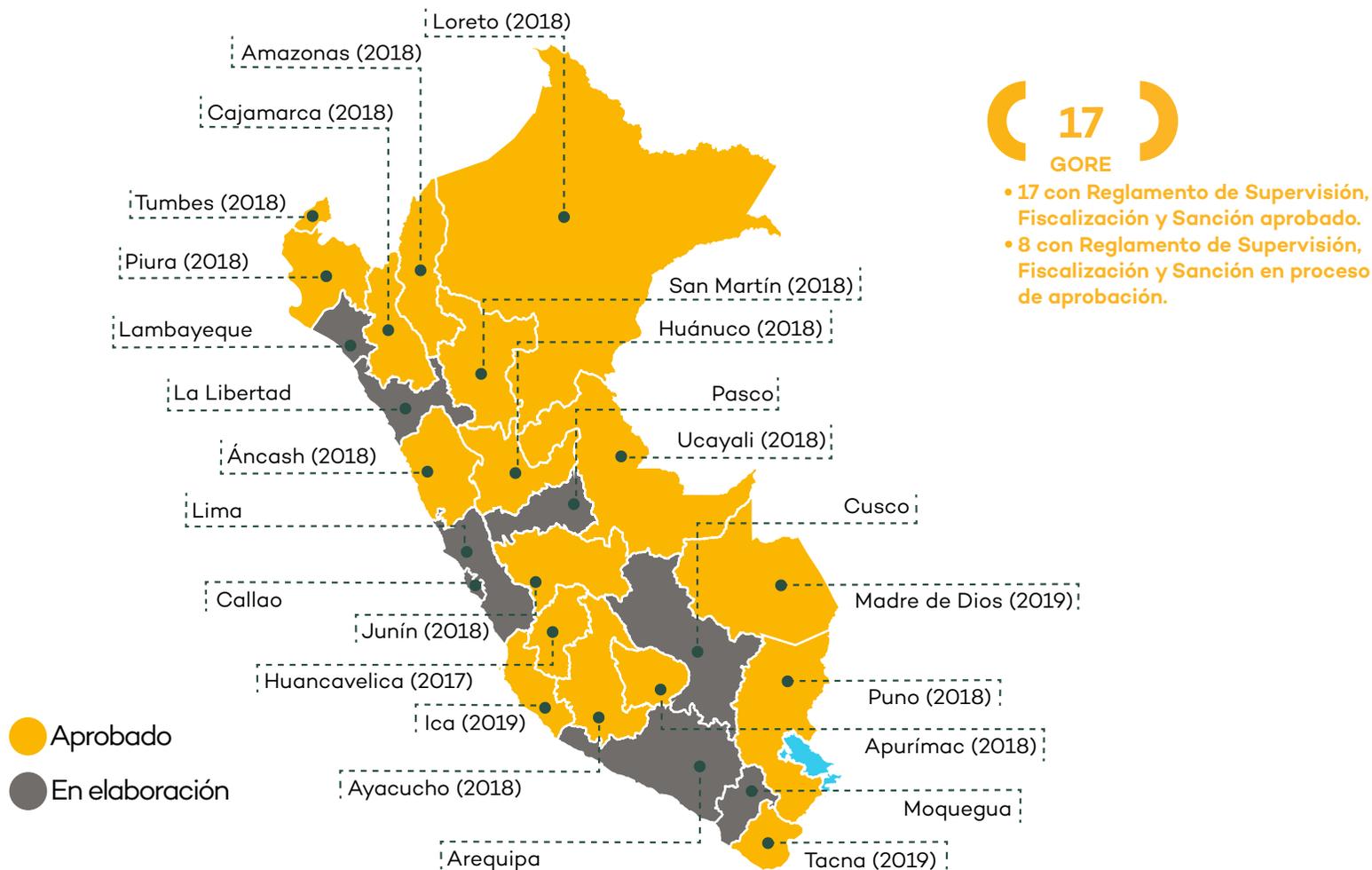
4.6 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se realizaron **914** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA de nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción* en gobiernos regionales, al II trimestre 2020

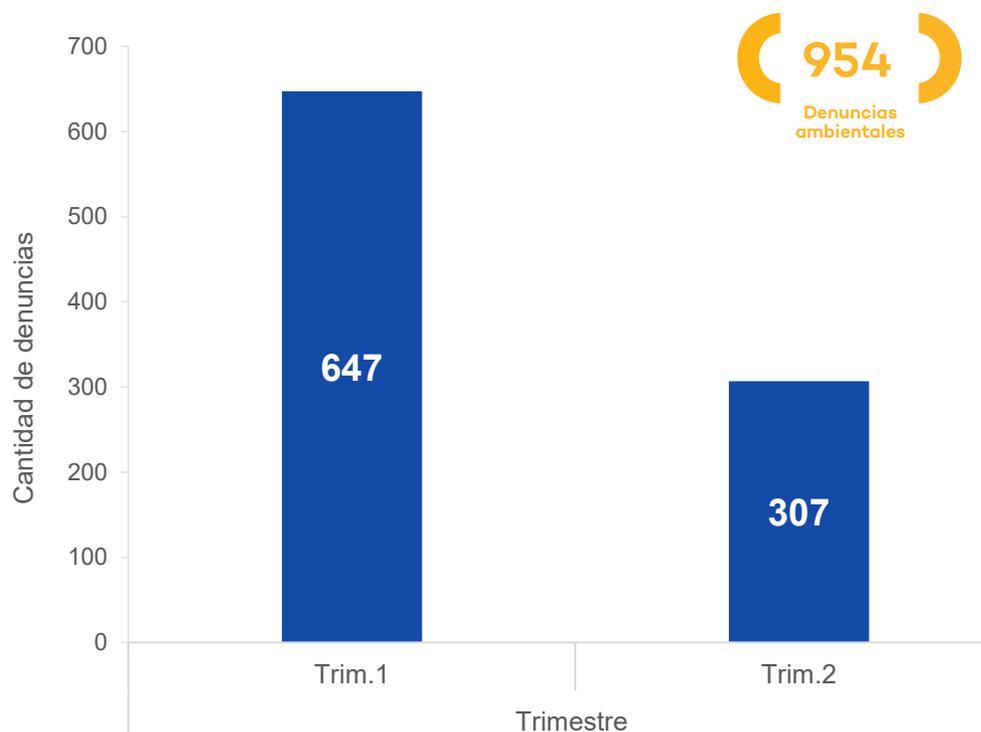
Desde el 2018 hasta el segundo trimestre del 2020 el OEFA realizó el acompañamiento que permitió a los gobiernos regionales aprobar dicho instrumento normativo, de acuerdo al siguiente detalle.



I.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

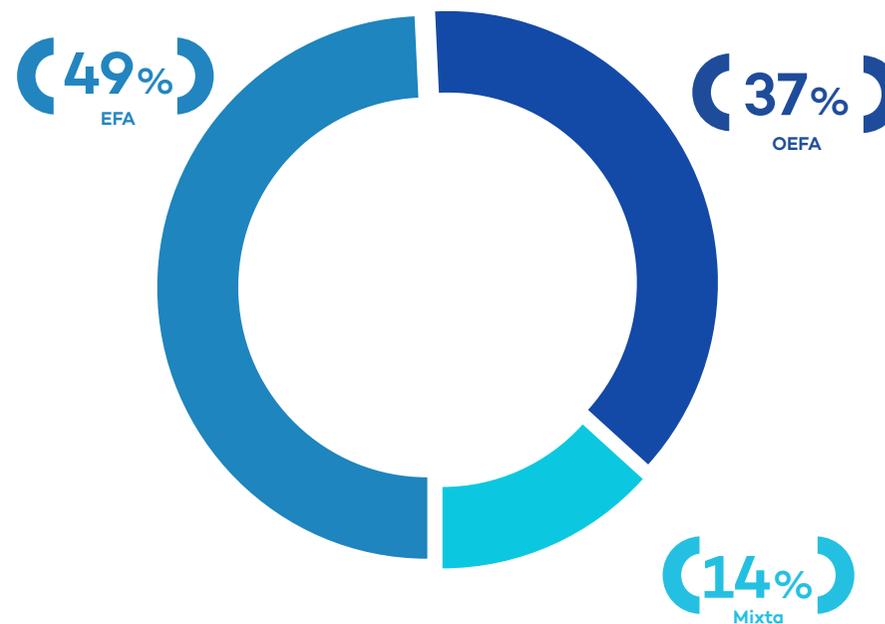
4.8 Denuncias ambientales registradas, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se registraron **954** denuncias ambientales.



4.9 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente al II trimestre 2020

El **49%** (468) de denuncias registradas es de competencia de las EFA, el **37%** (354) de competencia directa del OEFA y el **14%** (132) de competencia mixta.



4.10 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y departamento* al II trimestre 2020

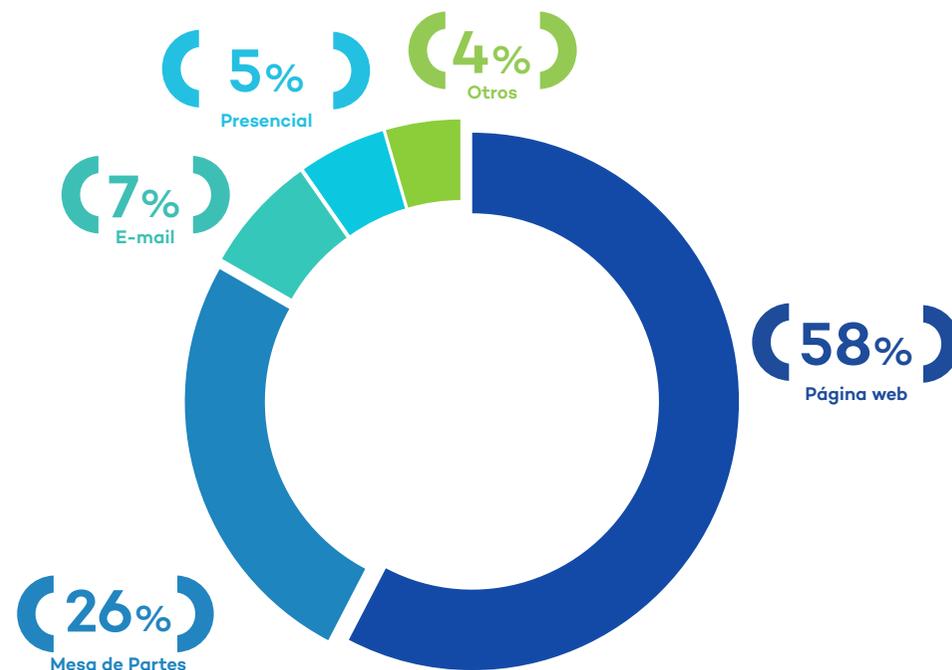
Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en Lima, Apurímac es el departamento con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



*Para corregir la distorsión generada por la sobre concentración de actividades económicas en determinados departamentos, se emplea la variante de un indicador *per cápita* (denuncias por millón de habitantes), lo cual permite tener una mayor comprensión del promedio de denuncias por habitante y, por ende, de la problemática ambiental de cada departamento.

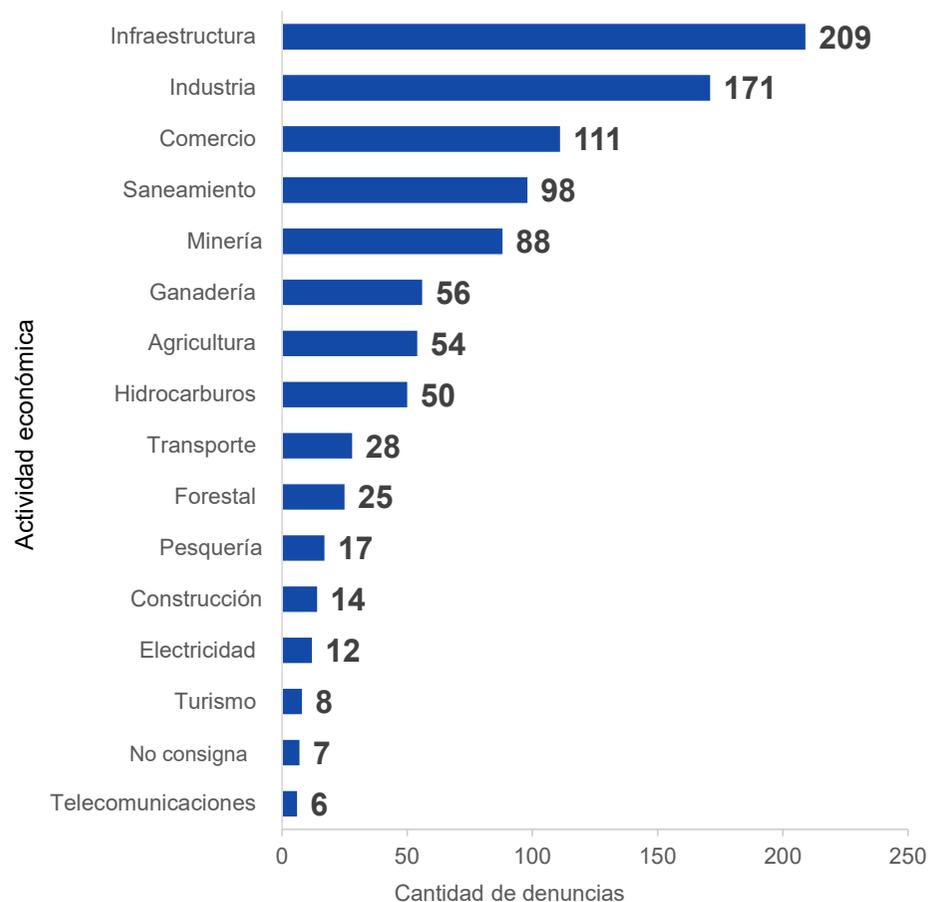
4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al II trimestre 2020

El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **58%** (550), seguido por las denuncias ingresadas por Mesa de Partes del OEFA, con un **26%** (244).



4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica* al II trimestre 2020

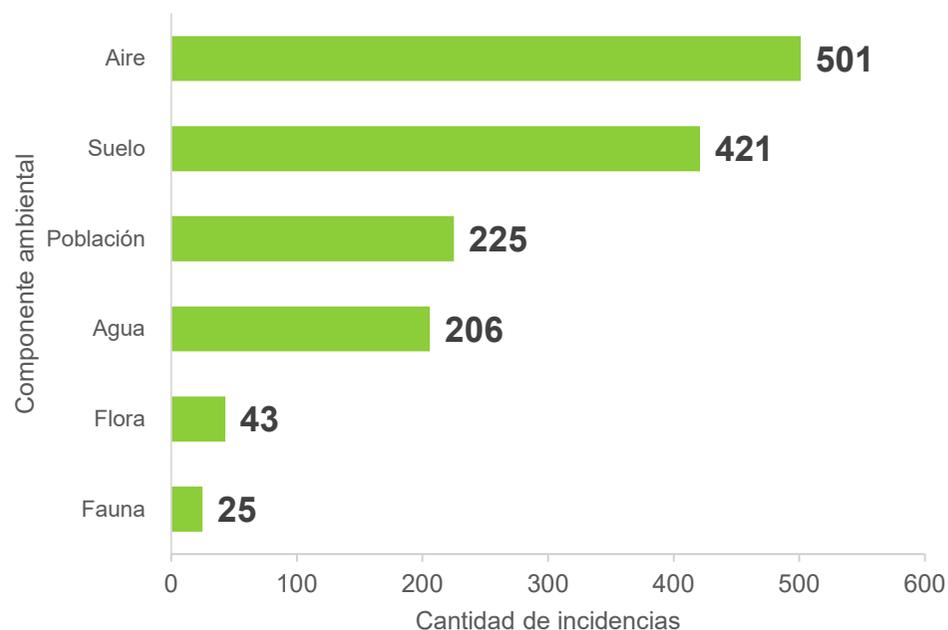
La mayor proporción de denuncias registradas fue en la actividad de infraestructura (209), seguida por industria (171) y comercio (113).



*La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el/la denunciante.

4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales* al II trimestre 2020

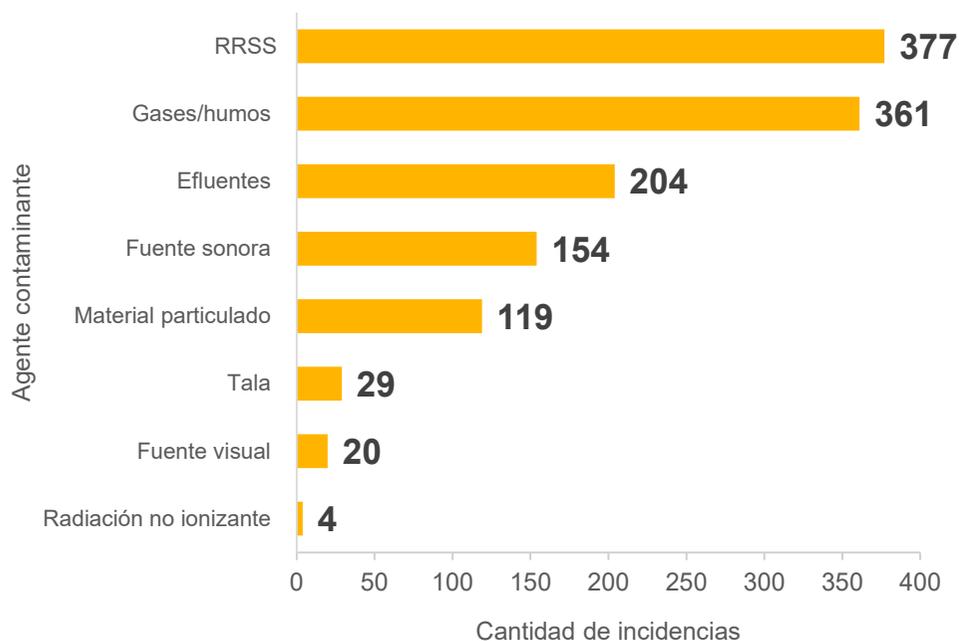
Los componentes ambientales consignados con mayor incidencia en las denuncias ambientales son aire (501) y suelo (421).



*La sumatoria de los componentes ambientales afectados supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede incidir en uno o más componentes ambientales.

4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales*, al II trimestre 2020

El presunto agente contaminante consignado con mayor incidencia en las denuncias ambientales es residuos sólidos (377), seguido de gases/humos (361) y efluentes (204).

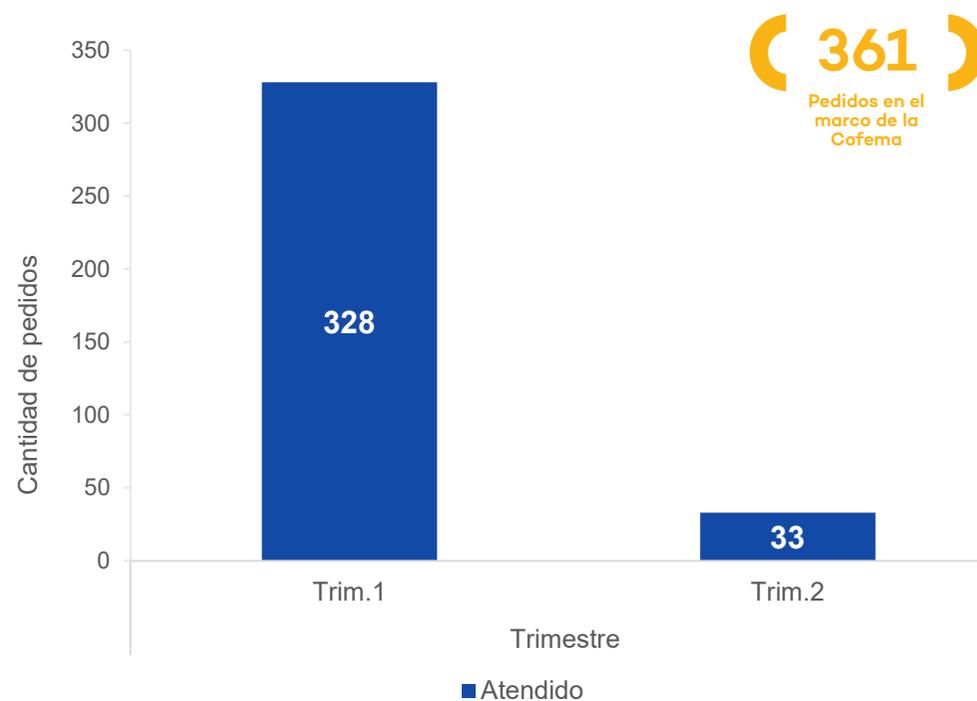


*La sumatoria de los agentes contaminantes supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede derivar de uno o más agentes contaminantes

I.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental

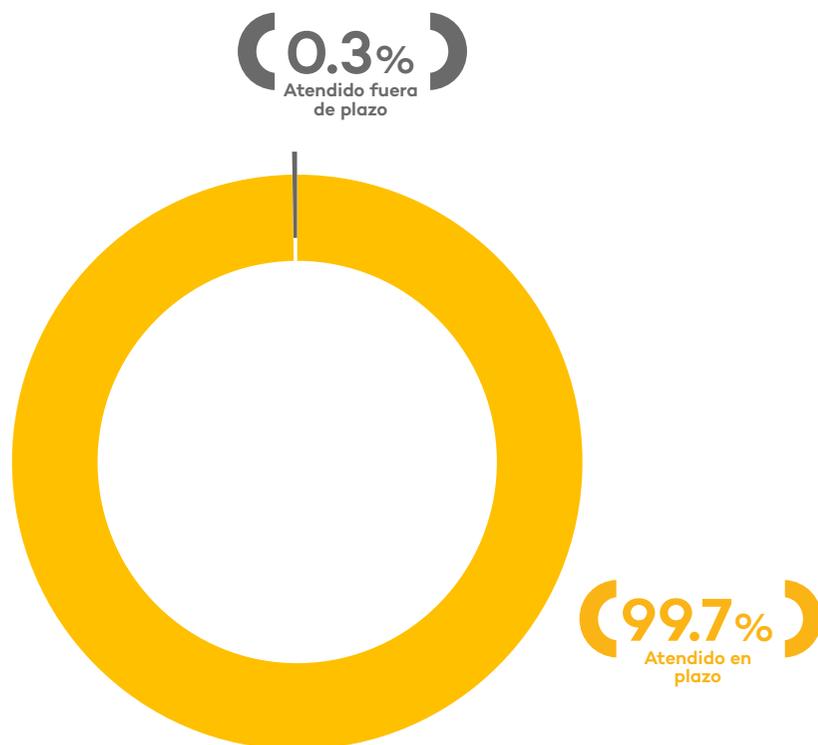
4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema), al II trimestre 2020

Al segundo trimestre 2020, se recibieron **361** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental, vinculadas a las actividades económicas de competencia del OEFA.



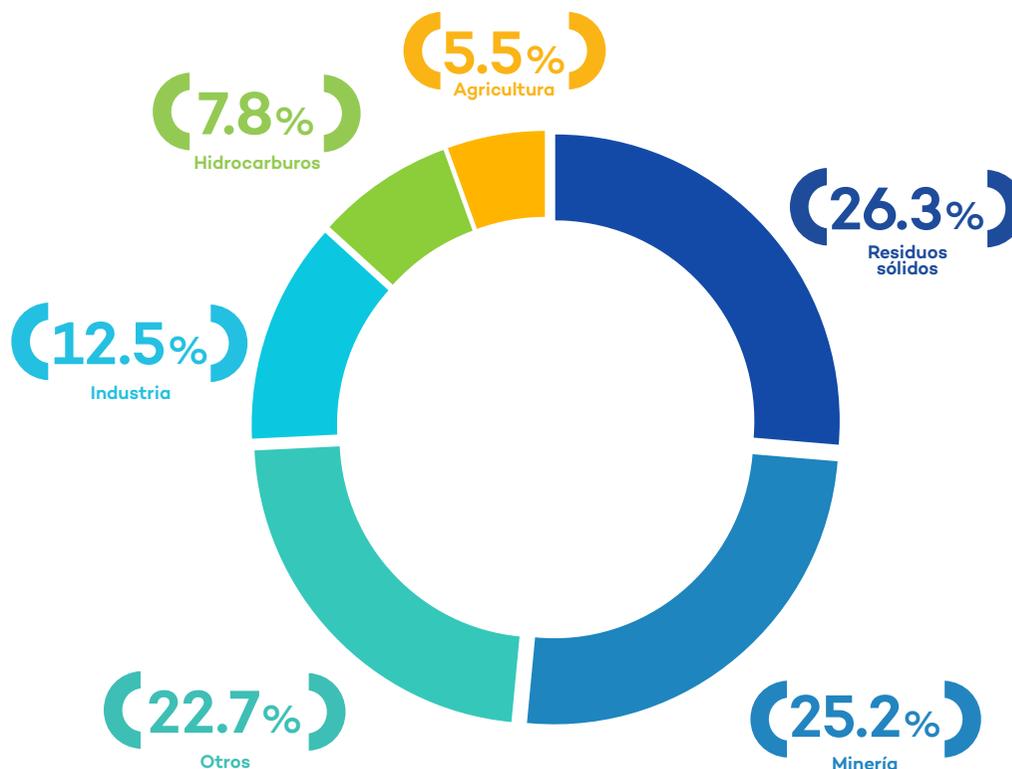
4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al II trimestre 2020

El **99.7%** (360) de los pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú fue atendido en plazo*.



4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al II trimestre 2020

De los **361** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, el **26.3%** (95) corresponde a casos de residuos sólidos, el **25.2%** (91) al subsector minería, el **12.5%** (45) a industria, el **7.8%** (28) a hidrocarburos, el **5.5%** (20) a agricultura, mientras que el **22.7%** (82) restante corresponde a casos de otros subsectores.



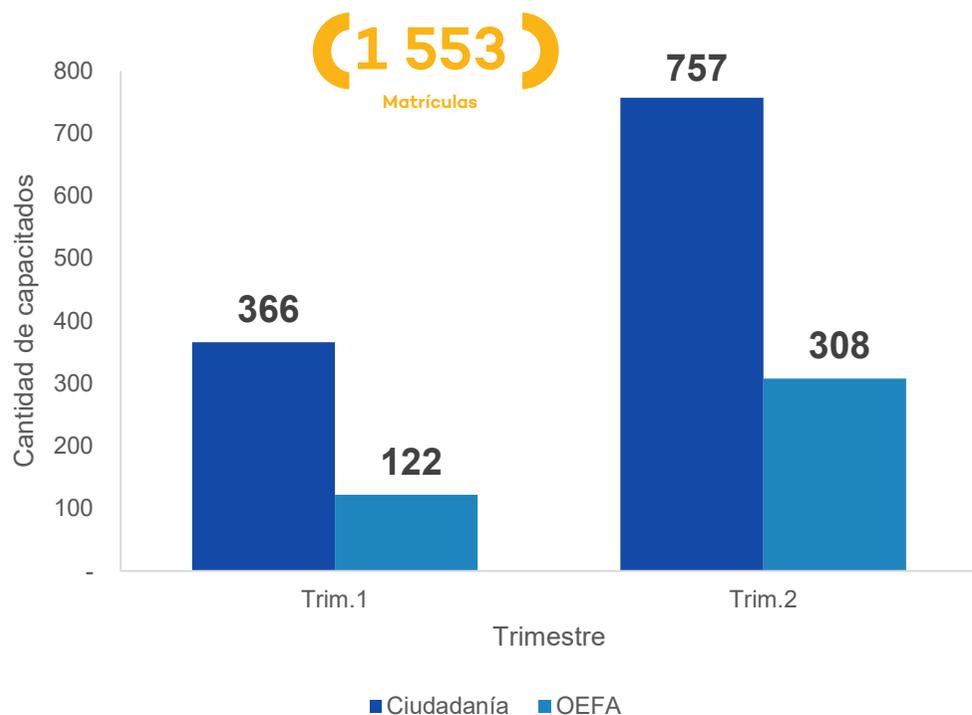
*El plazo legal es de 30 días hábiles desde la recepción de la solicitud.

I.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

La Academia de Fiscalización Ambiental tiene como objetivo la realización de actividades de capacitación con el propósito de formar profesionales expertos/as en fiscalización ambiental.

4.18 Matrículas, por procedencia de matriculados/as al II trimestre 2020

Se registraron **1,553** matrículas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



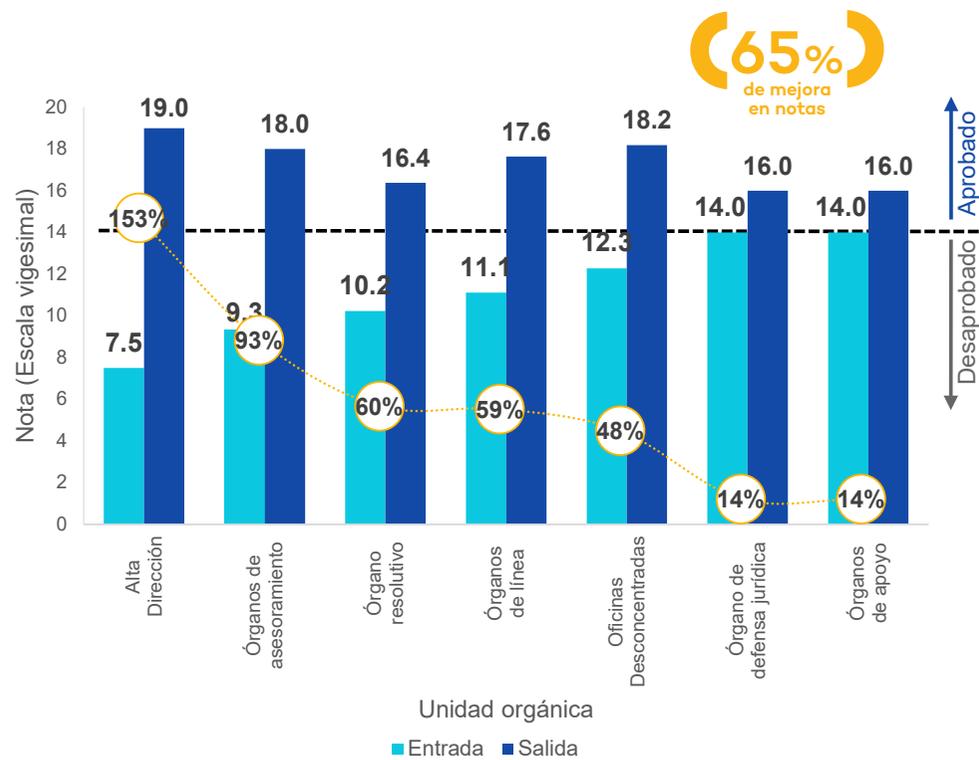
4.19 Cantidad de actividades, por temática al II trimestre 2020

A continuación, se presenta la cantidad de actividades por temática, de acuerdo al siguiente detalle.



4.20 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del OEFA, al II trimestre 2020

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida*, la cual evidencia una mejora del 65%.



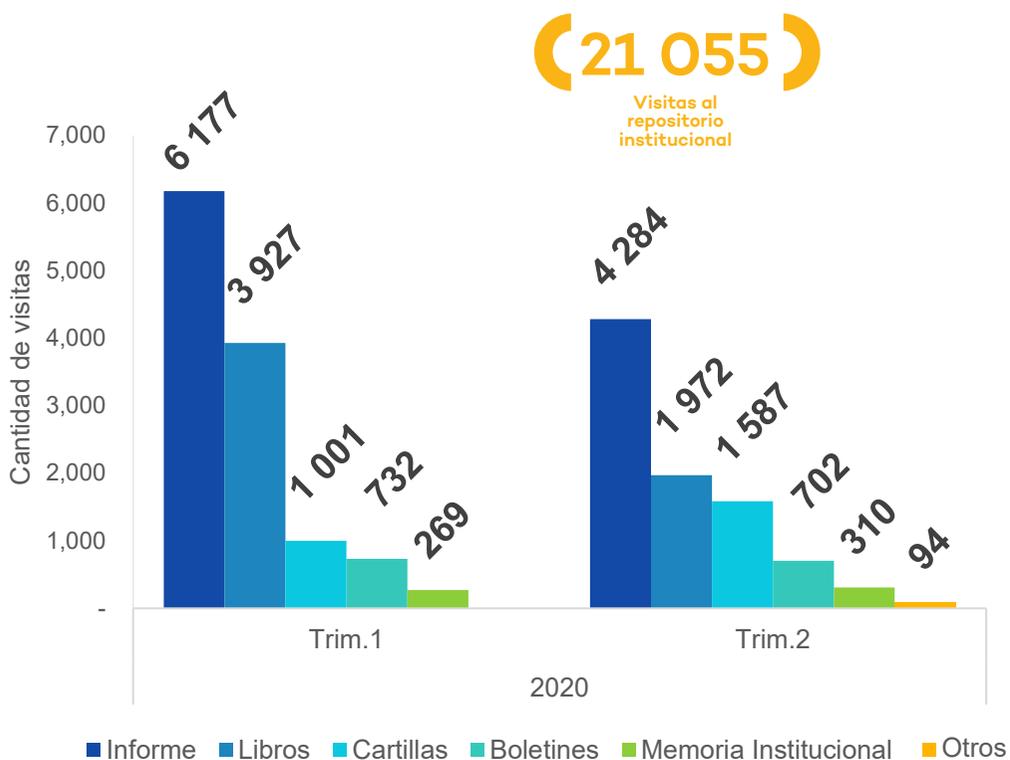
*Incluye las notas de los cursos y las jornadas académicas dirigidos a colaboradores/as del Oefa.

I.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

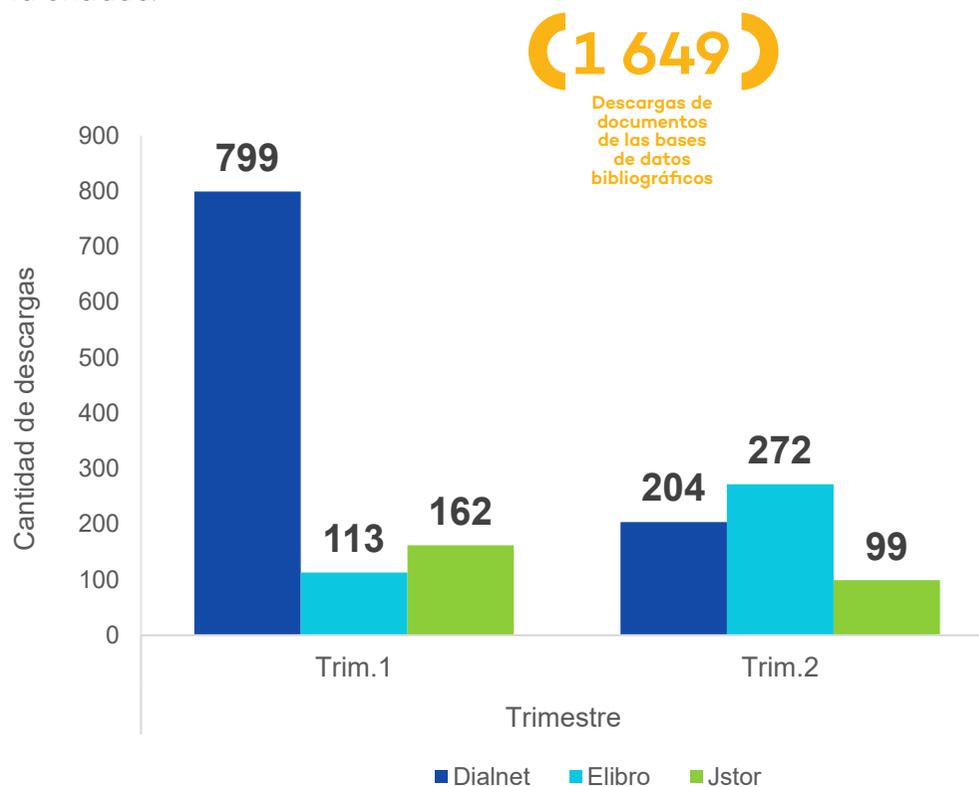
4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se recibieron **21,055** visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA.



4.22 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos, por fecha de descarga al II trimestre 2020

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos a las cuales se encuentra suscrita la entidad.



Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental, articulando acciones de acompañamiento social y participando en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.

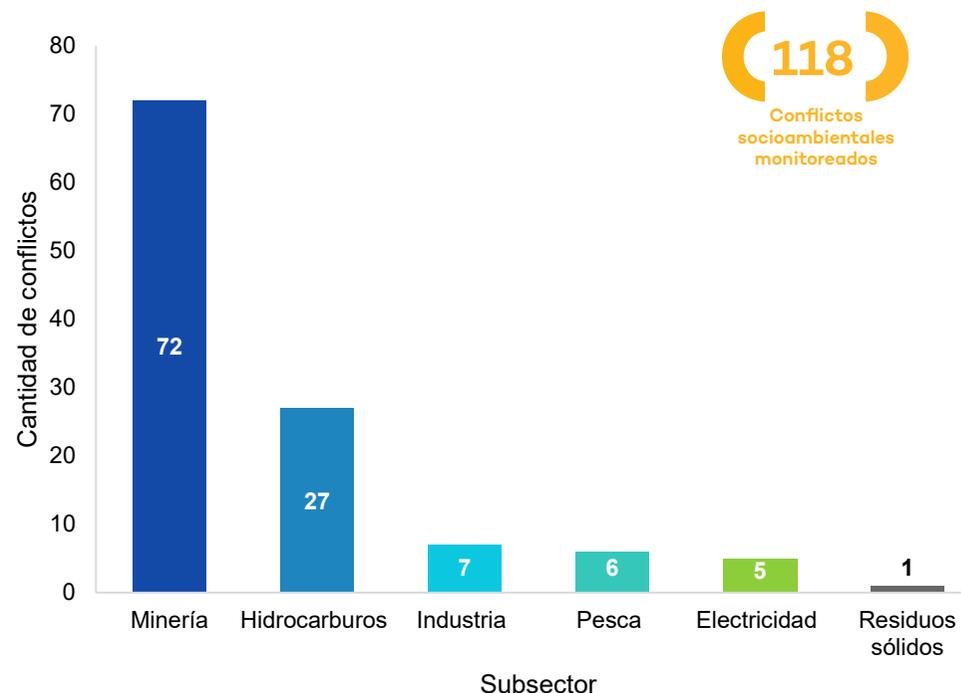


Resultados al II trimestre 2020

- Se vienen monitoreando **118** conflictos socioambientales a nivel nacional en diferentes subsectores. La mayoría de ellos se relaciona a los subsectores minería (**72**) e hidrocarburos (**27**).
- Se participó en **59** reuniones de trabajo correspondientes a **28** espacios de diálogo en Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y San Martín.
- Se realizaron **6** acompañamientos sociales a **2** evaluaciones ambientales, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencia del OEFA, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Cusco. Además, se realizó **1** acompañamiento social a una entidad del Estado en el departamento de Cusco, en el marco de una evaluación ambiental.
- Se realizaron **13** acompañamientos sociales a acciones de supervisión ambiental en los departamentos de Apurímac, Cajamarca, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Puno y San Martín.

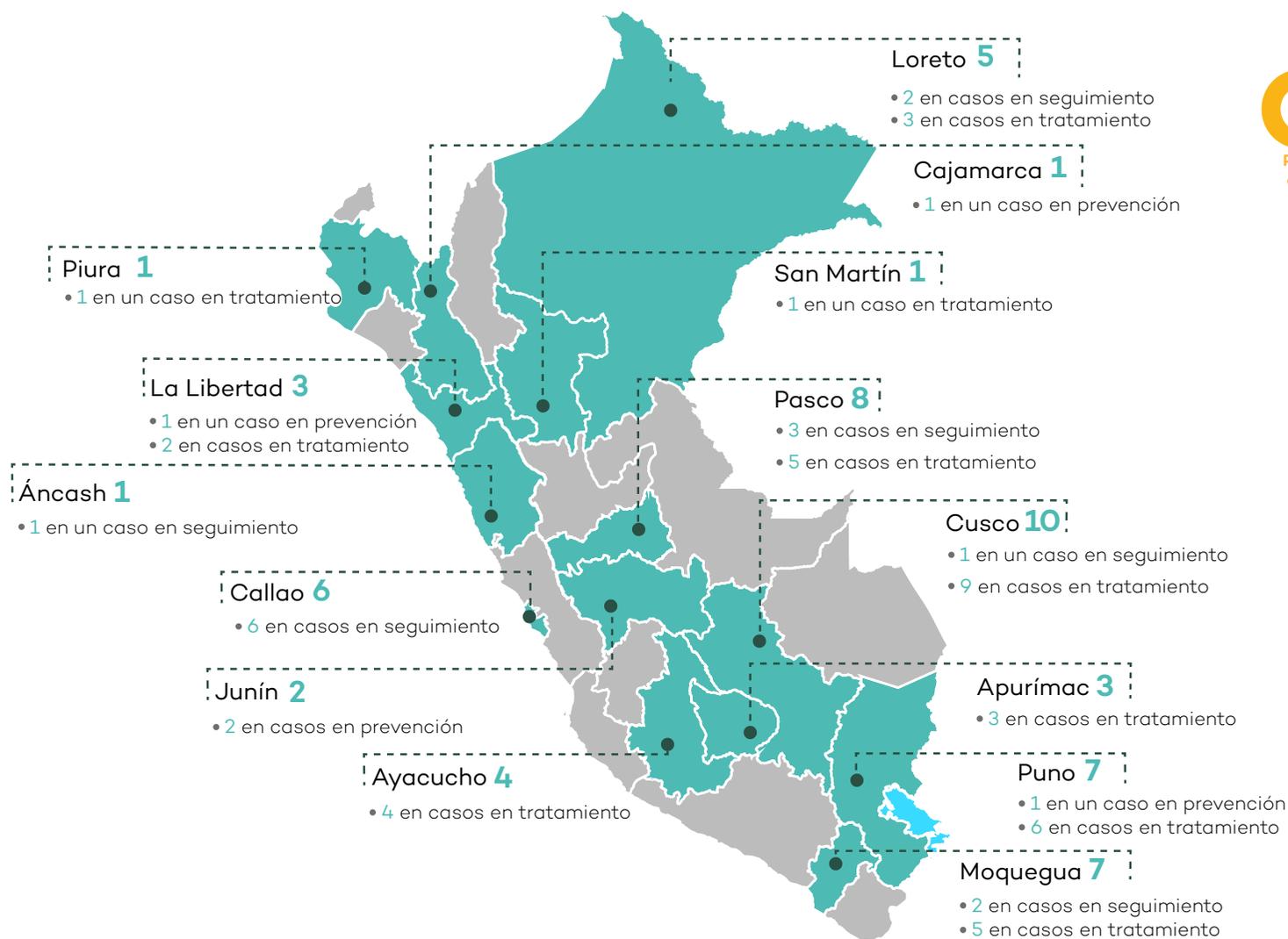
5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se vienen monitoreando **118** conflictos socioambientales a nivel nacional, en los subsectores que se detallan a continuación. La mayoría tiene lugar en actividades de los subsectores minería (**72**) e hidrocarburos (**27**).



5.2 Gestión socioambiental, por ubicación al II trimestre 2020

Se participó en **59** reuniones en **28** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en las etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en los departamentos que se detallan a continuación.



59
Participaciones
en 28 espacios
de diálogo



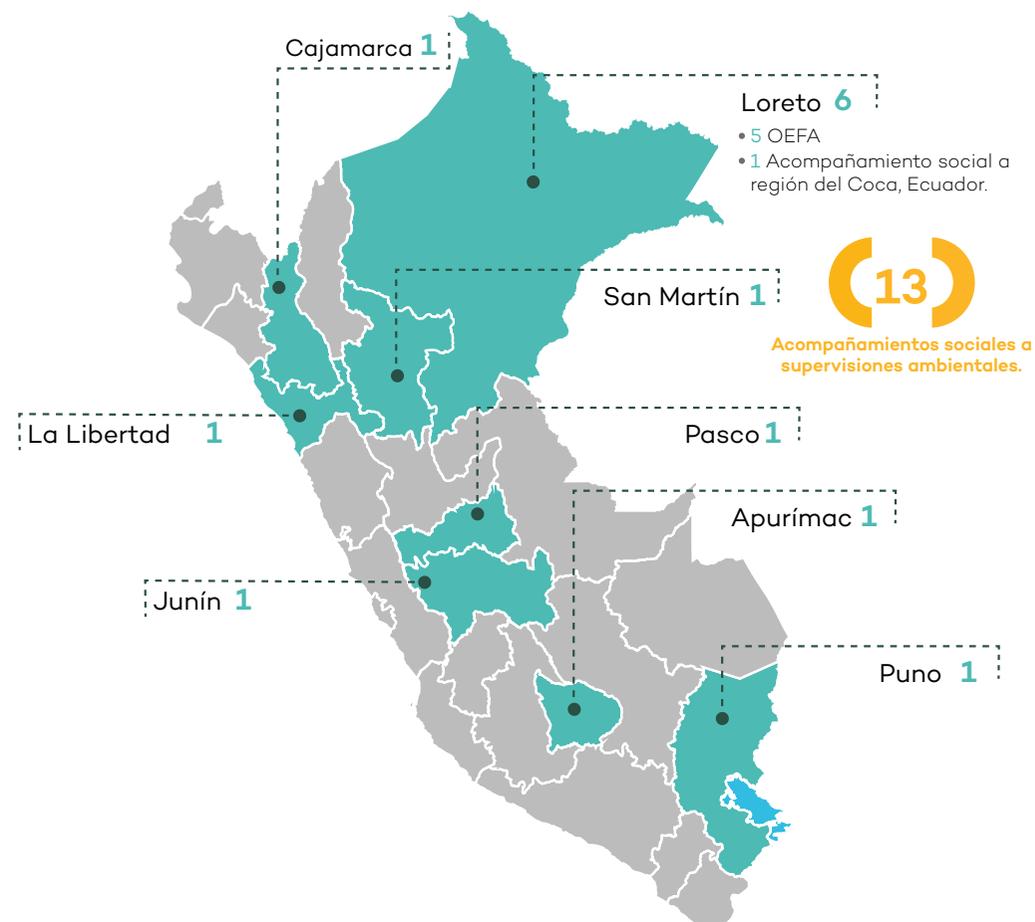
5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación al II trimestre 2020

Se realizaron **6** acompañamientos sociales* a **2** evaluaciones ambientales en los departamentos que se detallan a continuación. Además, se realizó **1** acompañamiento social a entidades estatales en el marco de la evaluación ambiental.



5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación al II trimestre 2020

Se realizaron **13** acompañamientos sociales a supervisiones ambientales especiales en los departamentos que se detallan a continuación.



*Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.

Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el propósito de contar con el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la implementación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.



Resultados al II trimestre 2020

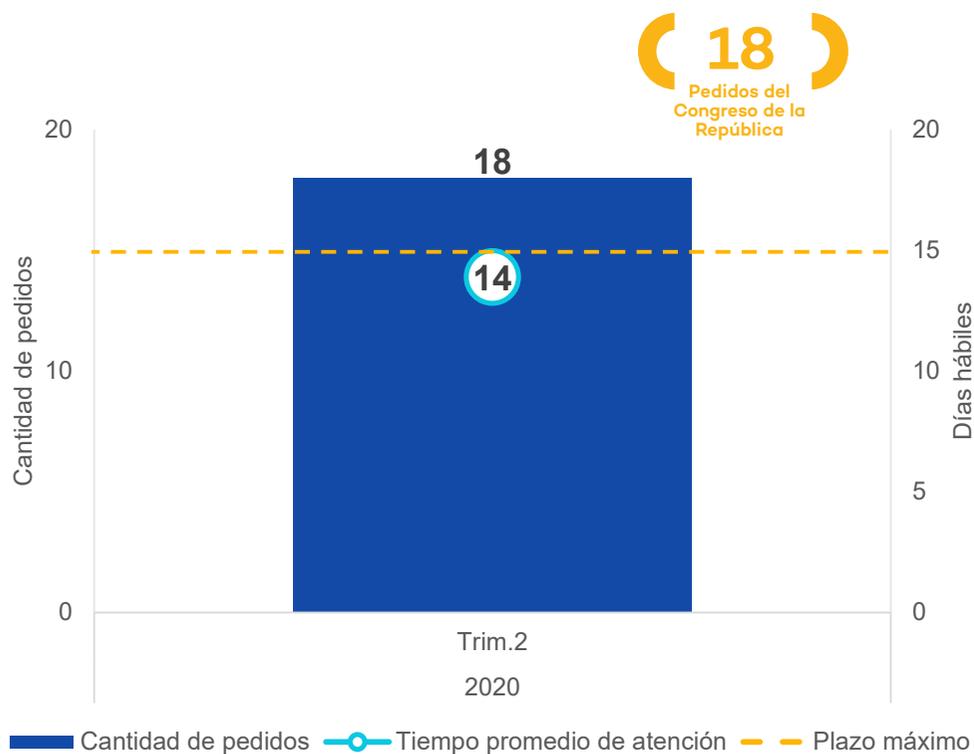
- Se atendieron un total de **18** pedidos de información del Congreso de la República.
- Se atendieron un total de **224** solicitudes de asesoría jurídica, el **97%** (218) dentro del plazo establecido.
- El Plan Operativo Institucional 2020 (POI 2020) cuenta con un presupuesto de **S/. 233,996,288** articulado al Plan Estratégico Institucional 2020- 2022 (PEI 2020-2022), en el cual el **9.8%** está orientado al OEI.01 (Fortalecer el desempeño del Sinefa), el **53.9%** al OEI.02 (Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables), el **36.2%** al OEI.03 (Modernizar la gestión institucional), y el **0.1%** al OEI.04 (Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres). Se registró una ejecución del **39.1%** del presupuesto al segundo trimestre del 2020.
- El **90%** (18) de sentencias emitidas por procuraduría fue favorable, mientras que el **10%** (1 en primera instancia y 1 en casación) fue desfavorable.
- A través de la ejecución coactiva, la recaudación del pago por multas ambientales impuestas se encuentra en proceso en un **45%** (66), cancelada en un **36%** (53), suspendida en un **10%** (14), en pago parcial en un **7%** (11) y fraccionada en un **2%** (3). Asimismo, el **100%** de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación se encuentra en proceso.
- En cuanto a las tecnologías de la información, se viene trabajando de acuerdo a lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad. Al segundo trimestre se han implementado **5** iniciativas tecnológicas, con un mayor avance en procesos de negocio. Se reportaron **372** menciones al OEFA en prensa, de las cuales **232** tuvieron una connotación positiva. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, televisión y radio. Además, se han tenido **1,356** menciones al OEFA en redes sociales, la mayoría de ellas en Twitter (**769**) y Facebook (**572**).
- Se atendieron **2,751** consultas de la ciudadanía. La mayor cantidad estuvo relacionada a los órganos de línea.
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **91.7%** (880) de colaboradores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP, el **6.1%** (59) a modalidades formativas, y el **2.2%** (21) al régimen Servir.
- El **83%** (1,825) de los expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios fue atendido dentro del plazo establecido.
- El consumo de energía eléctrica en el marco de la Política de Ecoeficiencia de la entidad fue de **254.9 Kwh per cápita**.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **2,920** actividades, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía

VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República.

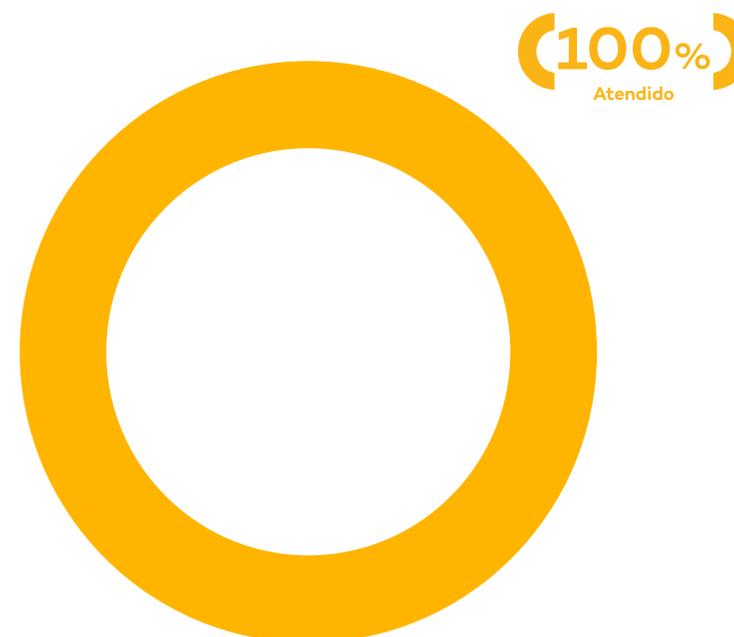
6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención, al II trimestre 2020*

Al segundo trimestre del 2020, el OEFA recibió un total de **18** pedidos de información del Congreso de la República.



6.2 Pedidos del Congreso de la República, por estado de atención al II trimestre 2020*

El **100%** de los pedidos de información del Congreso de la República fue atendido.

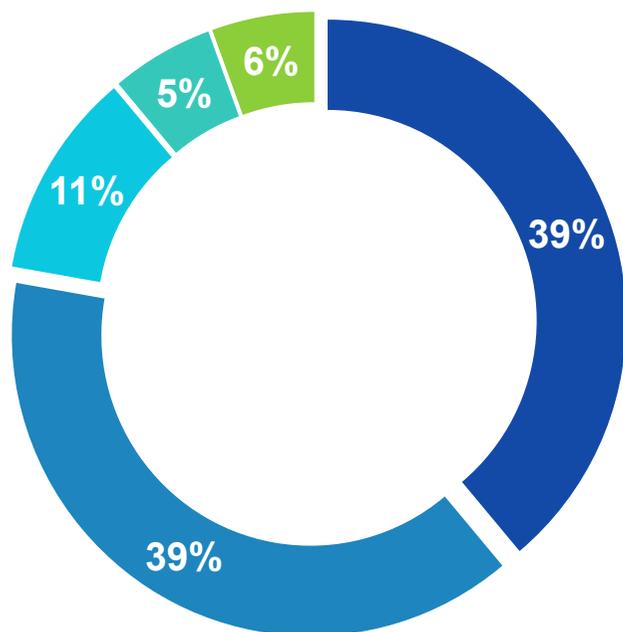


*Durante el primer trimestre del 2020 no se realizaron pedidos de información. El plazo máximo para la atención de los mismos es de 15 días hábiles.

*Al 18/06/2020

6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado consignado al II trimestre 2020*

El mayor porcentaje de pedidos proviene de casos relacionados a los subsectores de industria y minería, ambos con **39%**.



■ Industria ■ Minería ■ No consigna ■ Hidrocarburos ■ Residuos sólidos

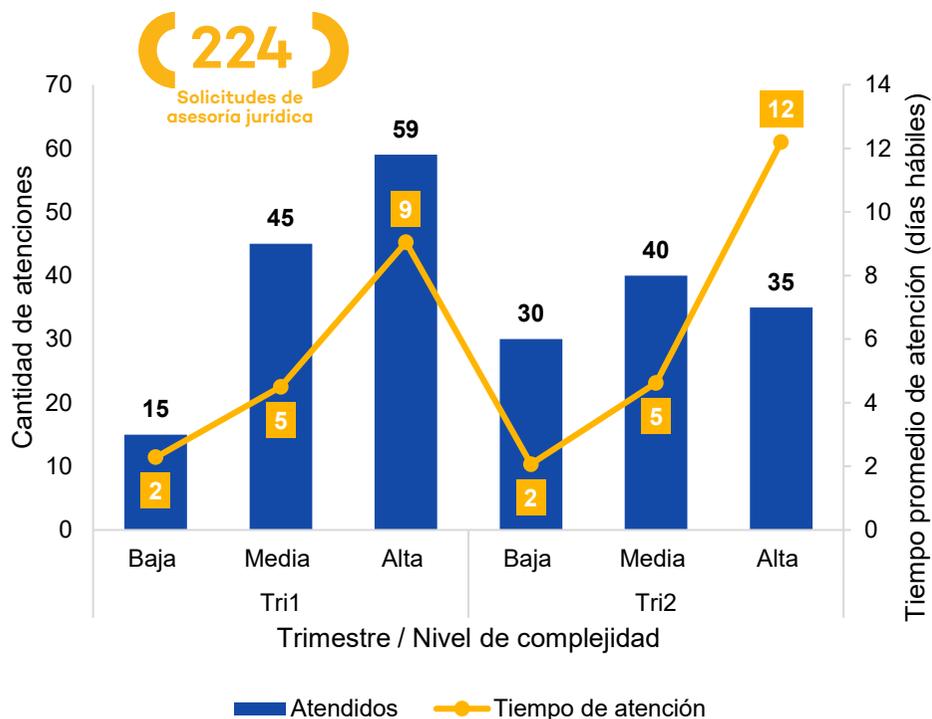
*Al 18/06/2020

VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos y la Alta Dirección del OEFA.

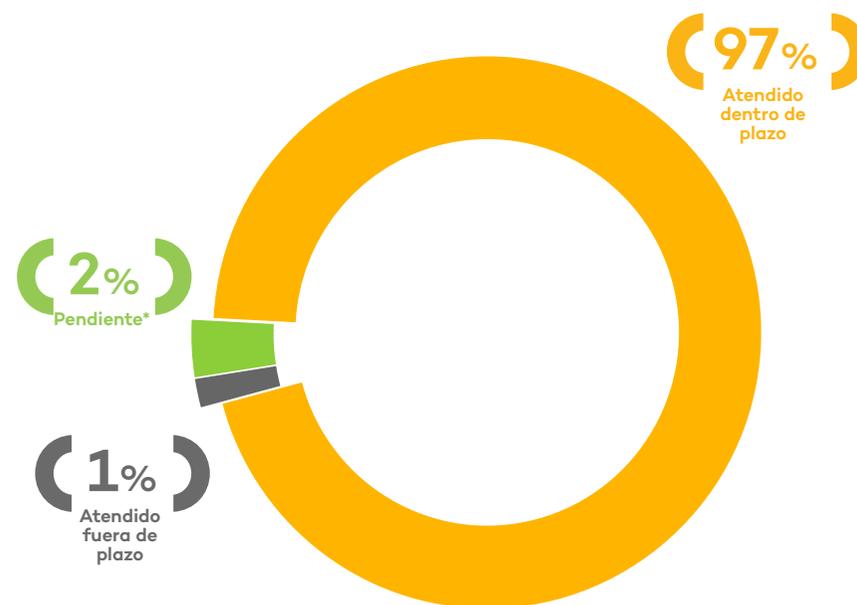
6.4 Cantidad de expedientes legales por estado, nivel de complejidad* y tiempo de atención, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se registraron **224** solicitudes de asesoría, las cuales corresponden a pedidos con un alto nivel de complejidad.



6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención al II trimestre 2020

El **97%** (218) de las solicitudes de opinión legal realizadas a la Oficina de Asesoría Jurídica fue atendido dentro de plazo, el **2%** (4) se encuentra pendiente de atención y el **1%** (2) fue atendido fuera de plazo.



*El nivel de complejidad de los expedientes es determinado a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal, (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal. El plazo de atención por nivel de complejidad, en días hábiles, es el siguiente: Bajo (4), Medio (7), Alto (14).

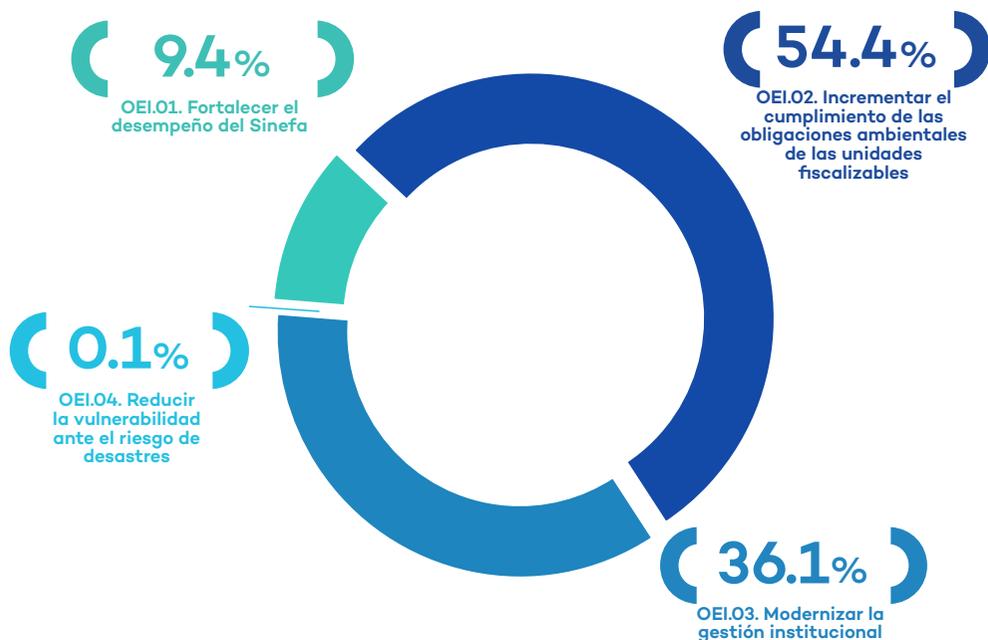
* Corresponde a solicitudes de asesoría legal que aún se encuentra dentro de plazo de atención

VI.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

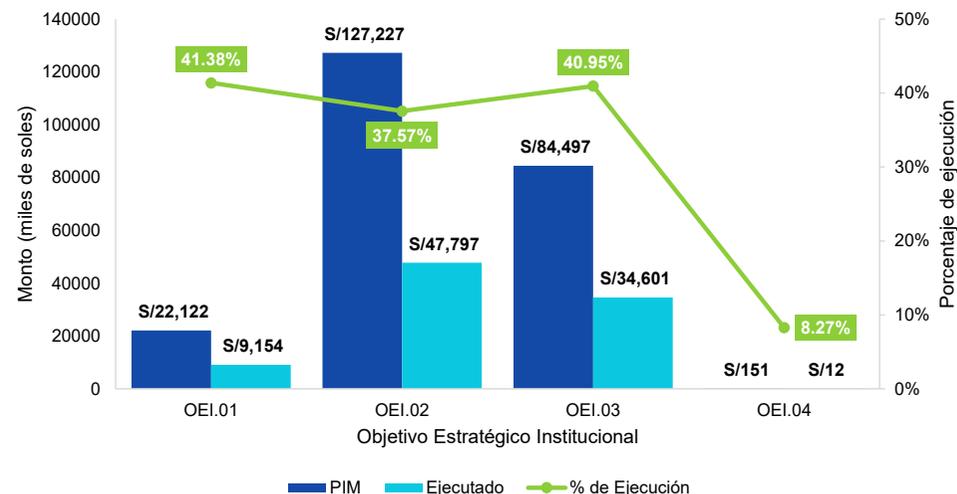
6.6 Distribución del presupuesto, por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019- 2024 del OEFA, al II trimestre 2020

El OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 233,996,288**, orientados hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de acuerdo al siguiente detalle.



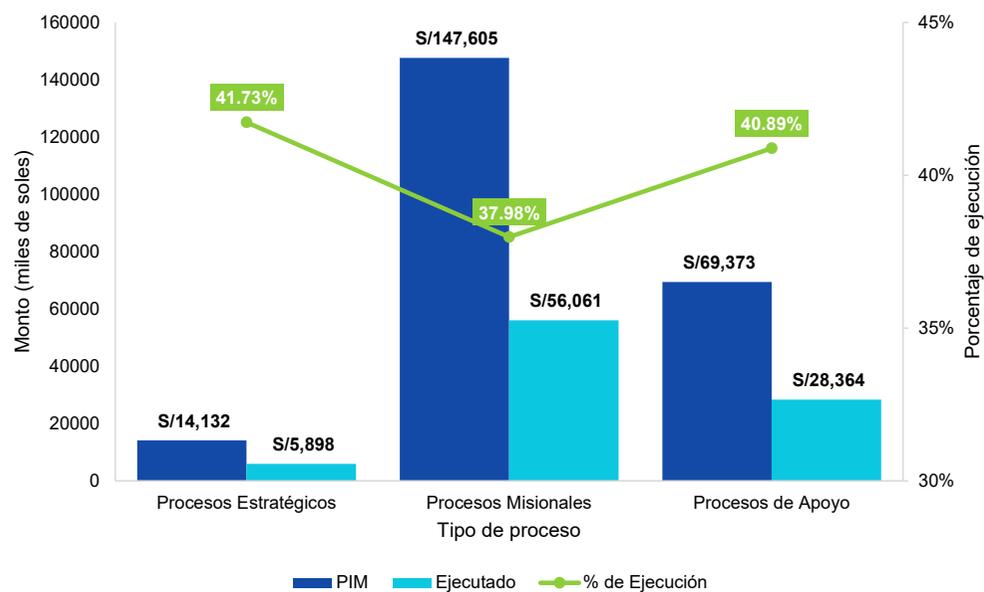
6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2024 del OEFA, al II trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el Objetivo Estratégico Institucional, se aprecia en el gráfico a continuación.



6.8 Distribución de la ejecución del presupuesto por tipo de proceso*, al II trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el tipo de proceso, se aprecia en el siguiente gráfico.



*No incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).

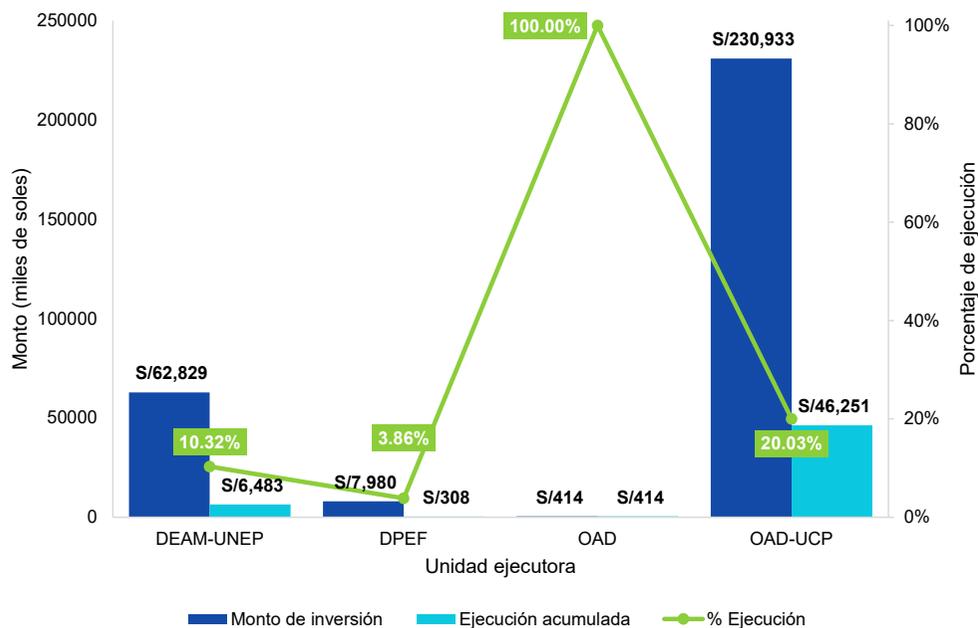
6.9 Proyectos de inversión, al II trimestre 2020

Intervención	Código de proyecto	Proyecto de inversión	Fases*	Inversión
Equipamiento 	2383849 2383857 2383859 2383870 2383872 2383873 2481996	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento y provincia de Ica. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento Apurímac. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua, provincia de Espinar, en el departamento de Cusco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica, provincia y departamento de Lima. Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo, además de otros activos en el OEFA para las Oficinas Desconcentradas, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. 	Ejecución	S/ 5,082,564.12 S/ 5,440,000.63 S/ 8,334,626.88 S/ 7,016,637.00 S/ 8,930,373.00 S/ 7,635,270.54
	2448361 2448676	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, 5 distritos de la provincia y departamento de Loreto. 		S/ 9,350,600.00 S/ 2,462,978.20 S/ 2,312,319.00
Gestión, administración y programa 	2429994 2448643 2449067	<ul style="list-style-type: none"> Inversión de Ampliación Marginal (caso 1) mediante la adquisición de equipos multiparámetros portátiles para el OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. 	Concluido	S/ 554,470.00 S/ 157,174.00 S/ 414,400.00
	2322180	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Programa y otros: Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional. 		Ejecución
Infraestructura 	2281508	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional. 	Ejecución	S/ 201,449,065.00
Sistemas de información 	2300605 2410495	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de los servicios de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional. Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. 	Ejecución	S/ 15,841,671.00 S/ 7,980,477.00

*Fases: idea, formulación y ejecución, en el orden mencionado.

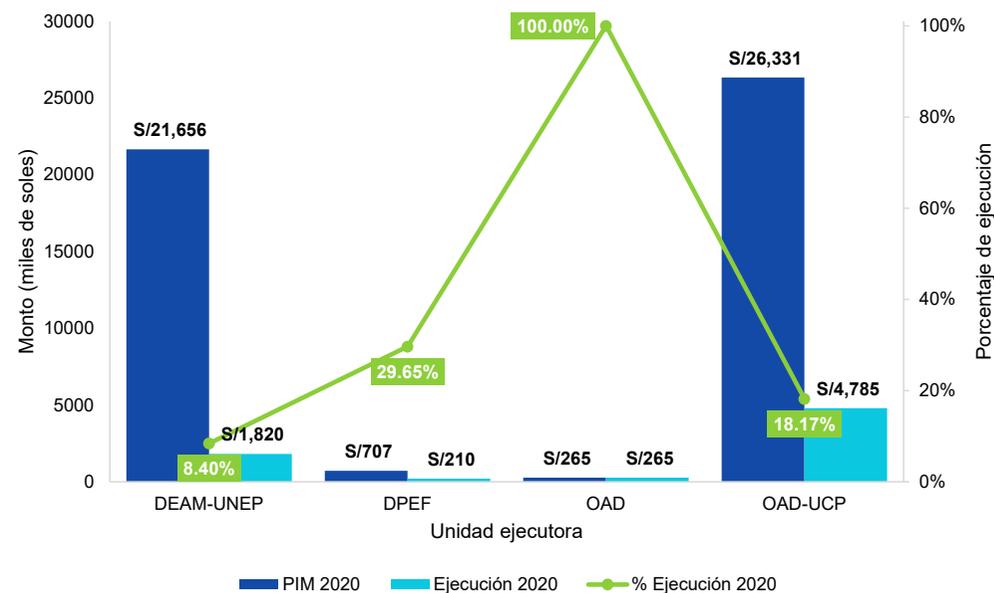
6.10 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al II trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.



6.11 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al II trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.

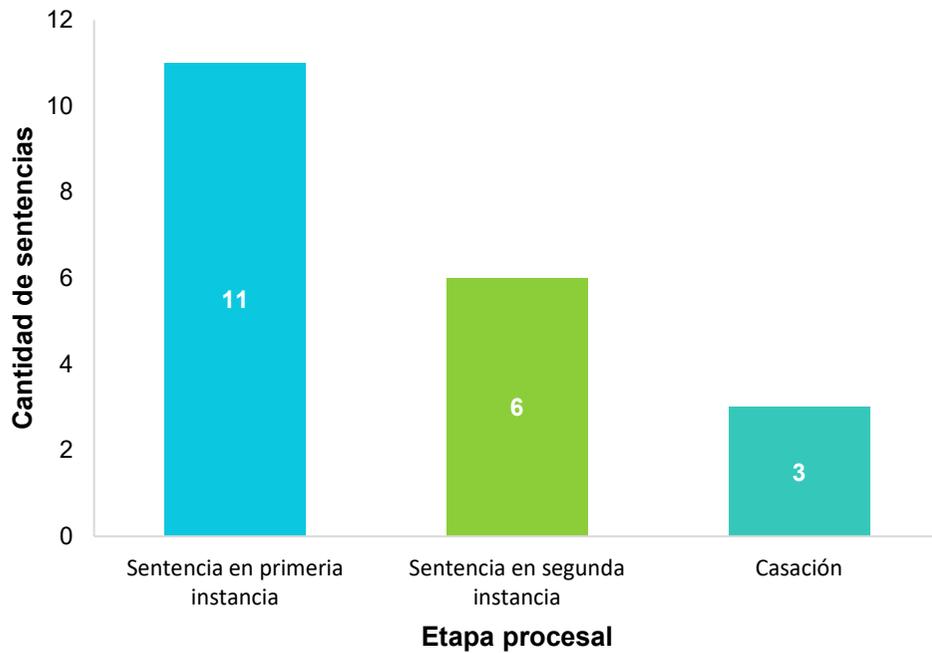


VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

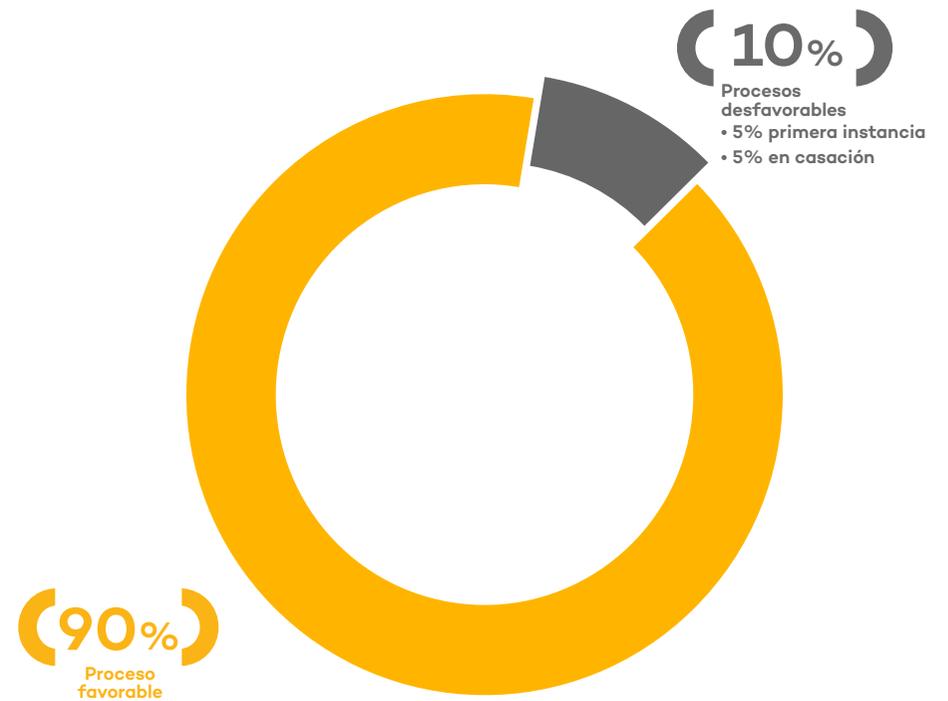
6.12 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia, al II trimestre 2020

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



6.13 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al II trimestre 2020

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, de acuerdo al sentido del resultado.

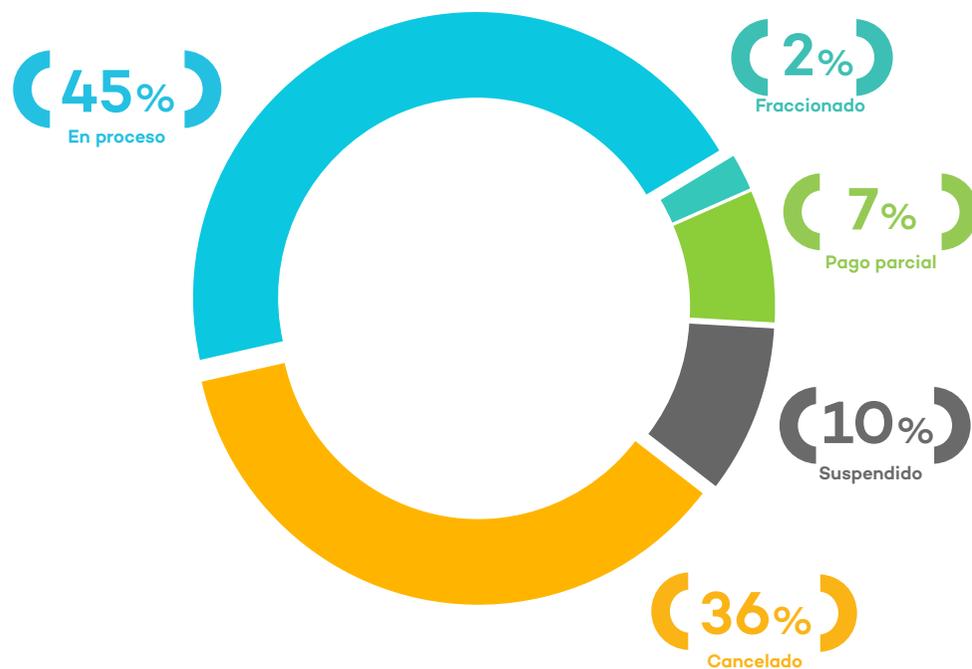


VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de exigir coactivamente el pago de una acreencia impaga o la ejecución incumplida de una obligación de hacer o no hacer de terceros a favor del OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

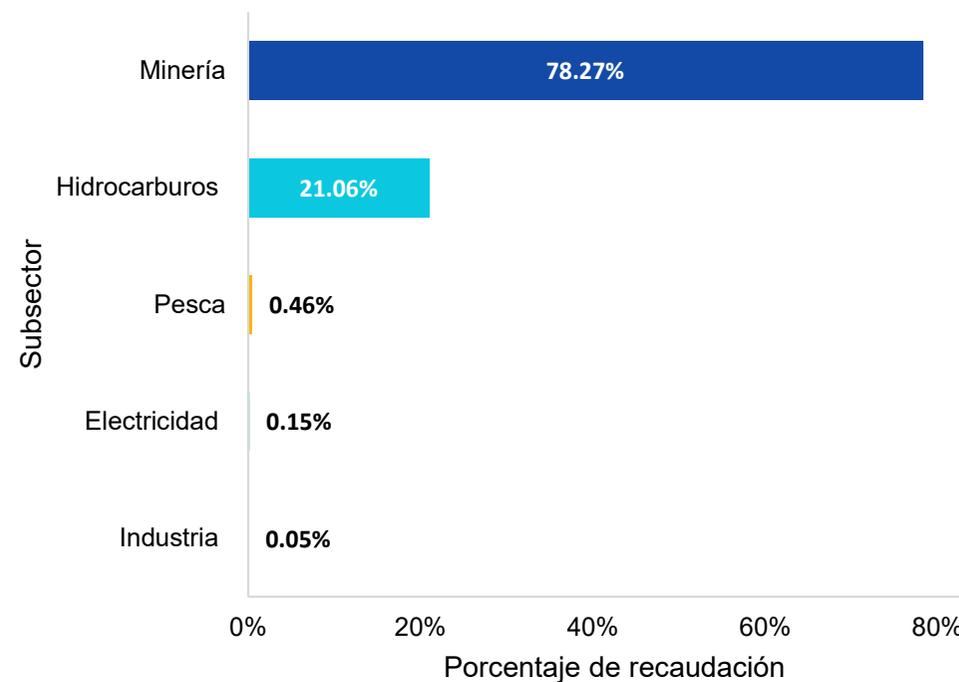
6.14 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al II trimestre 2020

A continuación, se aprecia el estado de las **147** resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



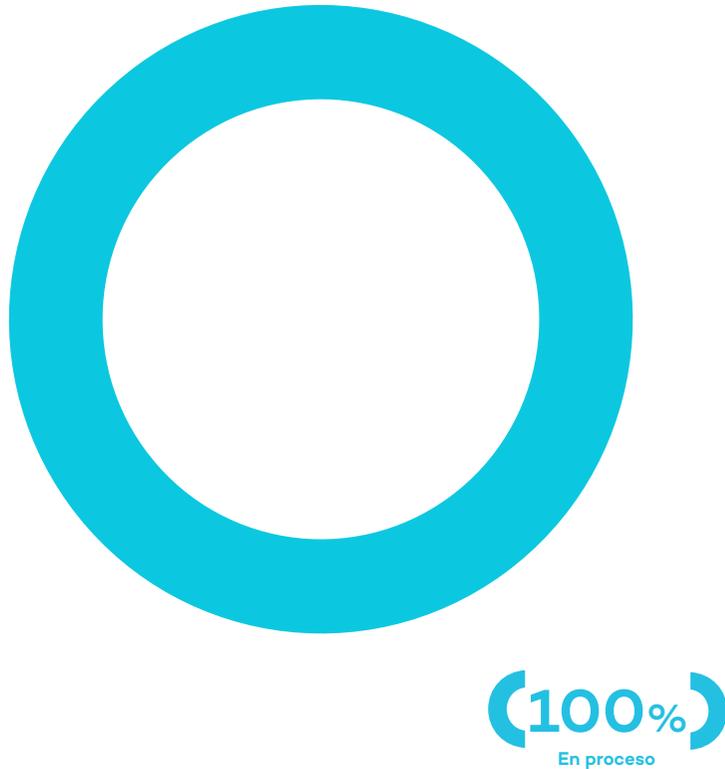
6.15 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al II trimestre 2020

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, según subsector, se tiene el siguiente detalle.



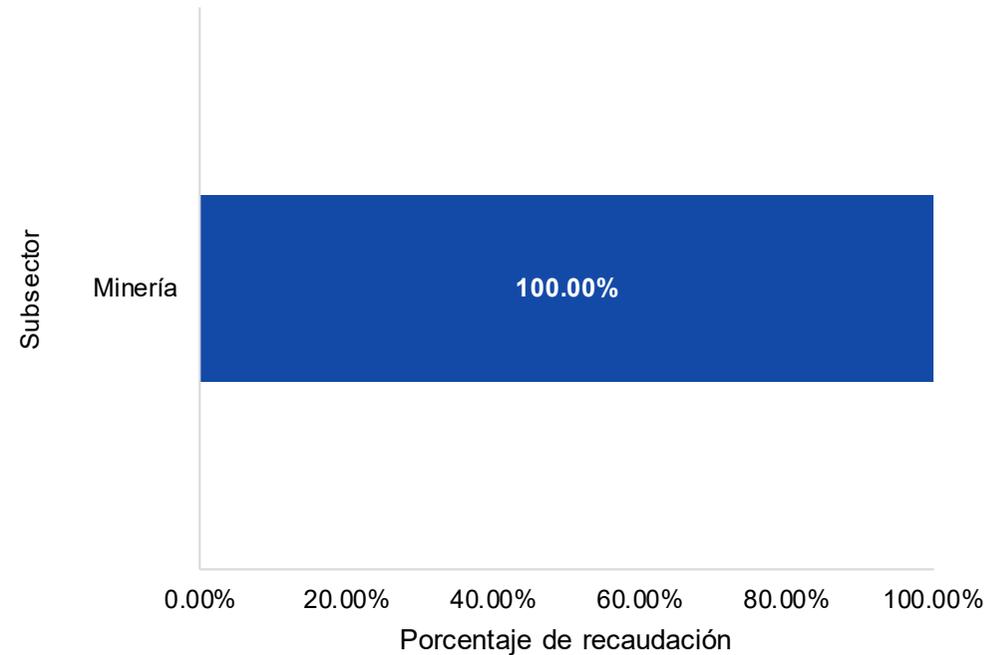
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación, al II trimestre 2020

A continuación, se aprecia el estado de las **5** resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación.



6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, al II trimestre 2020

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, se tiene el siguiente detalle.



VI.VI Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del Gobierno Electrónico en el OEFA.

6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas, al II trimestre 2020

Al segundo trimestre 2020, se cuenta con **5** iniciativas tecnológicas implementadas en el OEFA, en las cuales la Oficina de Tecnologías de la Información ha participado en coordinación con las áreas usuarias.

Iniciativas tecnológicas	Implementadas	Descripción
 Gestión institucional 1	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de una plataforma para la remisión de mensajes SMS para el OEFA. 	Esta plataforma permite enviar mensajes de texto (SMS) a través de los sistemas informáticos del OEFA, así como también mediante una consola de administración. Servirá para enviar alertas y/o avisos tanto a colaboradores/as como a la ciudadanía.
 Atención a la ciudadanía 2	<ul style="list-style-type: none"> Asesor virtual del sistema de atención a la ciudadanía. Implementación del Sistema de Casillas Electrónicas (SICE). 	<p>El Asesor Virtual es un ChatBot que simula una conversación humana dentro de la aplicación de mensajería WhatsApp. Mediante este sistema el OEFA brinda información a sus diferentes grupos de interés: ciudadanía, administrados, congresistas (respecto a sus trámites de solicitud de información), a las fiscalías especializadas en medio ambiente, proveedores, etc.</p> <p>Implementación del servicio de notificaciones electrónicas del OEFA, acreditado por el Indecopi.</p>
 Procesos de negocio 2	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de los servicios de la PIDE - OEFA Implementación del Expediente de Supervisión Virtual. 	<p>La implementación de tres servicios web en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado: Actos Administrativos (RAA), Registro de Infractores Ambientales (RINA) y Denuncias Ambientales (RDA), de acuerdo al DS-016-2020 -PCM, publicado en el diario oficial <i>El Peruano</i>, publicado el 03.02.20.</p> <p>Implementación de un módulo en el que el administrado, debidamente identificado, podrá visualizar fácilmente información segura relacionada a las actividades de supervisión ambiental.</p>



Gestión institucional

Las iniciativas tecnológicas en esta categoría permiten acelerar el proceso de transformación digital en el OEFA, fomentando la eficiencia de la gestión institucional en el marco de la política de modernización de la gestión pública al 2021. Hacemos uso de tecnologías como firma digital, sellos de tiempo, sistematización de flujos de trabajo, automatización robótica de procesos RPA, mensajes de texto, etc.



Atención a la ciudadanía

En esta categoría se encuentran los proyectos de sistemas de información que permiten crear y/o mejorar los servicios públicos digitales que el OEFA ofrece a los diferentes grupos de interés: ciudadanía, administrados, entidades públicas, entre otros.

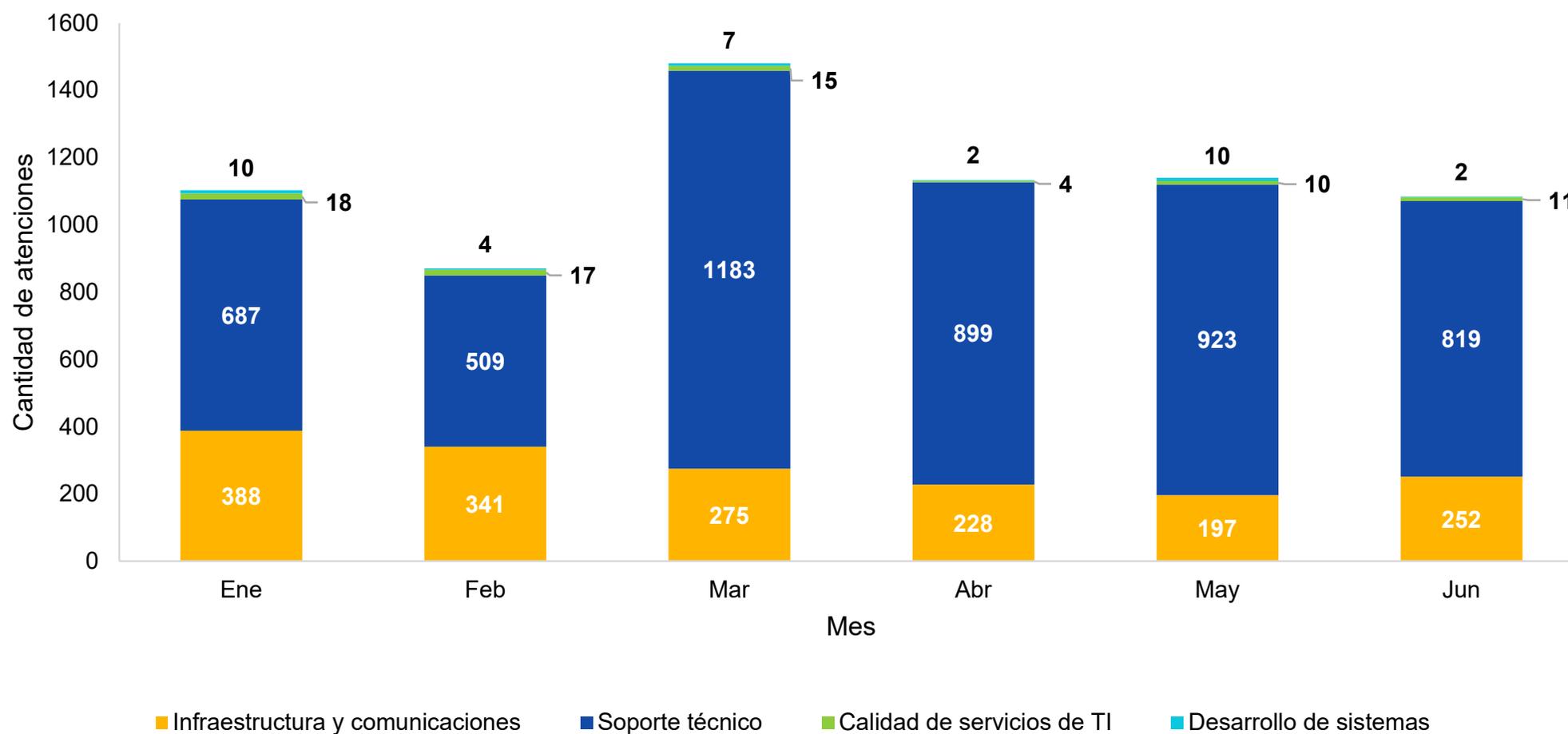


Procesos de negocio

Los procesos de negocios tienen como objetivo incrementar la eficiencia de los procesos Core de nuestra entidad mediante la automatización

6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al II trimestre 2020

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos atendidos por Mesa de Ayuda.



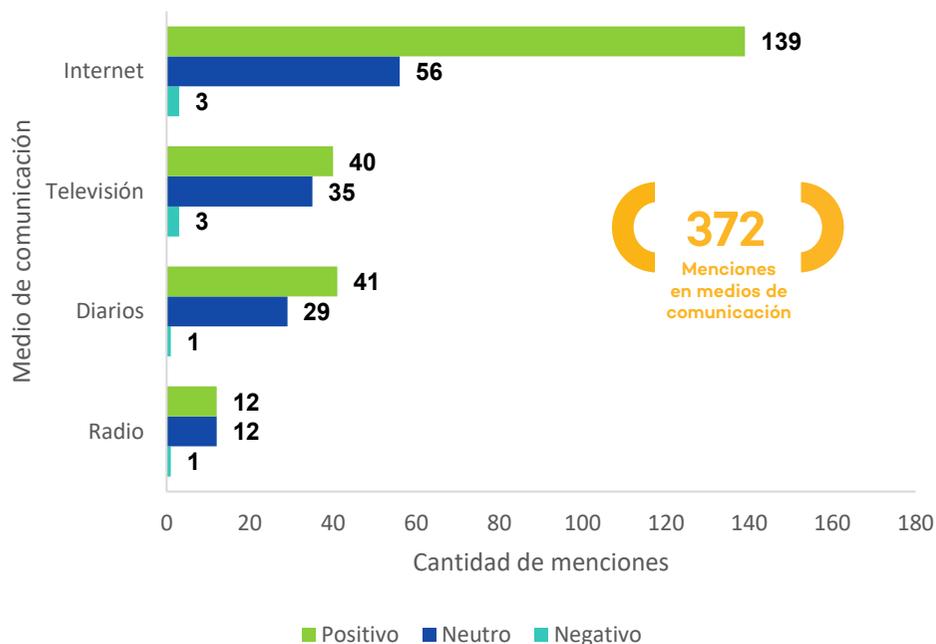
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

VI.VII.I Prensa y comunicaciones

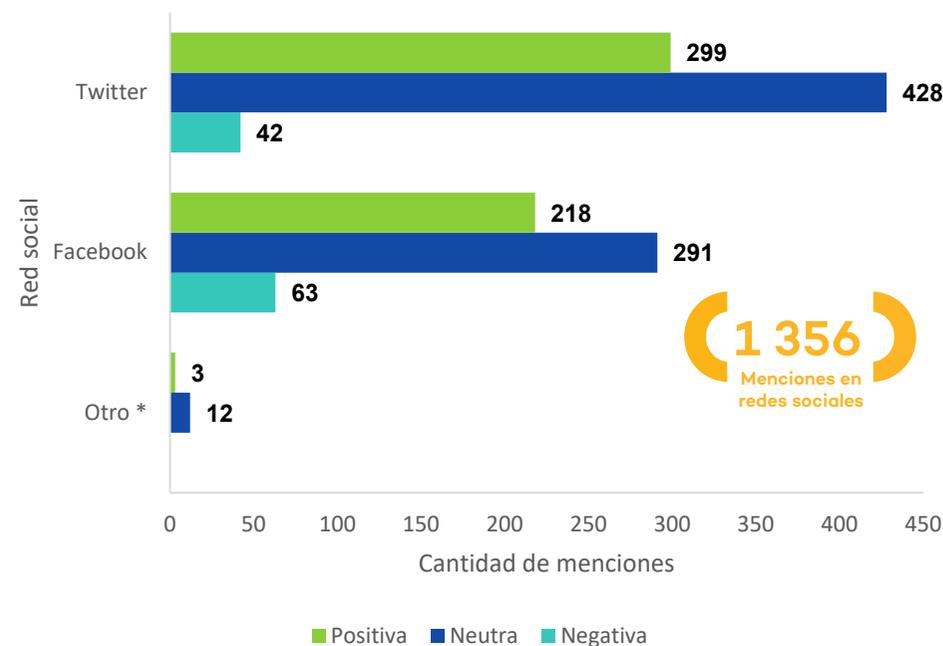
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción al II trimestre 2020

De las **372** menciones, **232** tienen connotación positiva, **132** connotación neutra y **8** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al II trimestre 2020

De las **1,356** menciones en redes, **731** tienen connotación neutra, **520** connotación positiva y **105** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.

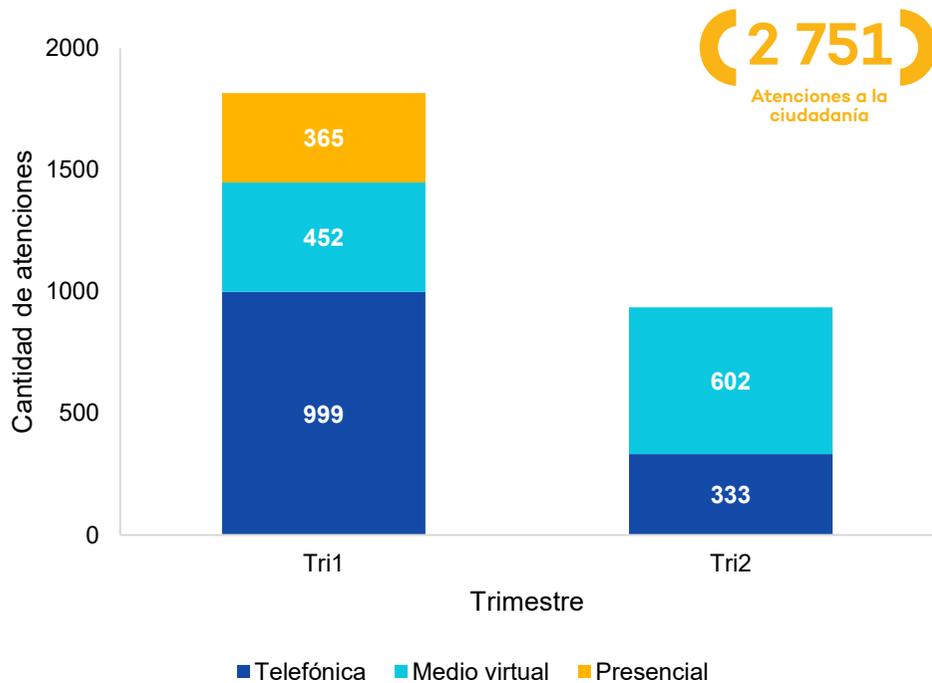


*Otros : Youtube, Instagram, LinkedIn.

VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

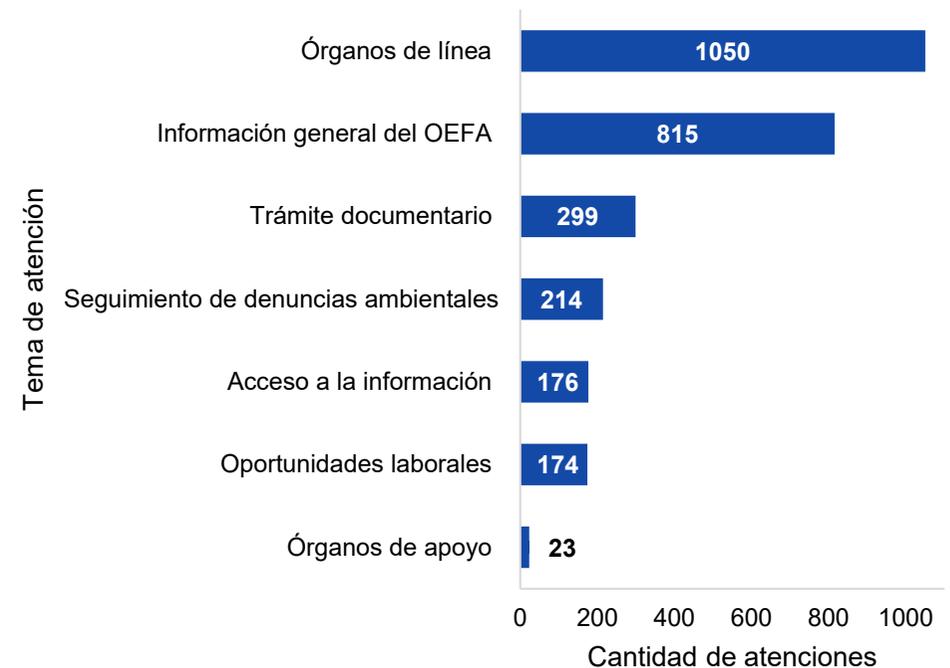
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al II trimestre 2020

Al segundo trimestre del 2020, se atendieron **2,751** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al II trimestre 2020

De las **2,751** consultas atendidas, **1,050** estuvieron referidas al tema "Órganos de línea", seguido de "Información general del OEFA" (**815**) y "Trámite documentario" (**299**). La cantidad de atenciones, según tema, se presenta en el siguiente gráfico.



VI.VIII Administración

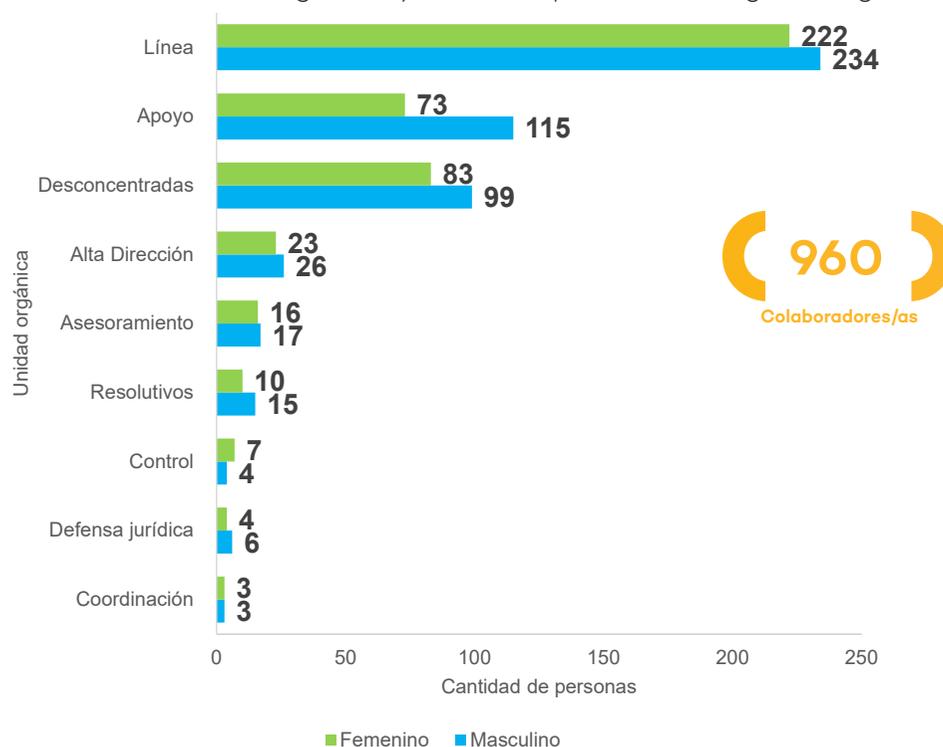
La Oficina de Administración tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Unidad de Finanzas y la Unidad de Abastecimiento, y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as colaboradores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

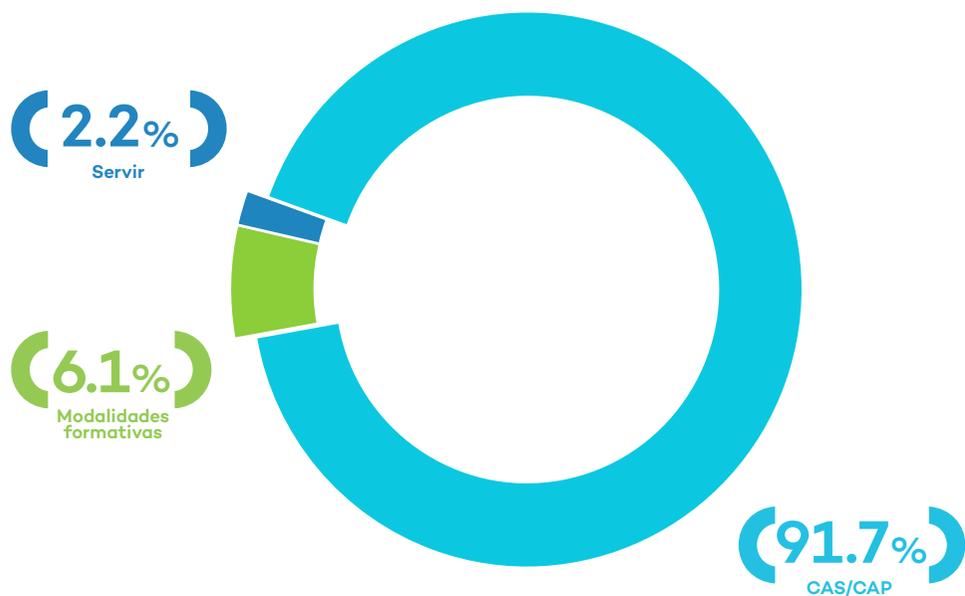
6.24 Colaboradores/as del OEFA, por estructura orgánica y sexo, al II trimestre 2020

La distribución del personal de acuerdo a la estructura orgánica y sexo se aprecia en el siguiente gráfico.



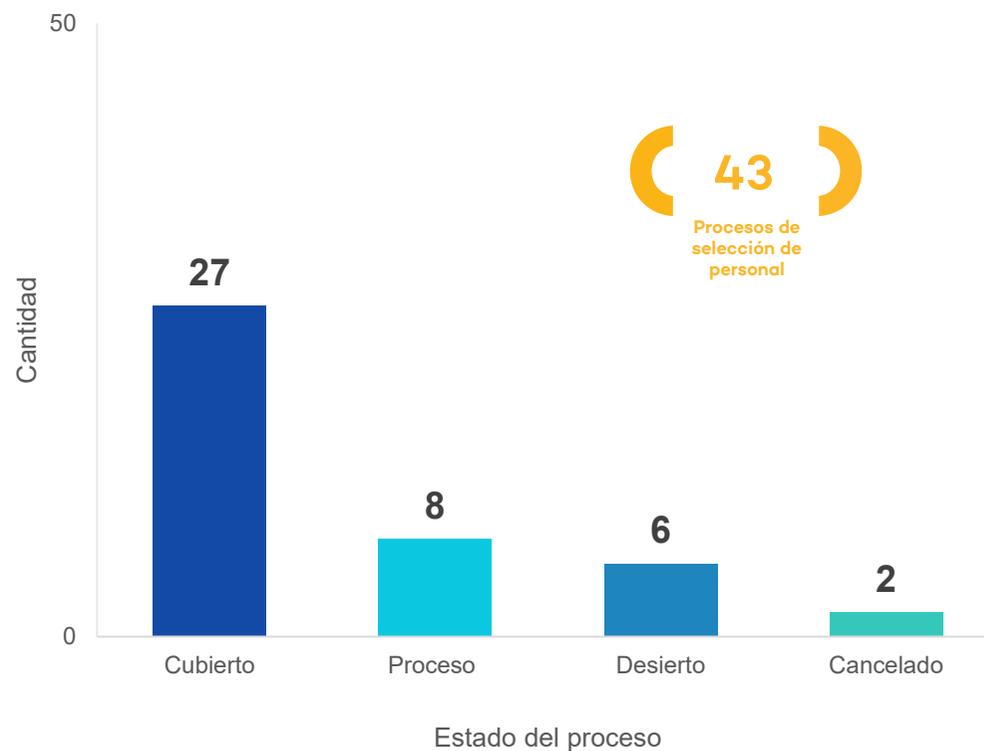
6.25 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato al II trimestre 2020

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.



6.26 Procesos de selección de personal, por estado al II trimestre 2020

Se llevaron a cabo **43** procesos de selección de personal, cuyo detalle por estado se presenta en el siguiente gráfico.

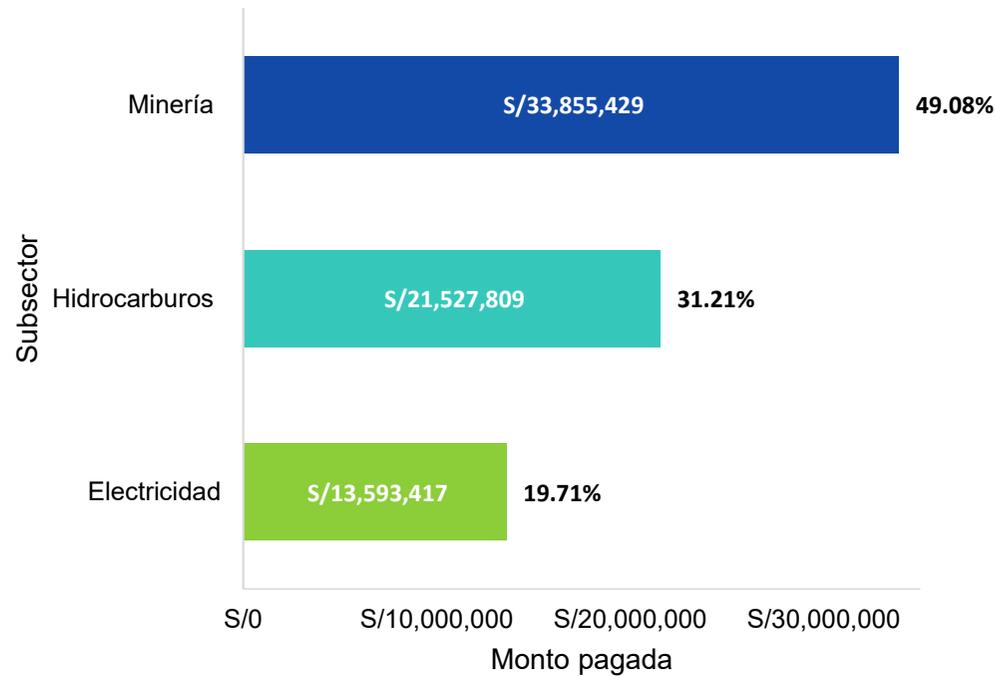


VI.VIII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multas y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

6.27 Recaudación estimada del APR, según subsector al II trimestre 2020

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.

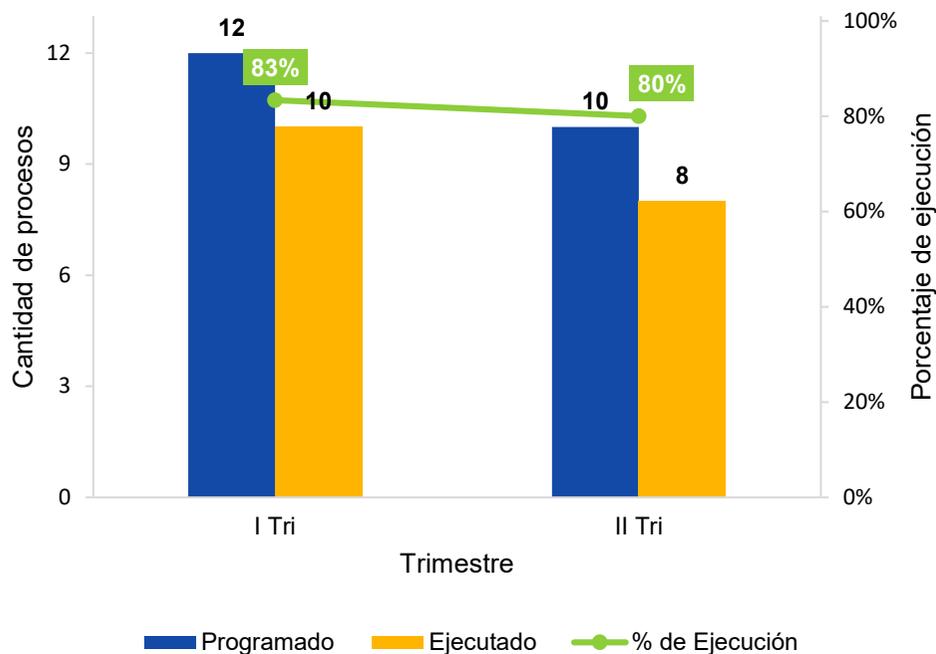


VI.VIII.III Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento vela por proveer a la entidad de las necesidades de bienes, servicios y obras de los órganos del OEFA, así como formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso y a la gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

6.28 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC), al II trimestre 2020

Se ejecutaron **18** procesos correspondientes al Plan Anual de Contrataciones (PAC).



6.29 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al II trimestre 2020

Se atendieron **2,203** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.

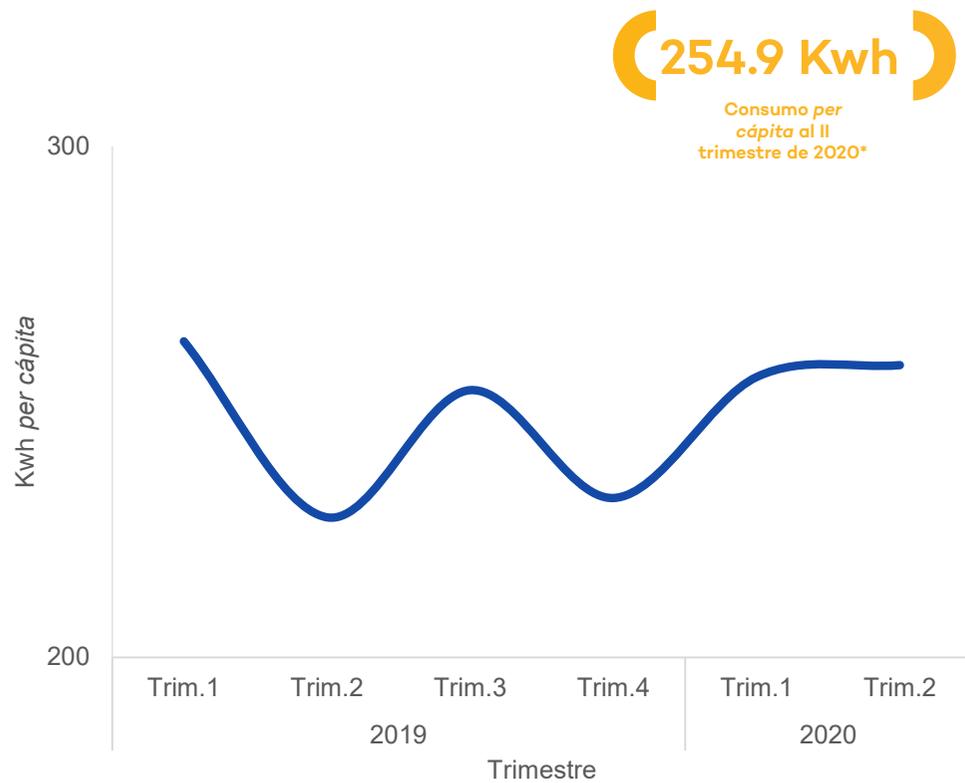


*Se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

VI.VIII.IV Ecoeficiencia

6.30 Consumo de energía eléctrica, del II trimestre 2019 al II trimestre 2020

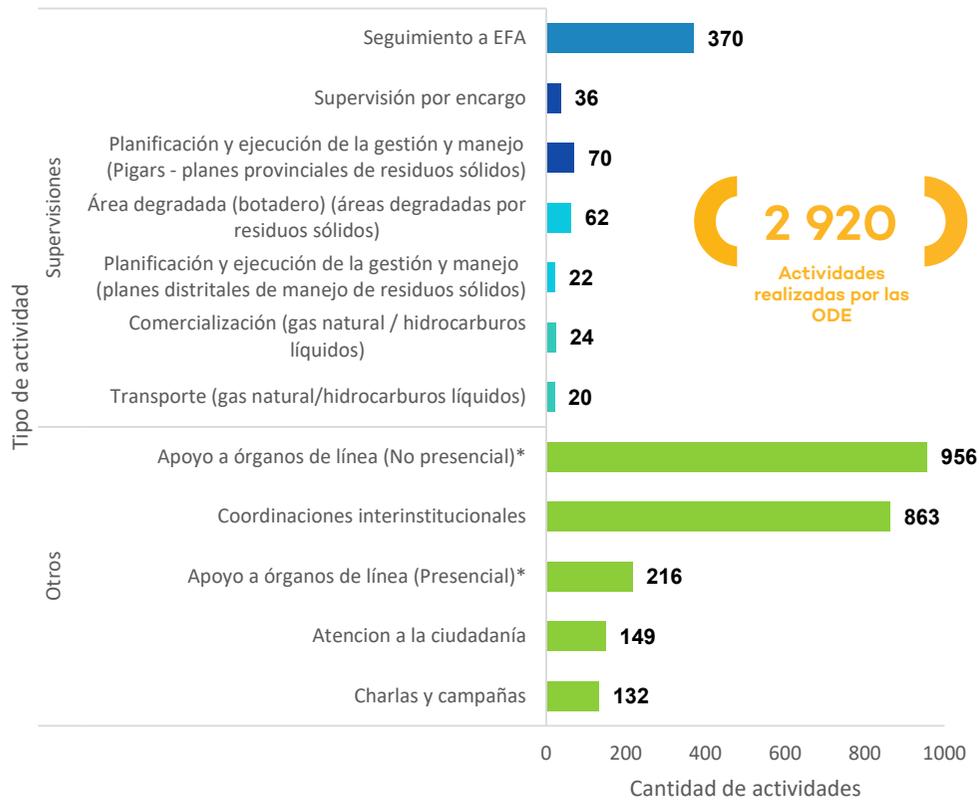
A continuación, se presenta el consumo de energía eléctrica en la entidad.



VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

6.31 Actividades realizadas por las ODE, al II trimestre 2020

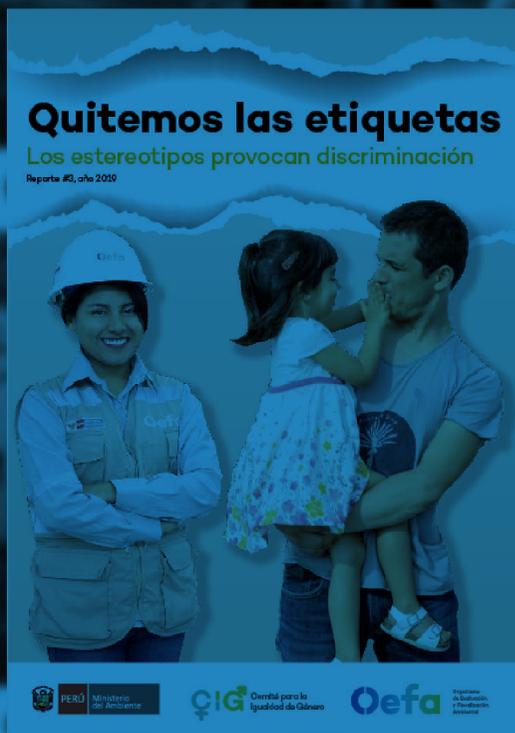
Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **2,920** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.



* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.



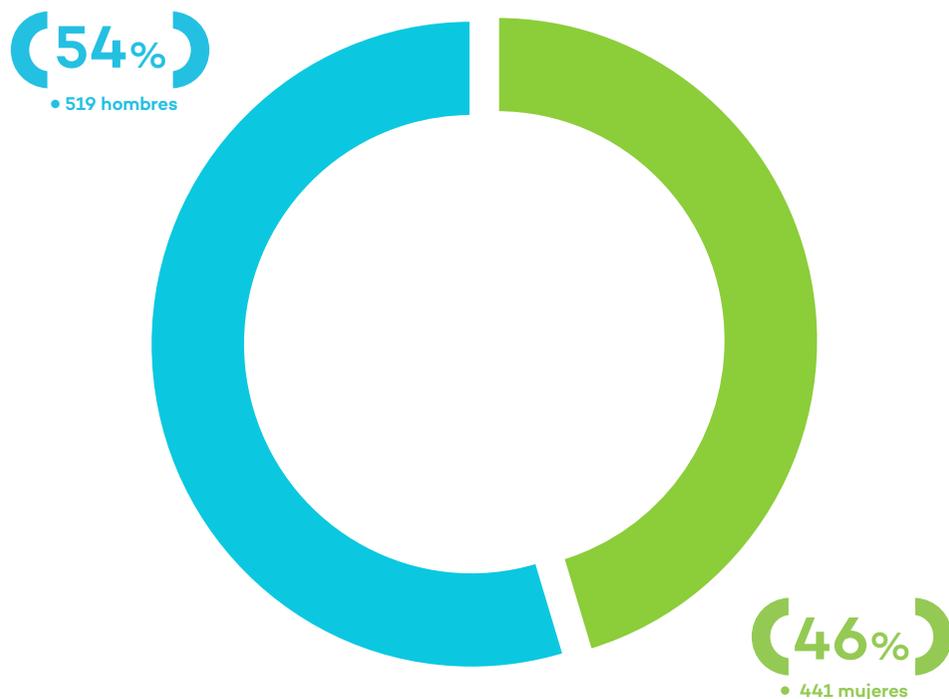
Resultados al II trimestre 2020

- El **54%** (519) de colaboradores es hombre y el **46%** (441) mujer.
- El **55%** (16) del personal de confianza es mujer y el **45%** (13) hombre.
- El personal del OEFA que participó en diligencias fiscales se distribuye en **78%** (73) hombres y **22%** (21) mujeres.
- El **63.6%** (171) de denuncias registradas en el Sinada fue realizado por hombres, el **36.4%** (98) por mujeres.
- El **100%** (5) de los comentarios a proyectos normativos del OEFA fue realizado por hombres.

VII.I Indicadores desde un enfoque de género

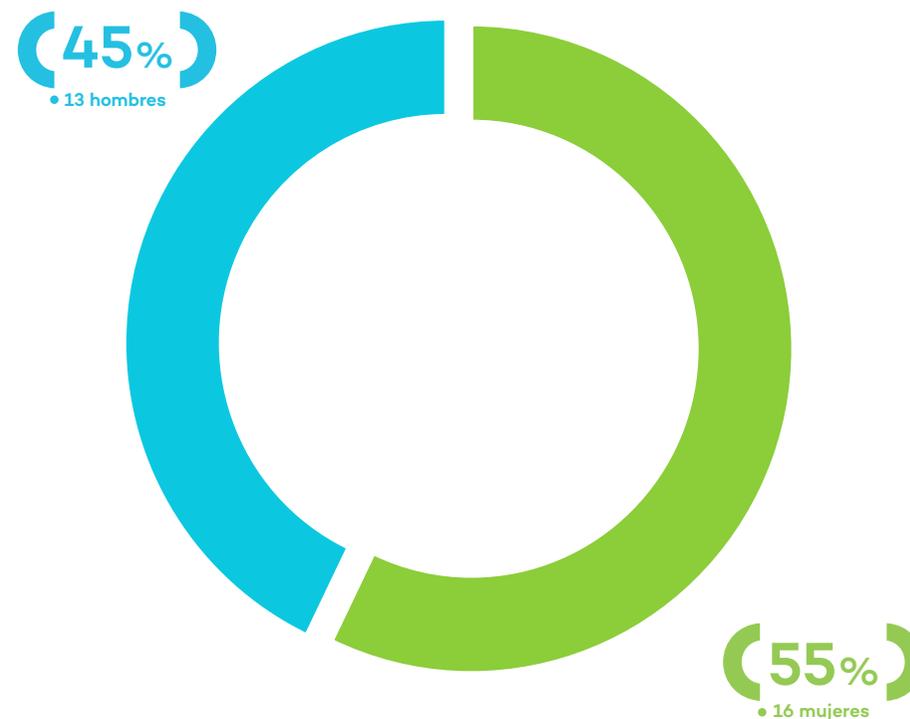
7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo al II trimestre 2020

En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de colaboradores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución se aprecia en el siguiente gráfico.



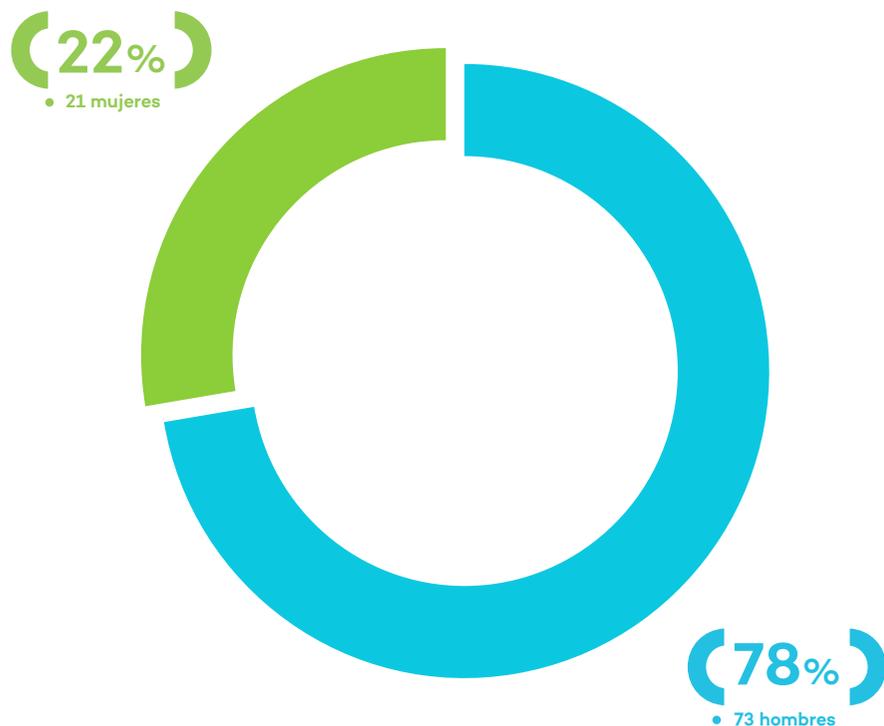
7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo al II trimestre 2020

El personal del OEFA con cargo de confianza se distribuye en **45%** (13) hombres y **55%** (16) mujeres.



7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al II trimestre 2020

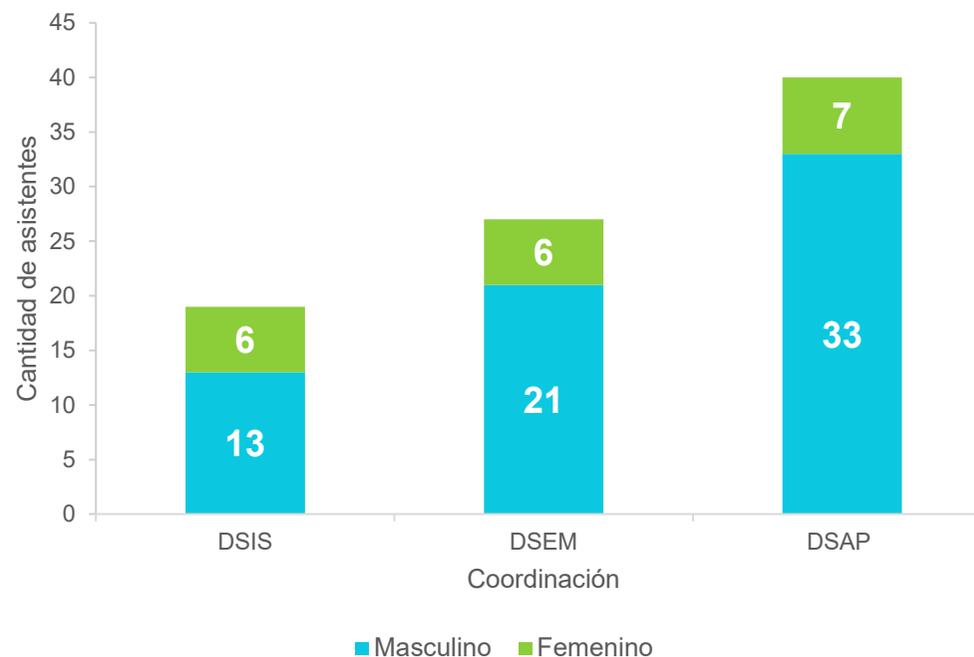
El personal del OEFA que participó en diligencias fiscales se distribuye en **78%** (73) hombres y **22%** (21) mujeres.



Nota: personal de las direcciones de supervisión ambiental.

7.4 Asistentes a diligencias fiscales por sexo y coordinación al II trimestre 2020

A continuación se presenta la participación del personal del OEFA en diligencias fiscales, de acuerdo a su sexo y área de trabajo.



Nota:

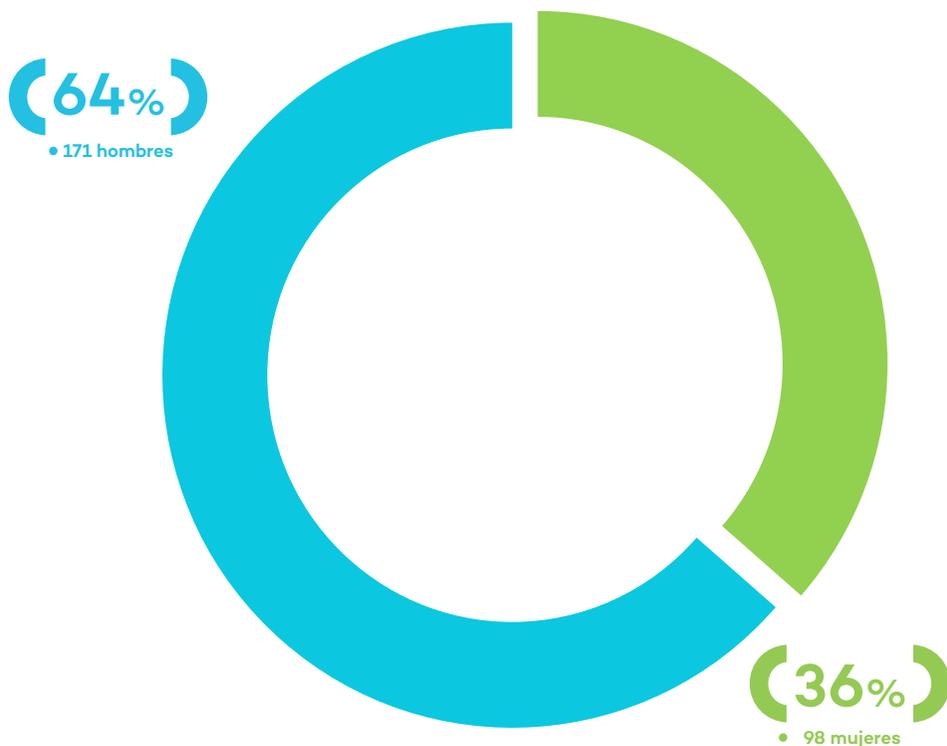
DSIS: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

DSAP: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

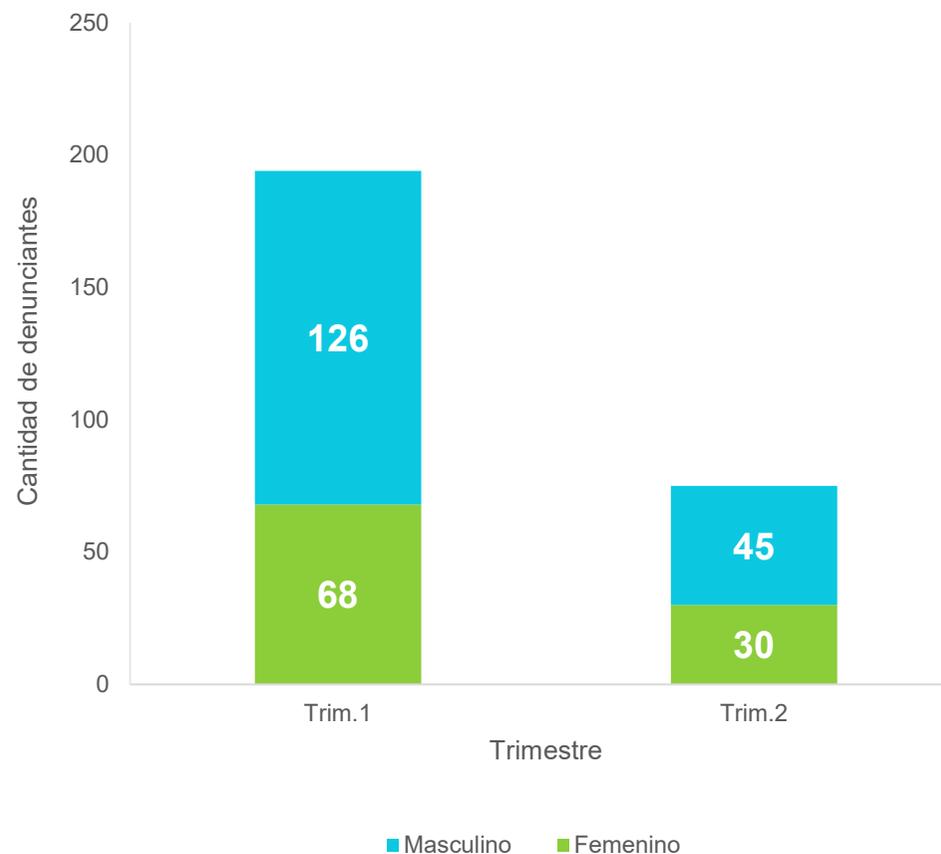
7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al II trimestre 2020

Las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **64%** (171) hombres y **36%** (98) mujeres.



7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo al II trimestre 2020

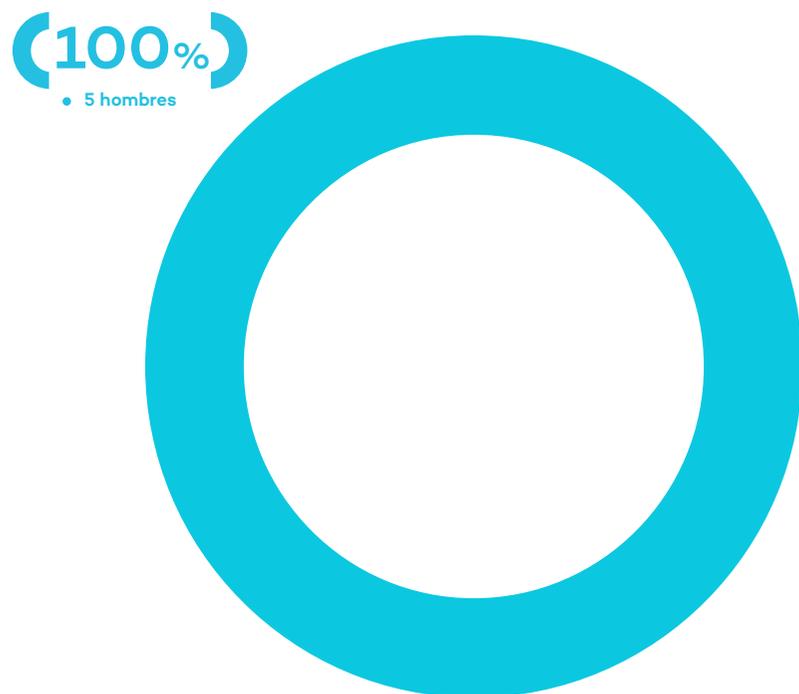
A continuación se presenta la cantidad de personas que realizaron denuncias ante el Sinada de acuerdo a su sexo.



Nota: no se incluyen aquellas denuncias en las cuales no se especificó la identidad de el/la denunciante.

7.7 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo al II trimestre 2020

Las personas que comentaron proyectos normativos del OEFA fueron solamente hombres.



Índice de gráficos

Capítulo I:		
1.1 Tipos de evaluación ambiental	10	
1.2 Ubicación geográfica de las EAT	11	
1.3 Ubicación geográfica de las EAC	12	
1.4 Ecosistemas evaluados en las EAT y EAC, por departamento	13	
1.5 EAS, por ámbito de aplicación y tipo	14	
1.6 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua	15	
1.7 Componentes ambientales evaluados en las EAS	16	
1.8 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental	16	
1.9 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector	17	
1.10 Ubicación geográfica de ISIM	18	
Capítulo II:		
2.1 Flujograma del proceso de supervisión	20	
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	21	
2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2019	22	
2.4 Supervisiones	23	
2.5 Supervisiones, por ubicación	23	
2.6 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación	24	
2.7 Supervisiones, por subsector	24	
2.8 Supervisión, según tipo	25	
2.9 Supervisiones, según fuente	25	
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación	26	
2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación	26	
2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector	27	
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector	28	
2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos	28	
2.15 Tipología de los presuntos incumplimientos	29	
2.16 Medidas administrativas impuestas, por categoría	30	
2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación	30	
2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado	31	
2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas	31	
2.20 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector	32	
2.21 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado	32	
2.22 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector	33	
Capítulo III:		
3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador	35	
3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector	36	
3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución	36	
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector	36	
3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido		
		de la resolución
		3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector
		3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción
		3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector
		3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión
		3.10 Resoluciones emitidas por subsector
		3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción
		3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental
		3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo
		Capítulo I:
		4.1 Organización de la DPEF
		4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática
		4.3 Comentarios recibidos y comentarios acogidos
		4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos
		4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución
		4.6 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA
		4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción* en gobiernos regionales
		4.8 Denuncias ambientales registradas
		4.9 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente
		4.10 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y región
		4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción
		4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica
		4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales
		4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales
		4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental
		4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado
		4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector
		4.18 Matrículas, por procedencia del matriculado/a
		4.19 Cantidad de actividades, por temática
		4.20 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del Oefa
		4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento
		4.22 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográfica,

por fecha de descarga	55	6.28 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso	79
Capítulo V:		6.29 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas	79
5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector	57	6.30 Consumo de energía eléctrica, del I trimestre 2019 al 2020	80
5.2 Gestión socioambiental, por ubicación	58	6.31 Actividades realizadas por las ODE	81
5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación	59	Capítulo VII:	
5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación	59	7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo	84
6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención	62	7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo	84
6.2 Pedidos del Congreso de la República, por estado de atención	62	7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo	85
6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado	63	7.4 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo	85
Capítulo VI:		7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo	86
6.4 Cantidad de expedientes legales por estado, nivel de complejidad y tiempo de atención *	64	7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo	86
6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención	64	7.7 Asistentes a diligencias por sexo y coordinación	87
6.6 Distribución del presupuesto, por objeto estratégico institucional del PEI 2019- 2024 del OEFA	65		
6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetlos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2024 del OEFA	65		
6.8 Distribución de la ejecución del presupuesto, por tipos de procesos	66		
6.9 Proyectos de inversión	67		
6.10 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora	68		
6.11 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora	68		
6.12 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia	69		
6.13 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos	69		
6.14 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental	70		
6.15 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico	70		
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación	71		
6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector	71		
6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas	72		
6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo	73		
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción	74		
6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción	74		
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención	75		
6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención	75		
6.24 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato	76		
6.25 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato	77		
6.26 Procesos de selección de personal, por estado	77		
6.27 Recaudación estimada del APR, según subsector	78		

Responsables de la información:

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Lillian Ynguil Lavado

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**
Andrea Lostanau Barbieri
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**
Manuel Santa Cruz Santa Cruz
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**
Giovana Hurtado Magan

Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**
Walter Fajardo Vargas
- **Subdirección de Sitios Impactados**
Armando Eneque Puicon

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**
Doris Eyzaguirre Coronado
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**
Leeward Muro Del Mar
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**
Edwin Ventura Chuquipul

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**
Sayda Chávez Luna
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**
Michael Guevara Yanac

Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**
Edmundo Huerta Barron

Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Ricardo Machuca Breña

Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Pastor Humpiri

Coordinación de Gestión Socioambiental

Heydi Araujo Sifuentes

Oficina de Asesoría Jurídica

Edison Chalco Cangalaya

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elvis Palomino Pérez

Procuraduría Pública

Juan Carlos Portocarrero Zamora

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Yacila Espinoza

Oficina de Administración

Elena Sánchez Del Valle

- **Ejecución Coactiva**
Víctor Abanto Peramás
- **Unidad de Abastecimiento**
Renato Salinas Huett
- **Unidad de Finanzas**
Elena Sánchez del Valle
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**
Jensen Jáuregui Huallpamaita
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**
Juan Fernández Flores

Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

Alicia Rodríguez Peralta

Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a: www.oefa.gob.pe/odes

■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki





Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615
Jesús María, Lima-Perú.
Central telefónica: 204-9900
Sitio web: www.oefa.gob.pe

Servicio de Información y Atención
a la Ciudadanía – SIAC
Correo: consultas@oefa.gob.pe

Servicio de Información Nacional de Denuncias
Ambientales – Sinada
Correo: denuncias@oefa.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO